

TÍTULO:

Graduado/a en Periodismo

UNIVERSIDAD:

**Universitat Autònoma de
Barcelona**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

1.1.1. Nombre del título: Graduado/a en Periodismo

1.1.2. Rama: ciencias sociales y jurídicas

1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona

1.3. Tipo de enseñanza: presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 320

2011/2012: 320

2012/2013: 320

2013/2014: 320

1.5 Número de ECTS del título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por período lectivo: 30

Normas de permanencia:

Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona

Es voluntad de la Universitat Autònoma de Barcelona promover la calidad de los estudios, tanto por lo que se refiere a los resultados académicos como a la eficiencia de las enseñanzas. Entre los diferentes aspectos que contribuyen a alcanzar este objetivo, destaca la progresión académica de los estudiantes, acompañada de un adecuado seguimiento de la secuencia de materias programadas en los diferentes planes de estudio. Asimismo, también es misión de esta Universidad velar por el aprovechamiento académico de los estudiantes e impulsar el ejercicio responsable de sus deberes.

Por este motivo, el Consejo Social de la UAB aprobó el día 16 de julio de 2004 una nueva normativa de permanencia para el alumnado de la UAB, que actualmente se está adaptando a los preceptos establecidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicha normativa será de aplicación a todo el alumnado que curse, o haya estado admitido para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de Grado conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales que se imparten en los centros propios o adscritos de esta universidad.

A continuación se presentan, a modo de resumen, los temas más relevantes de la presente ordenación.

Créditos mínimos y máximos y anulación de matrícula

En primer lugar, se establece en 60 ECTS el número mínimo de créditos que el alumnado de nuevo acceso deberá matricular, reduciéndose este mínimo hasta 30 ECTS para el supuesto de estudiantes a tiempo parcial.

Tendrán la consideración de estudiantes a tiempo parcial las personas que compatibilicen los estudios con un trabajo remunerado. Así mismo, también se incluirán en este colectivo los supuestos recogidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, o cualquier otro supuesto que implique el garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal a las enseñanzas.

Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad, y previa solicitud por parte de la persona interesada, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos matriculados, teniendo en cuenta circunstancias personales debidamente justificadas, siempre y cuando el número mínimo de créditos no sea inferior a 30 ECTS. Así mismo, y con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de estos estudiantes, la UAB podrá realizar adaptaciones curriculares, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan a tal efecto.

Además, se establece un número máximo de créditos que el alumnado puede matricular por primera vez. Igualmente, se fija una fórmula para calcular el máximo anual de matrícula para el alumnado con créditos pendientes de semestres anteriores, que es la siguiente:

$$(\text{Nº total de créditos de la titulación} / \text{Nº de años previstos}) + 20\% = \text{Límite de matrícula anual}$$

Asimismo, se establece que para solicitar el título de unos estudios de grado, será obligatorio haber superado el número exacto de créditos que se fije en el plan de estudios de cada titulación. No obstante, se permitirá la matrícula de hasta 6 créditos adicionales con el objetivo de ajustar el número necesario de créditos para finalizar los estudios.

Por último, se regula el proceso de anulación de matrícula, que no requerirá ninguna justificación por parte del alumnado.

Normas de permanencia para los estudiantes de nuevo acceso

En segundo lugar, se establece en 30 ECTS el mínimo de créditos que el alumnado de nuevo acceso tendrá que haber superado al finalizar el curso académico correspondiente a la segunda matrícula. En caso contrario, no se podrán continuar los mismos estudios.

De igual manera, el alumnado que abandone sus estudios en otra universidad por haber agotado el régimen de permanencia podrá iniciar otras enseñanzas en la Universitat Autònoma de Barcelona, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas en esta normativa.

Normas de permanencia para el resto de estudiantes

En tercer lugar, a partir del segundo curso académico, y sólo a efectos del cómputo del límite de créditos de matrícula, se establecerá que la carga de créditos ECTS de cada asignatura o módulo no superados será igual a su número de créditos multiplicado por un número ponderado de las veces que se ha matriculado dicha asignatura.

Asimismo, se regula la obligatoriedad de matricular las asignaturas o módulos no superados antes de matricular nuevas materias, exceptuando las asignaturas o módulos optativos, que podrán ser substituidos por nuevas materias optativas.

Convocatorias por asignatura

En cuarto lugar, se establece en seis el máximo de convocatorias evaluadas para superar cada asignatura o módulo. El centro y los departamentos implicados deberán definir los criterios de evaluación de cada asignatura o módulo, y publicarlos en la guía docente correspondiente al inicio del periodo lectivo.

Para el alumnado que tenga cinco convocatorias agotadas de una asignatura o módulo, se ha establecido que la evaluación de la sexta convocatoria se realice delante de un tribunal. Asimismo, se dispone que el alumnado que no supere la sexta convocatoria no pueda continuar los mismos estudios.

La normativa de permanencia se basa en los principios generales de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, su ejecución, la revisión de los actos, las reclamaciones o la responsabilidad de las administraciones públicas.

Por último, la normativa dispone que será la Comisión Académica del Consejo Social la que velará por el cumplimiento adecuado de la presente normativa, y elevará al rector las propuestas de resolución de los actos derivados de su aplicación y que sean de su competencia.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:

1.6.1. Rama de conocimiento: ciencias sociales y jurídicas

1.6.2. Naturaleza de la institución que lo proyecta: pública

1.6.3. Naturaleza del centro: centro propio

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán (60%), castellano (40%)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.0. Concepción general

2.1.0.1. Contexto

2.1.0.1.1. La construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La Introducción de *la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo, al Parlamento y al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones 2010: Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo*, señala que es necesario “construir una sociedad de la información plenamente integradora, basada en la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación en los servicios públicos, las PYME y los hogares” y que en ella el conocimiento y la innovación son motores de crecimiento sostenible. En el documento citado se proponen tres prioridades para las políticas europeas de la sociedad de la información y medios de comunicación: la construcción de un espacio único europeo de la información; el refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión que fomente el crecimiento y el trabajo, y fomenta la inclusión social. Desde entonces, el objetivo de desarrollar una sociedad de la información avanzada -en el que las TIC y los medios juegan un papel decisivo- que promueva la ciudadanía activa y distribuya adecuadamente la riqueza, se ha convertido en uno de los objetivos básicos de la Unión Europea. Lo acredita así el lanzamiento de la iniciativa eEurope en 1999 en la cual se establecía el objetivo de que Europa debía convertirse en 2010 en una de las sociedades más avanzadas del mundo en términos de sociedad de la información. Del mismo modo, el eEurope Plan de 2002 fijó que la educación y la formación –especialmente en materias relacionadas con las TIC y los medios- serían esenciales en la consecución de tal objetivo. La democratización de los recursos y la inclusión social serían sus ejes principales.

Por otro lado, como resultado de la publicación de la nueva directiva europea¹ sobre servicios audiovisuales, a partir de diciembre de 2009, cuando todos los estados miembros de la Unión la hayan incorporado obligatoriamente a su legislación, la capacitación y la competencia mediática (“media literacy”) se habrán consolidado como un elemento esencial del sistema comunicativo

¹ Directiva 2007/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2007.

europeo. Así, por primera vez en la historia de Europa, se introduce en la regulación del sistema mediático la necesidad de “promover en todos los sectores de la sociedad (...) las habilidades, los conocimientos y las capacidades de comprensión” que permitirán a los ciudadanos “utilizar con eficacia y seguridad los medios”. De este modo –según establece la directiva- “las personas competentes en el uso de los medios podrán elegir con conocimiento de causa, entender la naturaleza de los contenidos y los servicios, aprovechar toda la gama de oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación y proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos”.

Es en este contexto en el que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB debe centrar sus objetivos. La Facultad, en su tarea de estudio, investigación y formación, tiene, pues, como misión esencial formar profesionales de los medios capaces de contribuir al avance de la sociedad del conocimiento. Profesionales que deben contribuir a que los medios, las TICs y los contenidos que por ellos se difundan fortalezcan la vida económica, contribuyan a la generación de bienestar, a la toma de conciencia crítica y a la participación activa de todos –sin exclusiones- en la vida democrática y social.

Para ello, los planes de estudio de la Facultad deben adaptarse a las exigencias, cívicas, sociales, democráticas y económicas de la actualidad, y tienen que ser el mejor instrumento para formar profesionales preparados técnica y científicamente, capaces de desarrollar todas las habilidades que les exigirá su dedicación profesional, con conciencia crítica, iniciativa, autonomía y capacidad de innovación y de autoaprendizaje.

Con objeto de que estos planes de estudio respondan a tales objetivos, conviene definir con claridad el marco en que nos situamos.

2.1.0.1.2 Tecnologías

La rápida transformación de las tecnologías en los últimos tiempos nos ha situado en un escenario que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- **Digitalización de la información.** Esta transformación tecnológica –que afecta a los procesos de información y comunicación, a los medios y a los lenguajes- es uno de los pilares de la Sociedad del Conocimiento o Sociedad Red. Contribuye, junto con otros, a una auténtica revolución social y económica que afecta especialmente al desarrollo de los medios. De ella se derivan, en parte, las que conocemos como TIC. Su existencia obliga a replantear radicalmente todos los saberes hasta ahora consolidados.
- **Convergencia y Multimedialidad.** Entendidas ambas como el complejo proceso tecnológico (pero también social, económico, legal, cultural y comunicativo), que da lugar a la convergencia de plataformas y lenguajes, y de sectores industriales hasta ahora separados y que abre paso a nuevas formas híbridas de comunicación, lenguajes, medios, soportes e industrias culturales que obligan a replantear sustancialmente las habilidades comunicativas, expresivas, receptivas, intelectuales y

técnicas relacionadas con los medios y, por tanto, las capacidades de los profesionales del sector.

- **Interactividad.** Implica la ruptura del modelo clásico unidireccional de comunicación masiva, y ofrece nuevas posibilidades de participación de los usuarios y receptores en el sistema mediático. Amplía, así, las oportunidades de personalización y de selección de la información y plantea a los profesionales de la comunicación y a los ciudadanos en general nuevas capacidades narrativas, creativas y técnicas hasta ahora insólitas. Genera además nuevas formas de consumo y de actividad cultural que marcan profundamente el escenario comunicativo actual.
- **Globalización.** El desarrollo de las telecomunicaciones, las comunicaciones móviles y las redes (especialmente Internet) ha contribuido poderosamente, junto a factores sociopolíticos y económicos, al desarrollo creciente de una sociedad mundial interconectada en el que los contenidos y las personas circulan con facilidad. Es en este contexto en el que se constituyen industrias mediáticas y públicos de dimensiones transnacionales que se convierten en los actores esenciales del nuevo universo mediático. Esta globalización afecta profundamente tanto a los contenidos como a las industrias culturales, así como a las formas de consumo y, en consecuencia a las prácticas profesionales.
- **Extensión de la cultura audiovisual.** Da lugar a la consolidación definitiva y compleja de las formas de comunicación basadas en la integración estrecha de la imagen y el sonido en colaboración con las habilidades lingüísticas de toda índole. Se ha producido así una profunda transformación en el peso que corresponde a las diversas formas de comunicación y a las competencias comunicativas que se les asocian: oralidad, escritura, cultura visual y audiovisual, alfabetización mediática, etc.

2.1.0.2. La Enseñanza universitaria de la comunicación y sus perspectivas profesionales

Los Grados de las distintas Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación constituyen una primera etapa educativa cuyos objetivos son:

- La formación común y la fundamentación de habilidades, capacidades y competencias en materia de Comunicación que, dado su carácter esencial, tiene que ser compartida por cualquier comunicador y profesional de los medios.
- Una formación específica, que, partiendo de la citada base común, contribuya a crear competencias propias de los profesionales del Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y las Relaciones Públicas.

Tanto la formación común como la específica vienen avaladas por el fenómeno de convergencia tecnológica, cultural e industrial que hemos descrito en

relación con el escenario tecnológico -que exige una capacidad de adaptación, versatilidad y flexibilidad profesional acorde con los cambios tecnológicos y sociales que se producen en una sociedad que vive un proceso de extensión democratización de las TICs, con funcionalidades cada vez más polivalentes y versátiles. Por tanto, los Grados de Comunicación, con su especificidad propia, tienen que capacitar a los egresados para iniciar, con solvencia, eficacia y éxito, una actividad profesional comunicativa declinada con el perfil propio de cada Grado. Un segundo nivel de especialización se desarrollará a través de los diversos postgrados: Masters, de Formación Académica Avanzada (profesionalizadores) o de Investigación.

Desde esta perspectiva, los Planes de estudios de los distintos Grados se deben fundamentar en la enseñanza y aprendizaje y las competencias relacionadas con:

- La creación y producción de contenidos, basadas en capacidades esencialmente derivadas de las Ciencias del Lenguaje, las Ciencias Sociales y las Humanidades, y en contacto con el desarrollo y la innovación científica y tecnológica.
- El diseño y la puesta en marcha de estrategias comunicativas acordes con diferentes objetivos profesionales centrados en un escenario mediático sometido a profundas transformaciones.
- Prácticas comunicativas y productivas relacionadas con los medios y su uso en el marco de las diferentes actividades culturales y sociales.

Todos estos aspectos componen los principales núcleos de la formación común a todos los Grados de comunicación que se desarrollan, posteriormente, de un modo más específico en consonancia con el perfil profesional de cada uno de ellos.

2.1.0.2.1 Esta formación básica implica una metodología curricular sostenida por los siguientes ejes:

- **Un conocimiento profundo y amplio del sector de la comunicación.** Implica una conciencia plena del escenario social y mediático en que los profesionales tienen que desarrollar su tarea, ser capaces de incidir en su transformación y de adaptarse a unas condiciones cambiantes.
- **Transversalidad de materias, disciplinas y asignaturas.** Todo comunicador, sea cual sea el Grado que curse, debe adquirir el conocimiento de una serie de herramientas comunicativas y profesionales fundamentales basadas en el dominio de los lenguajes, tecnologías y técnicas de análisis y de gestión, así como de un conjunto de disciplinas básicas comunes. Este núcleo garantiza a los egresados que puedan desenvolverse en un contexto comunicativo cambiante. Estos principios generales se traducen en una distribución de contenidos, materias y asignaturas derivadas del ámbito de la

comunicación y cuantificadas aproximadamente entre un 20% y un 25% de la carga lectiva, para los tres Grados de Comunicación ofertados por la UAB.

- El planteamiento de nuevos procesos de comunicación entre diversos saberes que también confluyen, requieren especialistas en transmedialidad surgidos de los Grados de Comunicación.
- El nuevo modelo docente implica que no se pueden seguir relacionando unívocamente lenguajes, profesiones y soportes. El reto digital y la convergencia multimedia implican la desaparición de estas viejas fronteras. Los nuevos profesionales deben ser versátiles y creativos, con una clara consciencia de su contribución a la Sociedad del Conocimiento.
- **Capacidad de reflexión crítica.** Los profesionales de la comunicación son especialmente responsables de asegurar la fiabilidad y la credibilidad de la esfera pública y de potenciar una alfabetización mediática que garantice una ciudadanía activa y participativa. Tienen, por tanto, que disponer de una capacidad crítica que les permita acceder, seleccionar, contrastar, procesar y validar la información necesaria que impulse la libertad creativa, de opinión y de decisión en su misión de comunicadores y profesionales. En este aspecto, la autonomía personal y el pensamiento científico son esenciales.
- **Capacidad de iniciativa y creatividad.** Los Grados de Comunicación tienen que tender al desarrollo de la iniciativa personal y a la creatividad, contribuyendo con ello a la innovación en todos los campos comunicativos.
- **Competencia para emprender y desarrollar proyectos, para articular recursos, diseñar estrategias y planificar la consecución de objetivos.** La capacidad de fijar objetivos y prioridades, desarrollar estrategias y organizar los recursos formará parte esencial del currículo formativo en materia de Comunicación de los diferentes Grados.
- **Ética y Rigor:** Responsabilidad como comunicadores y mediadores sociales y como creadores de contenidos culturales de carga simbólica. Es necesario asumir la efectividad de un código deontológico de exigencia superior al compromiso con el receptor.
- **Capacidad para aprender a aprender y desarrollar estrategias de formación a lo largo de la vida.** Ésta es una competencia obligada dentro de la sociedad de la información y comunicación, especialmente en materia de comunicación donde el cambio tecnológico y cultural es constante.

2.1.1. Planteamiento y enfoque docente de la titulación

La propuesta formativa del Grado de Periodismo es consecuente con las transformaciones del sector de la comunicación a las que acabamos de hacer

referencia. De manera más específica, debe entenderse como una aplicación al campo del periodismo de los ejes curriculares transversales a las tres titulaciones de grado impartidas en la Facultad. Para definir la especificidad del Grado de Periodismo se han tenido en cuenta tres fenómenos relacionados:

- El contexto de transformación acelerada y sostenida de las industrias de la cultura y la comunicación.
- La actualización del papel social de la información en la sociedad del conocimiento.
- La crisis de identidad y de crecimiento del periodismo.

La pérdida del monopolio de la información periodística por parte de la prensa escrita y la irrupción de los medios audiovisuales ya supuso un planteamiento de la significación social del periodismo. Planteamiento que coincidió con la irrupción de la enseñanza universitaria del periodismo en Estados Unidos. Un siglo más tarde, el impacto social de las comunicaciones electrónicas tiene una incidencia mucho más severa, amplia y profunda sobre las prácticas periodísticas. Podemos identificar la crisis de identidad y de crecimiento del periodismo a partir de cuatro factores:

- Ampliación del concepto: la lógica multimedia, los nuevos soportes interactivos y los nuevos formatos desbordan la concepción “tradicional” del periodismo codificada en el contexto de la cultura y la comunicación de masas.
- Modificación de los perfiles profesionales: los cambios en el sector de la producción y la gestión de información altera constantemente la definición de los perfiles profesionales. Si, por una parte, se mantiene el valor de la especialización temática, por otra, se tiende a la polivalencia profesional. Tanto desde del punto de vista de la perspectiva informativa (comunicación periodística, comunicación institucional...), como desde las plataformas expresivas (prensa escrita, radio, televisión, Internet...).
- Crisis de legitimidad: la extensión social de las prácticas informativas y la modificación constante de los perfiles profesionales ha propiciado una cierta confusión sobre la definición profesional y deontológica del periodismo. También en este sentido, la calidad de la formación universitaria de los profesionales de la información es un factor de renovada importancia social.
- Crisis del modelo de negocio: los procesos de convergencia y conectividad a los que ya nos hemos referido están alterando la lógica industrial y productiva de las empresas periodísticas. En la época de la cultura digitalizada, el periodista necesita entender la lógica de los cambios del entorno profesional y desarrollar capacidad de adaptación crítica.

Atendiendo a la realidad descrita, la arquitectura del Grado de Periodismo distingue muy claramente los tres primeros cursos y el cuarto curso. Los tres primeros cursos garantizan una formación básica y generalista en la que se combina la adquisición gradual teórica y práctica de las habilidades narrativas específicas del periodismo y los conocimientos de contexto. El perfil del

profesional que se dibuja en los tres primeros cursos es el de un profesional de la información polivalente y con capacidad de adaptación a los cambios.

El cuarto curso mantiene el esquema de una formación básica y generalista, pero tiene un cierto carácter conclusivo, al tiempo que introduce información complementaria de contexto y facilita la posibilidad de una primera especialización temática.

2.1.2. Enseñanzas substituidas debido a la nueva propuesta que se presenta

Plan de estudios homologado por el Real Decreto 1428/1991, de 30 de agosto, publicado en el BOE número 243 de jueves 10 de octubre de 1991, en la página 32901 y Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona del 20 de noviembre de 1992, publicado en el BOE, número 18, de 21 de enero de 1993, páginas 1593-1596.

Titulación

Licenciatura de Periodismo

Antecedentes

El proceso de profesionalización del periodismo alcanzó su etapa culminante con el reconocimiento social de que sus estudios ocuparan un lugar necesario en el conjunto de saberes que enseña la Universidad española (Decreto 2478/1971 del Ministerio de Educación y Ciencia. B.O.E. del 16 de octubre de 1971). De este modo también se abrió el campo de la investigación que todo conocimiento requiere.

En la Universitat Autònoma de Barcelona se puso en funcionamiento la Facultad de Ciencias de la Información el septiembre de 1971, año en que se impartió el primer curso de la Licenciatura de Periodismo. Desde entonces hasta la fecha de este proyecto han pasado 39 años y de sus aulas han salido 35 promociones de licenciados que hoy ejercen su profesión y ocupan importantes lugares de responsabilidad en la actividad periodística.

La demanda formativa en Periodismo ha sido creciente y ha tenido que hacer frente a las nuevas exigencias derivadas de los cambios que se han producido en el sector de la comunicación y la información, muchos de ellos provocados por la evolución de las tecnologías y la convergencia digital. Esta eclosión que afecta a la necesidad de soportes, formatos y contenidos audiovisuales que satisfagan las necesidades de la sociedad en un mercado no sólo nacional e internacional de libre competencia hace aún más necesario la adecuación de estos estudios al nuevo marco del EEES. Puede decirse, pues, que la experiencia formativa en nuestro centro nos permite plantear la reforma y nacimiento de unos estudios de grado de calidad compatibles con las exigencias nacionales e internacionales.

2.1.2 Demanda académica y laboral

A lo largo de estos años hemos visto que existe una importante demanda social de profesionales con titulación de Periodismo, ya que conocen los aspectos históricos, formales y normativos de la actividad comunicativa, aportan una alta sensibilidad acerca de los efectos derivados de los medios de comunicación y muestran un dominio de los formatos y discursos audiovisuales.

Actualmente, estamos viviendo en un entorno global caracterizado por las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Esta revolución tecnológica explica la necesidad de formar y educar profesionales de periodismo que sepan aprovechar y comprender con detalle los fenómenos comunicativos que se producen en la Sociedad de la Información. Así, el futuro de los medios de comunicación está en la red electrónica que está generando nuevos medios digitales que necesitan profesionales de la comunicación para su gestión.

Por otra parte, el periodismo está en estrecha relación con las relaciones públicas y la comunicación de organismo e instituciones, ya que a través de los medios de comunicación los periodistas construyen la imagen pública de los actores sociales y comerciales.

Como se puede ver, la demanda laboral de profesionales titulados en Periodismo es en la actualidad muy importante y bastante diversa. Esta demanda nos viene tanto desde el mundo de la empresa, como de la administración o de organismos no gubernamentales, y es seguro que esta demanda continuará aumentando en los próximos años.

Los titulados en Periodismo cuentan con los siguientes perfiles profesionales:

- Periodistas en medios de comunicación
- Periodistas en gabinetes de prensa
- Profesionales independientes
- Consultores en comunicación
- Profesores de instituto o de universidad

Tomando como referencia los datos sobre inserción laboral suministrados por el Observatori de Graduats 1999-2000 de la UAB, un 93,2% de los Licenciados en Periodismo están laboralmente activos, frente a un 6,8% que está en paro.

Como ya señalado anteriormente, la titulación cuenta con una demanda social por parte de diferentes organizaciones y colectivos. Esto explica la diversidad de perfiles profesionales en los que se encuentran Licenciados en Periodismo de la UAB:

Principales perfiles profesionales (% sobre activos)

20,5% Gabinetes de prensa

16,7% Prensa escrita

19,7% Televisión

11,4% Radio

18,9% Otros relacionados (dispersión)
12,9% No relacionado

En cuanto a las funciones que desempeñan los licenciados en Periodismo, destacan sobretodo la redacción, edición y la locución en medios audiovisuales.

Principales sectores en los que trabajan (% sobre activos)

67,4% Redacción, edición, locución
9,3% Márketing
4,7% Directivos
3,9% No cualificados
3,1% Administrativos
11,6% Otros

Los datos sobre el número de titulaciones en Periodismo en la UAB muestran que la tasa de graduación de las promociones se mantiene alta:

	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04
Alumnos Graduados	212	216	205	183	218
Tasa de graduación	65%	66%	63%	57%	67%

En cuanto al número de matriculados, los datos de la UAB muestran que el porcentaje de estudiantes matriculados que eligieron la titulación como primera opción se situó en un 33% en el curso 2007-2008 (554 solicitudes), siendo la nota media de acceso un 7.7. Estos datos reflejan la gran demanda por parte de los estudiantes por acceder a esta titulación, ya que se ofertan 320 plazas por curso.

Movilidad de estudiantes

La titulación de Periodismo ofrece una elevada posibilidad de intercambio universitario tanto a nivel nacional, como a nivel europeo y extraeuropeo. En el curso 2007/2008 contaba con 40 acuerdos bilaterales dentro del programa de Erasmus, que se traducían en 79 plazas de intercambio de la especialidad de Periodismo.

Durante este curso, 49 alumnos han realizado parte de sus estudios en el extranjero con becas Erasmus, y 7 han estudiado en otras universidades españolas con el programa Séneca – SICUE. Otros 7 estudiantes han participado en el programa propio de la UAB, sumando en total 53 estudiantes de Periodismo que han completado sus estudios en otras universidades nacionales e internacionales.

Interés científico del Título en la sociedad

El Periodismo es un campo de elevado interés científico, ya que se enmarca dentro de las Ciencias de la Comunicación que se ocupan del estudio de los procesos comunicación como fenómenos en sí mismos, los medios que se emplean y el conjunto semiótico que construyen.

La necesidad y el interés por generar nuevo conocimiento científico en éste área radican en el estudio del mensaje periodístico como fenómeno lingüístico, pero también como significación política, sociológica, ética y cultural.

El periodismo asume la responsabilidad de aportar información que no sólo debe ser de interés personal para el receptor, sino que debe ayudar y asistir al ciudadano a comprender la realidad. Además, el periodismo social reflexiona sobre su papel en el seno de la sociedad, discutiendo temas de política y de economía con el fin de encontrar soluciones.

En este sentido, es importante generar nuevo conocimiento sobre los efectos de recepción del mensaje periodístico, el establecimiento del agenda-setting y la representación de los colectivos minoritarios en los medios de comunicación.

El interés científico queda evidenciado también por el hecho de contar con diversos grupos de investigación vinculados a la Facultad de Ciencias de la Comunicación que estudian los temas relacionados a la comunicación en general, y también de manera específica al Periodismo.

- Grup de Recerca Feminari Dones i Cultura de Masses
- Grup de Recerca Observatori del Periodisme a Internet
- GRISS (Grup de Recerca en Imatge, So i Síntesi)
- MigraCom (Grupo de Investigación en Migración)
- COMRECERCA (Recerca en Comunicació)
- LAPREC (Laboratori de Prospectiva i Recerca en Comunicació, Cultura i Cooperació)
- OMEC (Observatori Mediterrani de la Comunicació)
- Gabinete de Comunicación y Educación
- Laboratori de Comunicació Estratègica
- Laboratori de Comunicació Pública

Los grupos y las líneas de investigación antes mencionadas serán esenciales para la programación del grado, ya que se pretende dar una formación tanto profesional, como académica a los alumnos de la Titulación de Periodismo, que podrán optar por cursar el Doctorado después de finalizar sus estudios de postgrado o master.

2.1.3. Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

El Departamento de Periodismo está adaptando sus ofertas de master a las titulaciones de master oficial, para permitir una continuación, profundización y un desarrollo de las líneas básicas y las habilidades específicas que proporciona el Grado de Periodismo.

Sin embargo, en Cataluña ya existe una amplia oferta de Masters oficiales enmarcados dentro del ámbito de las ciencias sociales y de humanidades:

- Master Universitario en Investigació en continguts en la era digital (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Publicidad y Relaciones Públicas (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Innovació i Qualitat Televisiva (Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra)

- Master Universitario en Educació i TIC (e-learning) (Universitat Oberta de Catalunya)
- Master Universitario en Periodisme Avançat. Reporterisme. (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Comunicació Digital Interactiva (Universitat de Vic)
- Master Universitario en Gestió de continguts digitals (Universitat de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra)
- Master Universitario en Pensament Contemporani (Universitat de Barcelona)
- Master Universitario en Literatura comparada (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Llengua espanyola i literatura hispànica (Universitat Autònoma de Barcelona)

En España, el grado de Periodismo se relaciona directamente con una variada oferta de postgrados y master de los cuales se destacan lo siguientes:

- Master Universitario en Periodismo (Universidad Antonio de Nebrija)
- Master Universitario en Periodismo (Universidad Complutense de Madrid)
- Master Universitario en Periodismo Multimedia (Universidad del País Vasco/ EHU)
- Master Universitario en Periodismo Económico (Universidad Rey Juan Carlos)
- Master Universitario en Diseño Periodístico para la Sociedad de la Información (Universidad San Pablo CEU)

La oferta de títulos de Master en Comunicación y Periodismo es muy amplia en Europa. Entre algunas referencias citamos:

Erasmus Mundus *Journalism and Media within Globalitation: The European Perspective*. Impatidos por las universidades de University of Aarhus / Dinatmarca School of Journalism, Aarhus, Dinatmarca; University of Amsterdam, Amsterdam, The Netherlands; Swansea University, Reino Unido; City University, London, Reino Unido; University of Hamburg, Hamburgo, Alemania; University of Technology Sidney / Australian Centre for Independent Journalism, Australia; University of California, Berkeley, USA y la Pontifica Universidad Católica, Santiago, Chile.

- MA *International Journalism*, University College Falmouth Incorporating Dartington College of Arts. Reino Unido
- MA *International Media Studies*, University of Bonn, Alemania
- MA *Political Communications*, Leeds University. Reino Unido
- MA *Mass Communication*, Leicester University. Reino Unido
- MA *International Journalism*, Cardiff University. Reino Unido
- MA *Journalism Studies*, Cardiff University. Reino Unido

- MA *Communication politique et publique en France et en Europe* (I y II). Université Paris XII, Val de Marne. Francia
- MA *Communication Médias et Médiatisation*, Paris - Ile de France. Francia
- MA *Journalisme* (I y II), Paris - Ile de France. Francia
- MA *Journalisme*, Université de Grenoble III, Stendhal. Francia

2.1.4. Grado de originalidad de la propuesta en el contexto catalán

En el contexto de Cataluña, el Grado de Periodismo de la UAB será distintivo, ya que cuenta con la tradición y la experiencia de 39 años de docencia e investigación en comunicación y, específicamente, en periodismo, que han permitido responder eficientemente a las exigencias de formación desde un punto de vista académico y profesional.

El perfil del titulado en Periodismo incluye competencias académicas y específicas del sector, tanto como conocimientos generales o transversales que deben adquirir todos los profesionales. Por eso, los estudiantes de esta titulación reciben una formación básica que abarca asignaturas humanísticas y de ciencias sociales y una formación práctica en los talleres de Radio, TV y prensa que les acercan a las rutinas periodísticas.

Además, la Facultad de Ciencias de Comunicación se encuentra en el campus de Bellaterra, por lo que se fomenta una docencia multidisciplinaria y la colaboración con profesores de otros departamentos y áreas de conocimiento que pueden contribuir en aspectos básicos de la docencia en Periodismo.

2.2. Referentes externos

2.2.1. Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación² - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005

Con el fin de justificar la necesidad de continuación de los estudios de Periodismo, mostramos la visión de la ANECA respecto a la situación actual de los estudios en Comunicación:

- Los estudios de comunicación han aumentado en el número de matriculados en carreras de comunicación (De 26.500 alumnos en 1999, a 33.000 en 2002)³
- Los estudios de comunicación en España tienen una tradición, experiencia y solidez investigadora, académica y profesional que convierten el modelo universitario español en referencia para otros países europeos.[...] ⁴
- La formación del periodista no puede ser la misma en una titulación general que no contemple especialidades en periodismo.

² *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005. Disponible en Web: www.aneca.es

³ Página 105, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

⁴ Página 303, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

- En España la necesaria especificidad de los estudios de comunicación se llevó a cabo en 1991, al sustituir el viejo título en “Ciencias de la Información” por las nuevas licenciaturas en “Periodismo”, “Comunicación Audiovisual” y “Publicidad y Relaciones Públicas”.⁵
- Periodismo, al ser la titulación de comunicación con mayor número de matriculados, es a la vez también la que cuenta con un número más importante de licenciados.⁶
- Un hecho significativo del incremento de centros que ofrecen la titulación de Periodismo es que es a partir de 1986 cuando se produce un claro incremento de la oferta tanto pública como privada. Asimismo, es importante el aumento de facultades de carácter privado, sobre todo a partir de los 90, y en concreto destaca la aparición de tres centros impartiendo Periodismo tanto en 1997 como en 2003. Percibimos que es a finales de los 90 y en los primeros años del 2000 cuando se potencian los centros privados.
- Todos estos datos seleccionados del Libro Blanco de la ANECA nos demuestran que la situación de los estudios de Periodismo es sana y favorable y que, por tanto, deben seguir existiendo en forma de Título de Grado en Periodismo.

En total, son 27 facultades las que imparten los estudios de Periodismo en España, tanto públicas como privadas. Estas universidades son:

Universitat Pompeu Fabra. Grado, cuatro años
 Universitat de Tarragona. Licenciatura, Segundo Ciclo, dos años
 Universidad del País Vasco. Licenciatura, cuatro años
 Universidad de Santiago de Compostela. Grado, cuatro años
 Universidad Complutense de Madrid. Licenciatura, cinco años
 Universidad Carlos III. Grado, cuatro años.
 Universidad Rey Juan Carlos. Grado, cuatro años
 Universitat de les Illes Balears. Grado, cuatro años
 Universidad de Valencia. Licenciatura, cinco años
 Universidad de Murcia. Licenciatura, Segundo Ciclo, dos años
 Universidad de Màlaga. Licenciatura, cuatro años
 Universidad de Sevilla. Licenciatura, cinco años
 Universidad de La Laguna. Grado, cuatro años
 Universidad de Valladolid. Licenciatura, cinco años
 Universitat Internacional de Catalunya. Licenciatura. Segundo Ciclo, dos años
 Universidad Ramon Llull. Grado, cuatro años
 Universitat de Vic. Grau, cuatro años
 Universidad de Navarra. Grado, cuatro años
 Universidasa Pontificia de Salamanca. Licenciatura, cinco años
 Universidad Antonio Nebrija. Grado, cuatro años
 Universitat Abad Oliva. CEU. Licenciatura, cuatro años
 Universidad CEU-Cardenal Herrera, Valencia, cuatro años
 Universidad CEU-San Pablo, Madrid. Grado, cuatro años
 Universidad Europea Miguel de Cervantes, Valladolid. Grado, cuatro años
 Universidad San Jorge, Zaragoza. Grado, cuatro años

⁵ Página 303, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

⁶ Página 113, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

Universidad Europea de Madrid. Grado, cuatro años
Universidad Camilo José Cela. Licenciatura, cuatro años

Las universidades españolas que imparten los Estudios de Periodismo, se comprueba que en la consideración de las asignaturas fundamentales básicas y obligatorias hay una gran coincidencia con la propuesta que se presenta. Asimismo, en la planificación de los cursos superiores, sobre todo en cuarto curso, se intenta establecer alguna diferenciación de manera que se puedan identificar las diferencias y ayudar a la decisión del centro por el que se opte para cursar el Grado de Periodismo. Todas estas universidades han partido para la programación de sus titulaciones de tres universidades pioneras en España de los estudios universitarios de Periodismo: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Navarra y Universidad Autónoma de Barcelona, en este último caso, por citar algunas referencias, las universidades del País Vasco, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de Valencia, la Universidad de Tarragona, la Universidad de Vic, la Universidad Ramon Llull, la Universidad Abad Oliva, crearon estos estudios a partir de las experiencias existentes, lo que significa que se ha tenido en cuenta, a la hora de presentar esta propuesta, la tradición de los estudios y su evolución, la interacción entre los diferentes centros y el análisis y valoración de los puntos fuertes y débiles de los planes vigentes con el fin de realizar una propuesta coherente tanto en contenidos, como en el método de enseñanza o de evaluación.

A continuación se presenta una selección de universidades europeas que ofertan estudios de Periodismo y Comunicación aunque hemos de destacar que en la mayoría de los casos los estudios universitarios de Periodismo bien partían de las escuelas de Periodismo, bien en facultades de Humanidades o de Ciencias políticas y sociales. En pocos casos existían estos estudios en centros propios. En estos momentos hay universidades europeas que han creado facultades de Comunicación y en otras se encuentran estos estudios universitarios bien en centros de Humanidades o de Ciencias políticas y sociales.

En el Reino Unido:

Journalism, Stirling University

Stirling University. Los estudios de Periodismo dependen del Department of Film, Media & Journalism at the University of Stirling, creado en 1978. La estructura de los estudios y de sus contenidos es similar a la que se presenta en la actual propuesta en el sentido que contemplan materias vinculadas a: Estructura, política, industria y análisis de la comunicación y del periodismo; Introducción a los estudios de periodismo; Introducción al Derecho para periodistas; Investigación y análisis del periodismo; Introducción a la producción audiovisual; Escritura periodística; Información periodística; Producción periodística; Producción radiofónica; Producción televisiva; Nuevos medios y nuevas técnicas; Periodismo impreso, radiofónico, televisivo; Periodismo online; nuevos medios y sociedad; Teoría cultural y práctica mediática; Investigación en medios y cultura; Cine y música; Género y

representación; Proyecto. Permite completar aspectos vinculados a las Ciencias Sociales y las Humanidades mediante la opción de grados combinados (English Studies; Film & Media; French; Global Cinema & Culture; History; Philosophy; Politics; Religious Studies; Spanish; Sports Studies), lo que en el caso de la presente propuesta puede asumirse en cuarto curso mediante las menciones y en los minors que los alumnos puedan elegir. Por último, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, Stirling es una de las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Journalism Studies, Sheffield University

Sheffield University. Los estudios de Periodismo dependen del Department of Journalism Studies, creado en 1994. La estructura de los estudios y de sus contenidos es similar a la que se presenta. Atienden a materias vinculadas a: Escritura periodística: Información en prensa, radio y televisión; Producción en prensa, radio, televisión, medios digitales y multimedia; Ética y deontología profesional; Derecho; Comunicación pública; Teorías de la comunicación; Lengua para periodistas; Periodismo y comunicación política; Magazine; . Permite completar aspectos vinculados a las humanidades y fologías mediante la opción de grados combinados (Journalism and French; Journalism and Germanic Studies; Journalism and Hispanic Studies; y Journalism and Russian), lo que en el caso de la presente oferta puede asumirse en cuarto curso en los minors que el alumno pueda elegir. mediante el Programa de movilidad ERASMUS que se pueda establecer

Journalism, Media and Cultural Studies, Cardiff University

Cardiff University. Los estudios de Periodismo dependen de la School of Journalism, Media and Cultural Studies, creada en 1970. Tres años, 189 ECTS, seis semestres. Las materias o módulos constan de 20 ECTS cada una. Los contenidos de sus estudios son similares a los que se proponen, aunque con un grado mayor de especialización. La estructura formativa cuenta con bases históricas y culturales del estudio de los medios y de las industrias culturales y su papel en la sociedad moderna. Desde una perspectiva interdisciplinaria en humanidades y ciencias sociales se aborda el estudio de los medios de comunicación. El plan de estudios atiende a materias vinculadas a: Derecho de los medios; Escritura en prensa y audiovisual (radio y televisión); Fotografía; Periodismo y diseño visual; Investigación en medios; Lenguaje y medios; Género y medios; Periodismo y políticos; Investigación de audiencia; Teoría y práctica de la agenda cultural; Conflicto y medios; Escritura periodística para el Magazine; Ficción televisiva; Tecnología de la información y la comunicación; Trabajo final. Se toma como referencia para el cuarto curso de la propuesta, puesto que ésta cuenta con una formación más completa en cuanto a formación en áreas afines. En cuanto a asignaturas optativas, hay coincidencia entre la propuesta que se presenta y algunas de las que se ofertan en la Cardiff University.

Journalism. Wetsminster University

Westminster University. Los estudios de Periodismo dependen de la School of Media, Arts and Design Reconocida como líder en Medios y Comunicación, arte y diseño. Cuenta con especialidades en Prensa, Radio, Televisión. Los contenidos especializados en medio de comunicación muestran coincidencia con la propuesta que se presenta. La estructura es de tres años. Los alumnos pueden completar sus estudios con grados especializados en fotografía, medios digitales en la oferta del Departamento de Journalism and Mass Communications. Materias o módulos que se ofertan: Medios de comunicación y sociedad; Sociedad red y medios de comunicación; Periodismo internacional; Información y opinión pública; Estudio y análisis de los nuevos medios; Escritura periodística y audiovisual (radio y televisión); Periodismo online; Periodismo político (nacional e internacional); Estudios de audiencia; Industria cultural; Información y opinión pública; Multiculturalismo y medios de comunicación; Estructura y política de la comunicación internacional; Proyecto final.

En Francia:

Info-communication option journalisme, IUT de Tours.

El *Institut Universitaire d'Information et Communication* de la Université de Tours (IUT Tours) oferta una Licence profesional en Técnicas de Comunicación, especialidad Periodismo repartida en 5 semestres con 30 ECTS por semestre. En su estructura formativa presenta un primer semestre de enseñanzas fundamentales en el que entre otras materias destaca Teorías de la comunicación, estructura de la comunicación, lengua, derecho, ciencia política y geopolítica. Un segundo semestre de géneros periodísticos, producción periodística, la entrevista. Un tercer semestre. Un tercer semestre dedicado a materias de radio y televisión. Un cuarto semestre dedicado a la prensa multimedia. Un quinto semestre en el que se realiza el trabajo tutorizado. Luego, a partir del sexto semestre y para obtener la Licence en Periodismo deben realizar prácticas obligatorias en las que deben hacer un proyecto autorizado que el alumno deberá defender. En los tres semestres restantes, deben realizar materias obligatorias como: Prensa multimedia; Fuentes de información, empresa de medios y estrategias de desarrollo; ecosistema comunicativo; semiología, prensa, radio y televisión. La metodología y contenidos de las enseñanzas guardan similitud con al presente propuesta.

École de Journalisme de Toulouse. Université de Toulouse

La *École de Journalisme de Toulouse* estructura sus contenidos en tres años, seis semestres, 180 ECTS. La metodología y contenidos de las enseñanzas

guardan similitud con al presente propuesta. El **primer año** estructura sus contenidos en las siguientes áreas: 1. Cultura General (Instituciones y política administrativa; Geopolítica; Economía general y economía de la empresa; Gestión de la empresa periodística; Historia política de la III República; Conocimiento de las religiones; Sensibilización de los ámbitos culturales y artísticos). 2. Lengua; 3. Introducción a los medios de comunicación (Estructura de la comunicación -medios, grupos de medios, difusión-; Agencias y fuentes de información) 4. Géneros periodísticos (Los principios de la lectura y las reglas generales de escritura; Teoría y práctica de los géneros periodísticos; Semanario en prensa; Realización del magazine y del diario escolar). 5. Micro-edición (Técnicas y herramientas informáticas y digitales: tratamiento de textos, producción, fotografía e infografía para prensa). 6. Audiovisual (Iniciación a la escritura informativa en radio y televisión; Dirección, estudio de radio, reportaje y montaje en radio digital; Cámaras profesionales y banco de montaje en televisión digital; 7. Fotografía (Cultura de la imagen; mantenimiento de materiales analógicos y digitales; Realización de reportajes fotográficos. 8. Prácticas en un medio de prensa (dos meses, preferentemente entre junio a septiembre) El **segundo año**, los contenidos se estructuran en las siguientes áreas: 1. Redacción y secretariado de redacción (escritura de agencia de prensa; escritura para magazine: reportaje y entrevista; diferentes tipos de prensa: infantil, juvenil, diario para la escuela). 2. Audiovisual (géneros radiofónicos; géneros televisivos; la digitalización de los medios audiovisuales). 3. Cultura general (Historia contemporánea; Derecho de la información y del audiovisual: Derecho europeo y prácticas europeas) 4. Introducción al ámbito Jurídico (Iniciación al Derecho penal; Conocimiento de las instituciones jurídicas y de la seguridad pública; Redacción de un diario jurídico; Tratamiento de los hechos diversos); 5. Lengua. 6. Prácticas en un medio audiovisual (2 meses, entre junio y septiembre). **Tercer año**, considerado de especialización, se estructura en las siguientes áreas: 1. Audiovisual y prensa periódica (Televisión: preproducción, producción y postproducción de un informativo para televisión; Radio: preproducción, producción y postproducción de flashes e informativos cotidianos, magazines cotidianos para ser emitidos; Escritura en prensa: elaboración de un Magazine completo) 3. Prácticas en una empresa (dos meses, preferentemente de febrero a junio). Se ofrece una doble diplomatura en Derecho, denominada "Master profesional en periodismo jurídico" 4. Memoria de fin de estudio en forma escrita o audiovisual.

Information et Communication. Licence. Paris XIII

Paris XIII, oferta una Licence-Mención en Información y comunicación (tres años, seis semestres) en la Facultad de Sciences Humaines et Sociales. Los contenidos y la formación que se ofertan, se estructuran articulando estrechamente enseñanzas teóricas y saberes profesionales. Ejemplos de materias coincidentes con los contenidos y las metodologías con la presente propuesta: Historia de la comunicación; Teorías de la Comunicación; Economía de la comunicación; Principios y técnicas de la comunicación escrita; Informática y sociedad; Técnicas redaccionales; Metodología de las Ciencias de la Comunicación; Semiología; Socio-economía de las industrias culturales;

Políticas de comunicación; Espacio público y medios; Multimedia; Derecho de la comunicación. Asimismo, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye París XIII en las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Sciences de l'Information et de la Communication. Licence. Paris X

París X, oferta una Licence en Ciencias Humanas y Sociales, donde hay una Mención en Información y comunicación. Esta mención tiene por objetivo aportar a los estudiantes una cultura y una metodología convenientes para una orientación hacia las profesiones vinculadas a la comunicación, la información y la documentación con el propósito de que los estudiantes adquieran instrumentos y herramientas que les permiten anticipar, incluir y adaptarse al cambio y evolución constante de la profesión mediante la entre la teoría y la práctica. Se ofrecen tres itinerarios de especialización: 1: Documentación y tratamiento de la información, donde el alumno puede adquirir la cultura y la metodología convenientes orientadas a la profesión de la información y de la documentación, consistentes en una introducción a la documentación en sus aspectos técnicos y metodológicos 2: Comunicación, que tiene por objetivo la adquisición de una cultura y de una metodología convenientes para la orientación hacia profesión periodística. . Esta licencia es una introducción a la comunicación y la información en sus aspectos editoriales y audiovisuales: enfoques técnicos, metodológicos y teóricos. 3: Técnicas del libro permiten adquirir competencias profesionales y una sensibilización en la investigación alrededor del libro y de sus oficios. De los tres itinerarios que oferta esta universidad, los contenidos y la metodología del itinerario de Comunicación es que se relaciona con la presente propuesta. Materias coincidentes en sus contenidos: Teorías de la comunicación e información; Historia de los medios y de la tecnología digitales; Economía de los medios; Imagen y comunicación; Comunicación escrita y audiovisual; Taller de expresión escrita; Derecho de la Información; Metodología de investigación; Producción escrita y audiovisual. Señalar, además, que en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, París X es una de las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Information et Communication. Licence. Paris VIII

París VIII, oferta una Licence (grado) en Información y Comunicación de 180 ECTS, distribuidos en 3 años, seis semestres. La metodología y contenidos de las enseñanzas guardan similitud con al presente propuesta. Se obtiene combinando un tronco común en “Información y comunicación” (2/3 de las enseñanzas), con un Minor (1/3 de las enseñanzas) vinculado a un campo profesional o a otra disciplina. El tronco común puede ser elegido en la oferta de los estudios El minor puede ser elegido entre las cuatro propuestas de la Licence: “Medios de comunicación y mediatización”, “Comunicación las organizaciones”, “Mediaciones culturales y científicos” y “Multimedia” o a partir

de ofertas de estudios asociados: “Ciencias la educación”, “Economía y gestión”, “Informática e hipermedias”, “Lengua”, “Artes”, etc. La metodología y los contenidos de las enseñanzas guardan similitud con la presente propuesta. Por otra parte, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, París VIII es una de las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Suiza

Scienze della comunicazione. Grado. Università Della Svizzera Italiana

Università Della Svizzera Italiana. La Facultad de Ciencias de la Comunicación estructura sus estudios de Comunicación en 180 ECTS, tres cursos, seis semestres. La metodología y contenidos de las enseñanzas guardan similitud con al presente propuesta. El enfoque del Grado se caracteriza por el estudio de la comunicación y los medios enmarcados en las Ciencias Humanas y sociales. Se enfatiza en las tecnologías de la información y la comunicación de manera transversal y la metodología de investigación en comunicación (cuantitativa y cualitativa) ocupa un espacio importante en los estudios. Los estudiantes personalizan sus estudios eligiendo entre tres direcciones de profundización: Comunicación y medios, Comunicación empresarial y Comunicación pública que se completa con la elección de algunos cursos y con el trabajo final. En el caso de la lengua, aparte del inglés, los alumnos deberán profundizar en una de las tres lenguas de la Confederación suiza (alemán, francés, italiano) que no sea la lengua madre. A continuación se presenta una relación de materias que se ofertan en los dos primeros cursos de este grado: Sociología de la comunicación; Teoría y modelos semióticos de la comunicación; Elementos de matemáticas; Comunicación institucional; Comunicación política; Métodos de investigación para las Ciencias de la comunicación; Introducción al periodismo; Psicología social; Lengua (según la lengua elegida); Inglés (varias asignaturas vinculadas al inglés (lengua, escritura y cultura inglesas, inglés sectorial); Laboratorio de escritura periodística; Análisis del discurso y del diálogo; Comunicación y dirección de empresa; Bases jurídicas de las instituciones públicas. En tercer curso, los alumnos tienen dos áreas de especialización: Comunicación de masas y comunicación empresarial y Tecnología de la comunicación y comunicación empresarial. En el primer caso se ofertan materias como: Estrategia de medios; Comunicación televisiva; Psicología social; Marketing; Comunicación radiofónica; Historia, teoría y técnica del documental; Cultura y escritura italiana; Cultura y escritura (francesa o alemana); Seminarios. En el segundo caso se ofertan materias como: Estrategia de medios; Psicología social; Base datos; Tecnología digital para la comunicación; Historia de las instituciones europeas; Comunicación empresarial; Introducción al derecho público; E-Learning; Cultura y escritura italiana; Cultura y escritura (francesa o alemana). Seminarios Asimismo, para ambas áreas se ofertan los siguientes cursos: Comunicación de las instituciones y de las corporaciones; Teoría de la comunicación política; Comunicación en el ámbito de las relaciones

internacionales; Seminarios sobre: La mirada de los otros; Política sectorial y comunicación de la Unión Europea; Comunicación de masas y la estructura de la industria de medios en la China contemporánea; Corresponsalías en el exterior y noticias internacionales. Finalmente, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye Università Della Svizzera Italiana en las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Italia:

Scienze della comunicazione pubblica e sociale. Grado. Università degli Studi di Bologna

Universidad de Bolonia. La facultad de Ciencias de la Comunicación estructura sus estudios de grado en 180 ECTS (tres cursos, seis semestres) Los contenidos y la metodología guardan similitud con al presente propuesta. Así se ofertan, entre otras, materias obligatorias en los dos primeros cursos, tales como: Comunicación de masas; Geografía de la comunicación; Informática básica; Psicología cognitiva; Semiótica; Sociología, Sociología de la comunicación; Economía política; Derecho de la información y de la comunicación; Lengua, Principios y técnicas de la investigación social; Psicología de la comunicación. En tercer curso, los alumnos han de cursar 24 créditos obligatorios de una oferta centrada en materias tales como: Economía de los medios; Comunicación periodística; Historia del periodismo; Análisis de la comunicación visiva; Comunicación de la empresa; Comunicación, cultura y sociedad; Economía y gestión de la empresa de comunicación; Sociología de la televisión; Teoría y técnica de la comunicación web; Etnografía de los medios; Análisis de la conversación; Antropología cultural; Psicología de la comunicación intercultural; Diferentes semióticas (visual; de la música; de los medios; del texto periodístico; de la publicidad, del arte, de los programas televisivos; de los nuevos medios); Literatura italiana; Literatura contemporánea; relaciones internacionales. También 6 ECTS de una lengua extranjera (alemán, francés, español) Finalmente, los alumnos han de superar una prueba final. Por último, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye Universidad de Bolonia en las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Scienze della comunicazione. Grado. Università degli Studi di Genova

Universidad de Génova. El curso de Laurea magistral “Lengua y cultura modernas para la comunicación internacional” que se oferta en la Facultad de Lengua y Literatura extranjeras, ofrece una formación muy centrada en el dominio de las lenguas aplicadas a la comunicación internacional. Se destaca en esta propuesta como ejemplo de una posible especialización a través del Minor que los alumnos puedan elegir a través del convenio del Programa ERASMUS de movilidad existente entre el grado de Periodismo y la Universidad de Génova, donde el alumno, a partir de los estudios realizados en

el Grado de Periodismo de la propuesta que se presenta, puede incrementar su formación para ejercer su profesión en el ámbito de la comunicación internacional como especialidad.

Comunicazione e società. Grado. Università degli Studi di Milano

Universidad de Milán. Los estudios de Ciencias de la Comunicación se encuentran en la Facultad de Ciencias Políticas. Están estructurados en un grado de 180 ECTS (tres cursos, seis semestres) en un tronco común, y permiten dos itinerarios “Comunicación intercultural” y “Comunicación de la empresa y marketing”. El ámbito disciplinar está vinculado a los aspectos teóricos de la comunicación y de la empresa comunicativa y menos a los aspectos de la formación y práctica periodística. En la oferta formativa existen similitudes con la propuesta que se presenta y que se recogen en materias como: Historia de la comunicación; Lengua italiana y comunicación; Sociología de la comunicación; Informática general; Historia contemporánea; Semiótica; Nuevos medios y comunicación; Marketing y estrategia de la empresa; Métodos y técnicas de investigación social; Economía de los medios; lenguaje de los medios. Para el itinerario de “Comunicación intercultural” se ofertan las materias de Comunicación intercultural; Geopolítica; Proceso de globalización; Derecho internacional de la comunicación y Sociología política. Para el itinerario de Comunicación de la empresa y marketing” se ofertan las materias de Economía y técnica de la publicidad; Gestión y organización de la empresa; Organización y desarrollo de recursos humanos.

Science della Comunicazione. Grado. Università degli Studi di Roma “La Sapienza”

Universidad de Roma “La Sapienza”. Los estudios de Comunicación se iniciaron en el año 1992 en la facultad de Sociología, al mismo tiempo que en las universidades de Turín, Siena, Salerno y Lumsa. En el año 2000, la universidad crea la facultad, siendo así, la primera Facultad de Ciencias de la Comunicación en Italia. Los contenidos y la metodología son muy similares a los de la presente propuesta. Así se ofertan, entre otras, materias como: Derecho de la Información; Historia contemporánea y de la comunicación; Historia de los medios; Relaciones internacionales; Semiótica de la comunicación; Investigación en comunicación; Teorías de la comunicación y de los nuevos medios; Escritura de la comunicación; Fundamentos de las ciencias sociales; Lengua; Literatura comparada; Informática y tecnología de la comunicación digital; Procesos culturales y comunicativos; Economía política; Economía de los medios; Industria cultural; Periodismo radiofónico; periodismo televisivo; Teoría y técnica del lenguaje periodístico; Teoría y técnica del lenguaje radiofónico; Teoría y técnica del lenguaje televisivo; Teoría y técnica de los nuevos medios de comunicación. Asimismo, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye “La Sapienza” en las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Bélgica:

Information et Communication. Grado. Université Libre de Bruxelles

Universidad Libre de Bruselas. El Grado de Comunicación e Información (tres curso, seis semestres, 180 ECTS) se encuentra en la oferta formativa de la Facultad de Filosofía y Letras. La estructura de la planificación de las enseñanzas presenta similitudes con la propuesta del Grado de Periodismo que se presenta. Los estudios ofrecen una formación específica en comunicación y medios de comunicación, semiología, taller de escritura general y periodística, tecnologías de la información y de la comunicación, deontologías de los medios de comunicación, análisis crítico de los medios de comunicación; una formación general en historia, economía política, derecho, filosofía, psicología y literatura y una formación más especializada en lenguas (inglés y posibilidad de otra lengua), ciencia política y sociología. A partir del primer año, el acento se pone sobre las lenguas. El francés a través de cursos profundizados de comunicación escrita. A continuación Inglés para conducirlo a un nivel que le permite acceder a las fuentes y expresarse en esta lengua. El programa propone una progresión en los aprendizajes de las materias de las más generales a las más especializadas. Esta evolución se duplica en el aumento progresivo del volumen de cursos a elección del estudiante. Estas elecciones son balizadas estrictamente por una extensa lista cerrada de "minors". Cada minor está constituido por 2 módulos seguidos sucesivamente en el segundo y tercer año del grado. En la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye la Universidad Libre de Bruselas entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Information et Communications. Grado. Université Catholique de Louvain

Universidad Católica de Lovaina. La Facultad de Ciencias económicas, sociales y políticas oferta los estudios de Información y comunicación, tres curso, seis semestres, 180 ECTS. La estructura de la planificación de las enseñanzas presenta similitudes con la propuesta del Grado de Periodismo que se presenta. Así, ofertan, en el primer año, 30 ECTS en formación básica interdisciplinaria (Economía política; Filosofía; Psicología y psicología social; Sociología y antropología del mundo contemporáneo; Ciencias políticas); 18 ECTS en Información y comunicación (Semiótica general; Información y comunicación; Antropología de la comunicación); 14 ECTS en Informática y en Investigación en información y comunicación; 3 ECTS en Formación en Lenguas (Inglés). En el segundo año, 6 ECTS en formación interdisciplinaria (Historia moderna y contemporánea); 6 ECTS en Ciencias religiosas; 27 ECTS en Información y comunicación (Información y comunicación: aproximación sociológica y ética; Métodos de investigación en comunicación: aproximaciones cualitativas; Literatura y sociedad; Estructuras socioeconómicas de los medios; Tecnologías multimedia); 6 ECTS de Derecho (Fundamentos del derecho público y privado); 3 ECTS en Formación en Lengua (Inglés); 3 ECTS Segunda lengua extranjera (o Alemán, o Español o Holandés). En el tercer año,

35 ECTS en Información y comunicación (Seminario de Escritura comunicacional; Narratología; Métodos de investigación en comunicación: aproximaciones cuantitativas; Prensa, periodismo y sociedad; Comunicación y organización; Artes y civilización y cultura y educación; Análisis semi-pragmático de los medios; 6 ECTS Derecho (Derecho de los medios y de la comunicación; 3 ECTS Formación en lenguas (Habilidades comunicativas en inglés); 3 ECTS Segunda lengua extranjera (o Alemán, o Español o Holandés). Se le opción al estudiante de elegir un Minor durante dos años de los que se ofertan en la Facultad de Ciencias económicas, sociales y políticas o de la Facultad de Humanidades.(15 ECTS en el segundo año y 145 ECTS en el tercer año). Finalmente, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye la Universidad Católica de Lovaina entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Communication Science. Grado. Universiteit Gent

Universidad de Gante. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales oferta los estudios de Ciencias de la Comunicación, tres cursos, seis semestres, 180 ECTS. La planificación de las enseñanzas muestra similitudes con la propuesta del Grado de Periodismo que se presenta. En el primer año, el alumno cursa materias afines a la comunicación y algunas específicas, tales como: Introducción al derecho; Psicología general; Sistemas social y político; Introducción a la Ciencia política, Ciencia de la comunicación; Sociología; Métodos de investigación en Ciencias sociales; Estadística; Historia de Bélgica; Comunicación internacional. El segundo año, de las nueve asignaturas que se ofertan en el plan de estudio, siete son específicas y dos afines: Economía; Filosofía; Medios impresos; Comunicación audiovisual; Teoría básica de la dirección de empresa de comunicación; Investigación en Comunicación de masas (I); Derecho de la comunicación; Escritura académica en Estudios de comunicación; Taller en Ciencias de la comunicación. En tercer curso, todas las materias son específicas: Estructura y políticas de comunicación; Introducción a las nuevas tecnologías de la comunicación; Investigación en Comunicación de masas (II); Medios y estudios culturales; Sociología de los medios. El alumno debe elegir a continuación uno de los siguientes talleres: Taller Periodismo; Taller Dirección de comunicación; Taller Estudios de cine y televisión; Taller Nuevos medios y sociedad. Asimismo pueden elegir entre 5 créditos y hasta 7 de cualquiera de las ofertas formativas de la Universidad de Gante para la que el alumno debe tener la aprobación de la comisión de estudios. Finalmente, la disertación del trabajo final del grado. En el Programa de intercambio ERASMUS, se incluye la Universidad de Gante entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Holanda:

Ciencias de la Comunicación y de la Información. Grado. Rijksuniversiteit Groningen

Rijksuniversiteit Groningen. La Facultad de Arte oferta los estudios de Ciencias de la Comunicación y de la Información. Tres curso, 180 ECTS, seis semestres. La planificación de la enseñanza presenta alguna similitud con la propuesta del Grado de Periodismo que se presenta. La oferta formativa en esta facultad tiene un carácter interdisciplinario, lo que implica que los procesos de comunicación se abordan por medio de teorías y de varias disciplinas científicas. Pone el énfasis en la lengua y en el uso de la lengua y en el uso de la palabra en la comunicación, de manera que prepare a los estudiantes para el estudio de la comunicación entre personas de diferentes culturas e idiomas. Los estudios ofrecen una formación en materias como: Introducción a la comunicación de masas; Estrategias de comunicación; Lenguaje y texto; Cultura de las organizaciones y de los grupos; Informática: Pragmática; Comunicación intercultural; Teorías de la Comunicación y de la Información; Comunicación organizacional; Análisis del texto (I y II); Análisis de la conversación (I y II); Lengua (alemana, inglesa o español); Diseño de web (I y II); medios y cultura periodística; Metodología de investigación en comunicación e información; Diseño y evaluación; Estadística; Comunicación internacional; Comunicación audiovisual; Género y medios; Argumentación y persuasión; Comunicación corporativa; Comunicación visual; Comunicación en la sociedad multicultural; Bases de datos; Comunicación digital (imagen y sonido); Proyecto final de Grado. En el Programa de intercambio ERASMUS, se incluye la Universidad de Groningen entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Ciencias de la Comunicación. Grado. Radboud Universiteit Nijmegen

Facultad de Artes de la Universidad de Nijmegen oferta los estudios de Ciencias de la comunicación y de la información. Tres años, seis semestres, 180 ECTS. Se combina la lengua holandesa con otra lengua moderna. Así, en el primer año el alumno elige un idioma extranjero (alemán, inglés, francés o español). Materias que se ofertan en esta titulación son: Introducción a las Ciencias de la comunicación; Habilidades en Periodismo; Estructura y política de Medios en Europa; Medios de comunicación como instituciones sociales; Información periodística; Periodismo y sociedad; Investigación aplicada: focus Group; Análisis de contenido (cuantitativo); Teoría del mensaje comunicativo; Información periodística; Producción periodística; Tecnología de los medios de comunicación; Periodismo y sociedad; Comunicación estratégica; Proyecto final. En el Programa de intercambio ERASMUS, se incluye la Universidad de Nijmegen entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Portugal:

Ciencias de la Comunicación. Licenciatura. Universidade Nova de Lisboa

Universidad Nova de Lisboa. La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas cuenta con los estudios de Ciencias de la Comunicación. Se oferta 120 ECTS obligatorios, en un Primer ciclo de Periodismo en materias tales como: Historia de los medios; Comunicación y ciencias sociales; Teoría política; Economía; Derecho y deontología de la comunicación; Teoría de la Comunicación; Teoría de la imagen y de la representación; Teoría de la noticia; Sistémica y modelos de información; Filmología; Filosofía de la comunicación; Métodos cuantitativos; Semiótica. Asimismo, en este primer ciclo se ofertan dos opciones, de las que los alumnos han de elegir 24 créditos de la primera y 6 de la segunda. En la oferta condicionada primera contiene materias tales como: Análisis del periodismo; Comunicación política; Géneros periodísticos; Periodismo televisivo; Producción periodística; Cuestiones de ética y deontología del periodismo; En la segunda opción, se ofertan talleres como: Taller en periodismo; Taller en ciberperiodismo; Taller de periodismo radiofónico; Taller periodismo televisivo. En el segundo ciclo, de las áreas de especialización que se ofrecen en Ciencias de la Comunicación, la que corresponde al grado de periodismo de la presente propuesta es el área de especialización en Estudios de medios y periodismo. En esta especialización, el alumno ha de cursar 40 créditos de la siguiente oferta de materias, cada una de 10 ECTS: Ciberperiodismo, medios y comunicación; Comunicación, medios y estudios organizacionales; Medios y sociedad; Medios niños, jóvenes; Metodología de investigación es estudios de medios y periodismo; Campo del discurso de los medios; Retórica del periodismo; Teorías del periodismo. Finalmente, el alumno ha de elegir entre una de las dos opciones siguientes, cada una de 33 ECTS: Disertación en estudios de los medios y periodismo; Proyecto en estudios de los medios y periodismo. Por último, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye Universidad Nova de Lisboa en las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Periodismo. Licenciatura. Instituto Politécnico de Lisboa

Instituto Politécnico de Lisboa. La Escuela Superior de Comunicación Social ofrece una licenciatura (grado) en 180 ECTS estructurada en tres cursos, seis semestres. Los contenidos y metodología se encuentran comprendidos en materias tales como: Historia contemporánea; Antropología, Modelos de comunicación; Análisis de datos; laboratorio de redacción periodística; Lengua y expresión del portugués; Seminario sobre profesiones de la comunicación; Teorías de la comunicación; Sociología; Análisis económico; laboratorios de géneros periodísticos; Técnicas de expresión del portugués; Portugal en el Siglo XX; Seminario de Periodismo (I, II, III y IV); Semiología; Sociología de la comunicación; Historia de los medios; Inglés para periodismo (I y II); Teoría de los medios; Laboratorio de investigación periodística; Derecho de la comunicación; Taller en periodismo en prensa (I y II); Taller de periodismo radiofónico (1 y 2); Taller de periodismo televisivo (1 y 2); Taller de periodismo digital (I y II); Análisis del discurso periodístico; Cultura y medios, Ética y deontología del periodismo; Periodismo literario; Fotoperiodismo; Contemporaneidad y producción cultural; Sistema de medios; Sociología política y opinión pública; Periodismo visual; Guión aplicado al periodismo;

Nueva expresión en radio; Taller de edición en audio; Taller de edición video; Taller de edición en multimedia. El total de créditos ofertados en la titulación son 242 ECTS. Finalmente, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye el Instituto Politécnico de Lisboa entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

Comunicación Social. Licenciatura. Instituto Politécnico de Coimbra

Instituto Politécnico de Coimbra. La Escuela Superior de Educación cuenta entre su oferta formativa con los estudios de Comunicación Social. Organizados en tres cursos, seis semestres, los 180 ECTS que han de cursar los alumnos se encuentran contenidos en materias tales como: Historia contemporánea de Portugal; Expresión escrita para la comunicación social; Taller de análisis del discurso de los medios; Teorías de la comunicación; Taller de redacción periodística; Géneros periodísticos; Iniciación a la producción televisiva; Psicología de la comunicación; Sociología de la comunicación; Taller de cibercultura; Comunicación organizacional; Sociología de los medios; Metodología de investigación científica en comunicación social; Periodismo en prensa; Derecho de la comunicación social; Historia de los medios; Periodismo digital; Periodismo televisivo; Deontología de la comunicación social; Fotoperiodismo; Comunicación como imagen; Representación y cultura visual; Taller de investigación periodística; Técnicas del periodismo radiofónico; finalmente el alumno puede elegir entre realizar un stage de prácticas o el proyecto final. En la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye el Instituto Politécnico de Coimbra entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Alemania:

Ciencias de la comunicación y los medios de comunicación. Grado. Universität Leipzig

La Facultad de Ciencias Sociales y Filosofía de la Universidad de Leipzig oferta los estudios de Comunicación en el Instituto para la Ciencias de la Comunicación y de los Medios. Organizados en tres cursos, seis semestres, los 180 ECTS. Materias tales como: Introducción al Periodismo y los nuevos medios; Rutinas del trabajo periodístico; Escritura y producción periodística; Escritura y producción periodística multimedia; Comunicación y sistema de medios; Comunicación internacional; Gestión y dirección de medios; Ética de la comunicación pública; Derecho de la comunicación e información; Historia de la comunicación; Economía de la comunicación; Políticas de comunicación; Investigación de la comunicación; Trabajo final. Finalmente, en la oferta del Programa de intercambio ERASMUS, se incluye el Instituto para las Ciencias de la Comunicación y los Medios entre las universidades con las que la titulación de Periodismo tiene convenio de intercambio.

En Dinamarca:

Comunicación. Grado. Roskilde Universitet.

Roskilde Universitet. Los estudios de Comunicación en la Universidad de Roskilde son cursos de especialización dentro de las ofertas formativas de Ciencias sociales o de Humanidades. Los dos primeros cursos, considerados estudios básico, son específicos de esos estudios. A partir de tercer curso, se ofrece la posibilidad de cursar un módulo especializado (30 ECTS) en Comunicación. Este módulo consiste en dos talleres en lengua inglesa: Medios impresos y Medios en la Red, seguidos por el trabajo final (proyecto) que implica la producción y la evaluación de un producto comunicativo relacionado con la comunicación internacional. La oferta formativa cuenta con materias como: Análisis de audiencia; Nuevos medios; Comunicación internacional; Comunicación y globalización; Teorías de la comunicación y de los medios; Métodos de investigación en comunicación (cuantitativos y cualitativos); Comunicación y diseño en el mundo virtual (creación de sitios web para arte, música, danza, etc.); Comunicación hablada; Sociología de los medios; Géneros periodísticos; Planificación de la comunicación; Proceso de escritura; Composición de textos y mensajes; Estilística; Interacción entre texto e imagen; Retórica visual; Producción y composición de textos periodísticos; En esta propuesta formativa se destaca las enseñanzas que ha programado la Universidad de Roskilde pueden ser seguidas por alumnos internacionales. En este sentido se encuentran similitudes con las menciones del Grado de Periodismo que se presenta, donde los alumnos ya cuentan con una base de formación en aspectos vinculados a las materias afines y específicas, por lo que una formación especializada como la que se oferta en estos módulos favorece el intercambio existente entre ambas universidades a través del Programa de movilidad ERASMUS.

Focus grup de la titulación de Graduado en Periodismo

El Departamento de *Comunicación Audiovisual y Publicidad* de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha puesto en marcha esta investigación cualitativa con el objetivo de obtener información del mundo laboral, susceptible de ser utilizada en la propuesta para el Nuevo Plan de Estudios, adecuándose al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Los participantes son profesionales del periodismo y de las empresas informativas.

En el resultado de la investigación se señala la capacidad de análisis como principal característica de todo periodista. Los profesionales deben saber crear mensajes de relevancia social y deben dominar un mínimo de programarlo, que debería ser adaptado de acuerdo con las avances tecnológicos. Además, se subraya que para redactar correctamente, es importante saber comunicarse, dominar los géneros y los distintos formatos periodísticos. .

Los profesionales subrayan que los titulados en Periodismo funcionan mucho mejor que otros titulados para dirigir equipos de trabajo multidisciplinarios, ya que son más abiertos y flexibles ante las aportaciones de otros. Se entiende que esta positiva flexibilidad puede tener su origen en la formación generalista que reciben los licenciados, que es una buena base para desarrollar tareas desde gabinetes de prensa, gabinetes de comunicación que constituyen una salida laboral cuantitativamente importante.

También se menciona la responsabilidad social del periodista, que debe ser el eje vertebrador y el fundamento de la tarea de la titulación, sobre todo en el mundo profesional en el que los grandes grupos de comunicación se rigen por criterios empresariales.

Impregnar todas las asignaturas de reflexión crítica y abordarlas de manera que los estudiantes se sientan ya periodistas en la facultad es la propuesta en positivo de los profesionales. Para ello sería necesario que la facultad sea llevada por docentes con experiencia profesional anterior y actual

Como elementos básicos para la formación de los periodistas, según los resultados del focus Group, debe contarse con:

- Idiomas
- Capacidad de análisis
- Geopolítica
- Técnicas narrativas propias de los diferentes soportes
- Técnicas de comunicación verbal y no verbal

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso para la confección de los planes de estudio de Grado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación se inició con la constitución, desde el Decanato, de una Comisión Interdepartamental formada por tres profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, tres profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y por el Vicedecano de docencia y el Secretario académico de la facultad (noviembre de 2007). El objetivo de esta comisión fue realizar las primeras aproximaciones a los decretos (todavía proyectos) y estudiar la mejor manera para afrontar el reto de la transformación de los estudios de la Facultad. Después de diversas reuniones, esta comisión dio paso a las Comisiones de planes de estudios aprobadas en Junta de Facultad el 28 de enero 2008.

De esta forma, en la Facultad se formalizan para cada titulación, una comisión de titulación, formada, principalmente por docentes de la titulación, estudiantes de la misma, la coordinación de la titulación y el vicedecano de docencia. De igual modo, al mismo tiempo se constituye la Comisión de planes de estudios de la Facultad. En este caso, y siguiendo los criterios aprobados en Junta de Facultad para su constitución, se forma con profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, con profesores del Departamento

de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, con profesores de los departamentos interfacultativos, con los directores de los departamentos de Periodismo y Ciencias de la Comunicación y del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, con personal de administración y servicios de la Facultad (PAS), con estudiantes, con la coordinación de las tres Licenciaturas (Periodismo, Comunicación Audiovisual, y Publicidad y Relaciones Públicas), con el vicedecano de docencia, con el vicedecano de asuntos académicos, con el secretario académico y con el decano de la facultad.

En fecha 30 de marzo de 2009, la Junta de Facultad creó una Comisión Técnica de Plan de Estudios con el encargo de presentar un proyecto global tras analizar las propuestas elaboradas durante el proceso que hemos descrito, a las que debían sumarse los proyectos de Plan de Estudios realizados por las Comisiones de plan de estudios de los departamentos de la Facultad: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación

La Comisión Técnica estaba formada por un profesor como ponente de cada uno de los proyectos generados en las tres instancias descritas para cada una de las titulaciones. También formaban parte de esta Comisión Técnica tres estudiantes, cada uno de ellos adscritos a las tres titulaciones.

La propuesta global de la Comisión técnica fue presentada el 12 de junio de 2009 a la Comisión Gestora de la Facultad que sustituyó al equipo de decanato por acuerdo de la Junta de Facultad de 4 de Junio de 2009 con el mandato explícito de culminar el proceso de elaboración de los Planes de estudios a partir del proyecto presentado por la comisión técnica. La Comisión Gestora tras dialogar con los representantes de los departamentos y de los estudiantes incorporó sugerencias para ampliar el consenso sobre los planes de las tres titulaciones. La difusión de las memorias a todos los sectores de la Facultad abre el periodo de presentación de enmiendas que culmina en su debate y aprobación en la Comisión de Docencia y Estudios de la Facultad. Las memorias resultantes del proceso de enmienda se someten de nuevo a todos los sectores, con otro plazo de enmiendas para su discusión, aprobación o rechazo en la Junta de Facultad y se someten a votación.

Asimismo, en el proceso de trabajo y elaboración del plan de estudios se han realizado diversas acciones de difusión de los trabajos y consulta a los diversos agentes de la Facultad y de la Universidad. De esta forma, en primer lugar se ha consultado con los servicios que la Universidad Autónoma ha establecido para apoyar la confección de los planes de estudios: la Unidad de Innovació Docent en Educació Superior (IDES), Oficina de Gestió de la Informació i la Documentació (OGID) y la Oficina de Programació i de Qualitat (OPQ). En segundo lugar, desde la facultad se ha dispuesto de un espacio virtual donde se han difundido los trabajos elaborados por las comisiones del centro. Este espacio, accesible a todos y cada uno de los implicados de la Facultad (Personal de la Administración y Servicios, Profesores, Estudiantes miembros de la Junta de Facultad y delegados de los estudiantes) ha servido para que se

podiera seguir el proceso y aportar su reflexión. Con las reflexiones llegadas, se han pasado a la comisión pertinente que las ha estudiado e incorporado si así lo ha considerado.

Con el fin de que todos pudieran participar, se ha realizado el envío de las fases que se han ido aprobando en Comisión, a todos los agentes antes mencionados, estableciendo un periodo de enmiendas para su posterior estudio. En el caso de que llegase alguna, ésta ha sido devuelta a la comisión pertinente para su consideración.

Con el procedimiento descrito se ha garantizado:

1. La participación del profesorado, de los estudiantes, del personal de administración y servicios.
2. La incorporación del punto de vista de los representantes del mundo profesional mediante informes enviados a las comisiones.

En definitiva, se ha establecido un proceso abierto a todos los agentes implicados en la elaboración de los nuevos planes de estudio.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de julio de 2008.

Consejo Social en su sesión del día 22 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 16 de marzo de 2010.

2.4 Consultas externas

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.

- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación

14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

El Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad estableció (9 de julio de 2007) una comisión interna para el seguimiento de los planes de estudio donde el departamento imparte docencia mayoritaria. Fruto de ese trabajo se establecieron tres *focus group* para cada una de las titulaciones (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas). Las indicaciones que se pudieron obtener de ese trabajo se incorporaron a las comisiones de planes de estudio y finalmente a esta memoria del plan de estudio. Para la Titulación de Periodismo también se mantuvo una reunión de trabajo con el Decano y miembros de la junta directiva del Colegio de periodistas de Cataluña de la que salieron algunas iniciativas que fueron incorporadas al proyecto de Plan de estudio.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO

3.1 Objetivos generales del título

El objetivo general del Título de Grado en Periodismo es formar profesionales preparados para el análisis, la comunicación y la organización de la información en sus diferentes soportes, formas y finalidades. El estudiante que haya superado el grado de Periodismo será capaz de aplicar sus competencias en los ámbitos de los medios, las empresas y los sectores institucionales de la comunicación.

Se garantiza que una vez finalizado el grado de Periodismo el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos en teorías de la comunicación y de los fundamentos del marco teórico que sustentan el Periodismo, así como su aplicación: géneros periodísticos, técnicas audiovisuales y multimedia. Demostrar que tiene un conocimiento básico de la dinámica actual del mundo en materias como economía, historia, política, sociología que le permita enmarcar la información de actualidad en su contexto.
- Aplicar los conocimientos de Periodismo en ámbitos tales como el análisis, la organización de la información y la comunicación en sus diferentes soportes, formas y finalidades, así como en la gestión de la empresa periodística.
- Reunir y relacionar datos propios de la actividad periodística que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de toda índole e interpretar y difundir a la sociedad.
- Transmitir información del ámbito relacionado con el Periodismo adaptada a las características de cada tipo de público o ámbito del ejercicio periodístico, de modo que los datos, interpretaciones, ideas y soluciones pongan de manifiesto un alto nivel de profesionalidad.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para trabajar de manera eficiente mediante el autoaprendizaje y la autoexigencia, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía o que impliquen adaptarse a nuevas situaciones.

3.2. Competencias

3.2.1. Competencias generales de los graduados por la UAB

CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua.

CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

3.2.2. Competencias de la Titulación de Periodismo

Las competencias indicadas se han elaborado en el trabajo realizado a partir del Libro Blanco de Títulos de Comunicación⁷ - Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación (ANECA).

3.2.2.1. Competencias específicas

CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, y adquirir un conocimiento sistemático de la estructura de los medios de comunicación.

CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.

CE3 Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian.

CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.

CE5 Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y de la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes.

CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.

CE7 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas visuales e infográficos.

⁷ Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005. Disponible en Web: www.aneca.es

CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.

CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.

CE10 Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.

CE11 Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.

CE12 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita.

CE13. Usar una tercera lengua como forma de trabajo y expresión profesional en los medios de comunicación.

3.2.2.2. Competencias transversales

CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.

CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.

CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.

CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.

CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.

CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.

CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada

CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico

CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.

CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.

CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.

3.2.3 Tabla de correspondencia entre objetivos y competencias específicas y transversales

Objetivos	Competencias específicas y transversales
<p>Demostrar que posee conocimientos en teorías de la comunicación y de los fundamentos del marco teórico que sustentan el Periodismo, así como su aplicación: géneros periodísticos, técnicas audiovisuales y multimedia.</p> <p>Demostrar que tiene un conocimiento básico de la dinámica actual del mundo en materias como economía, historia, política, sociología que le permita enmarcar la información de actualidad en su contexto.</p>	<p>CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la disciplina y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos.</p> <p>CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.</p> <p>CT2 Aplicar el pensamiento científico con rigor.</p> <p>CT7 Gestionar el tiempo de forma correcta.</p> <p>CT8 Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico.</p> <p>CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política y cultural.</p> <p>CT1. Desarrollar la capacidad de divulgación de los conocimientos e innovaciones del área.</p>
<p>Aplicar los conocimientos de Periodismo en ámbitos tales como el análisis, la organización de la información y la comunicación en sus diferentes soportes, formas y finalidades, así como en la gestión de la empresa periodística.</p>	<p>CE3 Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian.</p> <p>CE5 Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y de la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes.</p> <p>CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.</p> <p>CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.</p> <p>CT3. Desarrollar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.</p> <p>CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico.</p>
<p>Reunir y relacionar datos propios de la actividad periodística que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de toda índole e interpretar y difundir a la sociedad.</p>	<p>CE7 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales o digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.</p> <p>CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.</p>
<p>Transmitir información del ámbito relacionado con el Periodismo adaptada a las características de cada tipo de público o ámbito del ejercicio periodístico, de modo que los datos, interpretaciones, ideas y soluciones pongan de manifiesto un alto nivel de profesionalidad.</p>	<p>CE5 Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y de la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes.</p> <p>CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.</p> <p>CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.</p>

	<p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>CE10 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.</p> <p>CT4. Conocer y utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.</p> <p>CT6 Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.</p> <p>CT7 Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.</p> <p>CT10 Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.</p> <p>CT 11 Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>
<p>Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para trabajar de manera eficiente mediante el autoaprendizaje y la autoexigencia, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía o que impliquen adaptarse a nuevas situaciones.</p>	<p>CE11 Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.</p> <p>CE12 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación. Usar una tercera lengua como forma de trabajo y de expresión profesional en los medios de comunicación.</p> <p>CT10 Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p> <p>CT11 Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno</p>

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Vías y requisitos de acceso al título: PERIODISMO

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación. No obstante, éstas serán revisadas en cuanto se disponga de la normativa que desarrolle el contenido del real decreto mencionado.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las asignaturas a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para los cursos 2010-2011 y 2011-2012 son los siguientes:
 - **Biología, Dibujo artístico, Física, Geografía, Historia del Arte, Latín, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las CCSS y Química: 0,2**
 - **Análisis Musical, Ciencias de la tierra y medioambientales, Cultura audiovisual, Dibujo técnico, Diseño, Economía de la empresa, Griego, Literatura española y Literatura catalana: 0,1**
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Pendiente de desarrollo.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los siguientes estudios:

- **Ciclos Formativos de Grado Superior:**
 - Imagen
 - Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
 - Realización de audiovisuales y espectáculos

- **CFGS Artes plásticas y Diseño:**
 - Edición de arte
 - Encuadernación artística
 - Fotografía artística
 - Gráfica publicitaria
 - Grabado y técnicas de estampación
 - Ilustración

- **Enseñanzas de deportes:**

- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso

El perfil del estudiante de esta titulación es el de una persona con las siguientes características:

- Capacidad para relacionarse y comunicarse con los demás
- Conocimiento de otros idiomas
- Capacidad de síntesis, de atención y de esfuerzo
- Espíritu analítico y crítico
- Muy buen nivel cultural
- Disponibilidad para trabajar sin horario
- Ética y discreción
- Es importante la aptitud para la redacción rápida, correcta, sencilla y amena.
- Capacidad de análisis y síntesis de la realidad
- Capacidad de observación
- Competencia discursiva oral y escrita.

C. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad

de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la

Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

D. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

D.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa)

que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.

- Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

D.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del "Bus de la UAB", que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

D.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:
Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades que derivan de la nueva estructura de los estudios de grado.
 - Web de la UAB:
En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.
 - Oficina de Información para el futuro estudiante:
“Punt d’informació” (INFO UAB)
En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.
El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).
- Centros docentes:
Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

E. Sistemas de información y orientación de la Facultad

Desde el área de Comunicación de la Universidad Autónoma y en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Comunicación se organizan cada año

diversas actividades de orientación universitaria específicas para los estudiantes de secundaria de toda Cataluña que tienen intención de estudiar Periodismo con el fin de aproximarlos al mundo universitario y orientarlos en la selección de sus estudios. Los futuros estudiantes universitarios pueden elegir diversas opciones que implican venir al campus o bien pedir una visita de un profesor/ra y el Bus de la UAB que puede desplazarse al centro de secundaria que lo solicite o al Ayuntamiento correspondiente.

Jornadas de Puertas Abiertas

Las Jornadas de Puertas Abiertas se celebran cada año en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, durante los días 22, 23 y 24 de enero y están dirigidas a estudiantes de primero y segundo de bachillerato y de ciclos formativos de Grado Superior. Tiene como objetivos facilitar el conocimiento directo del Campus de la Universidad Autónoma y las características de los estudios que imparte la UAB en Periodismo. Se organizan diversas charlas, tanto en turnos de mañana como en turnos de tarde y la participación de los futuros estudiantes es masiva. Durante las charlas en la que participan diversos profesores de la titulación se les informa a los futuros estudiantes de la forma de acceso a los estudios, de la nota de corte del curso anterior, de las plazas que se ofertan en cada curso, e información general de la licenciatura, propuesta docente, formación complementaria, habilidades requeridas en cuanto al perfil de estudiante, las salidas profesionales, los horarios en que se imparte la licenciatura, los tipos de evaluación, las prácticas profesionales en empresas de medios de comunicación y productoras, del programa de intercambios, de las asignaturas troncales, obligatorias y asignaturas optativas, así como las de libre configuración. La charla finaliza con una visita guiada a los estudios de radio y televisión y a la biblioteca de Comunicación. Para los profesores de secundaria que lo solicitan se programan paralelamente diversas actividades al Campus de la Universidad Autónoma.

Visitas al Campus

Estas visitas están dirigidas a los estudiantes de cuarto de ESO y de primero y segundo de bachillerato así como a los estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior. El objetivo de estas visitas es que los estudiantes de secundaria entren en contacto directo con la realidad de la UAB a través de visitas, generales o especializadas al Campus de Bellaterra para conocer los diferentes estudios, servicios e instalaciones. Se trata de visitar el campus y ver cómo funciona una Facultad. Las visitas se realizan de noviembre a junio para grupos de 30 personas. Entre las actividades programadas en el ámbito de las Ciencias está el “Camí de la Ciència” y el “Camí de les Enginyeries” para los estudiantes que se puedan interesar por estas carreras.

Día de la familia

Esta actividad está dirigida a las familias de los estudiantes de segundo de Bachillerato y de ciclos formativos de Grado Superior para dar a conocer el

Campus de la UAB, los estudios y los servicios de la Universidad a las familias de los futuros estudiantes. Se realiza el 26 de abril de cada año escolar. Se realizan diversos itinerarios en función de los intereses específicos de cada familia. También pueden visitar los alojamientos de la Vila Universitaria donde los estudiantes conviven con otros alumnos matriculados en el Campus de la UAB.

La Autónoma tiene visita

Cuando los estudiantes no pueden venir a la Universidad Autónoma es la propia Universidad la que se traslada a los centros de Secundaria y Ayuntamientos de Cataluña que lo solicitan. Tiene como objetivo presentar toda la oferta de estudios y de servicios de la Universidad y dar información y orientación para la elección de estudios a los estudiantes de secundaria. A continuación presentamos en un cuadro resumen todas las actividades de orientación llevadas a cabo en Periodismo desde el curso 2003-04 hasta el 2007-08:

PERIODISMO	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	VISITAS A LOS CENTROS	VISITAS FAMILIAS	ENCUESTAS	TOTAL
CURSO 2003-2004	1975	370	113	738	3196
CURSO 2004-2005	2604	375	88	917	3984
CURSO 2005-2006	1548	335	100	1375	3358
CURSO 2006-2007	1361	335	68	1144	2908
CURSO 2007-2008	1226	395	122	1353	3096
CURSO 2008-2009	1170	320	140	1143	2773

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se han contemplado.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro. La Facultad de Ciencias de la Comunicación organiza dos Jornadas de bienvenida para los alumnos de nuevo acceso. Una de ellas en el mes de julio y la otra en el mes de septiembre.

3. Cursos propedéuticos

Son cursos previos al inicio del curso académico y tienen la finalidad de reforzar los conocimientos de determinadas materias. La Facultad de Ciencias de la Comunicación organiza cada inicio de curso, sesiones propedéuticas denominadas “Ven a conocer tu biblioteca”, dirigidas a los alumnos de nuevo acceso. Asimismo realiza pruebas de nivel de inglés a los nuevos ingresados.

4. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc. En la Facultad de Ciencias de la Comunicación estas sesiones se alargan durante los tres primeros días del curso para los nuevos alumnos, donde se les realiza una sesión informativa sobre los servicios de la facultad y de la universidad, se les informa sobre temas vinculados a la docencia, movilidad e intercambios y prácticas en empresas, también se les indica aspectos vinculados a la representación estudiantil en los órganos de la facultad y de la universidad, así como sobre las diferentes organizaciones estudiantiles presentes en la facultad, por último, se les presenta, tanto las producciones de la facultad, como producciones de los alumnos de cursos superiores.

5. Presentaciones de empresas

La universidad ofrece espacios de encuentro entre las empresas y los estudiantes para facilitar el acceso al mundo laboral durante y/o posteriormente a la etapa de formación académica. Las presentaciones se estructuran a nivel de facultad, seleccionando las empresas afines a cada ámbito de conocimiento.

6. Jornadas informativas de orientación/continuación de estudios

En cada facultad se organizan presentaciones de los estudios de posgrado, con la finalidad de orientar a los estudiantes en la continuación de estudios una

vez finalizada la etapa de grado. La Facultad de Ciencias de la Comunicación todos los cursos presenta a los alumnos la oferta de postgrado de la que cuenta.

B. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Orientación y seguimiento

Por lo que se refiere a la orientación y seguimiento, el estudiante encontrará, en su centro docente, la figura del tutor de titulación, que le asesorará sobre temas académicos y la gestión académica de los distintos trámites administrativos.

4. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.
- Fundación Autònoma Solidaria (FAS)
Promociona la participación de los estudiantes en programas de voluntariado y lleva a cabo diferentes actuaciones para integrar a los colectivos con riesgo de exclusión.

Algunos de sus programas son:

- Programas de voluntariado: desarrollo de programas de voluntariado en los ámbitos de la justicia, salud, infancia, hospitales y discapacidad.
- Programa de Integración de los Estudiantes con Necesidades Especiales (PIUNE): promueve la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad y garantiza su inclusión académica y social en el campus.
- Programa Inmigración y Universidad: su objetivo es contribuir a la promoción social de los inmigrantes extracomunitarios residentes en Cataluña y de sus comunidades, a través de la promoción del acceso a los estudios universitarios.
- El Programa de Salud: promueve hábitos de vida saludable entre la comunidad universitaria a través de numerosas iniciativas. El Programa centra sus líneas de actuación en tres áreas: las drogodependencias, la sexualidad y los trastornos alimentarios.

5. Prácticas en empresas e inserción laboral

Desde la oficina Treball Campus se facilita a los titulados la integración en el mercado laboral, así como información y orientación sobre las salidas profesionales. La oficina ofrece la posibilidad de recibir orientación personalizada en temas relacionados con el mundo laboral, dispone de una bolsa de trabajo y de prácticas y lleva a cabo programas de cooperación entre la universidad y la empresa. Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con convenio de prácticas en empresas para los estudiantes de Periodismo.

Treball Campus gestiona las becas de movilidad Euroacción (enmarcadas en el programa Leonardo), unas ayudas que facilitan a los jóvenes graduados la realización de prácticas profesionales en los países que participan en este programa.

6. Defensor del estudiante

Recibe las quejas y observaciones que se le formulan sobre el funcionamiento de la universidad, garantiza el cumplimiento de todo lo dispuesto en los Estatutos de la UAB, y realiza, con carácter no vinculante, propuestas de resolución de los asuntos que le han sido planteados.

7. Infraestructuras de servicios

La universidad también cuenta con una infraestructura amplia de servicios que acompañan al estudiante en su formación global. Estos servicios incluyen:

- Oferta de alojamiento, (Vila Universitaria) y bolsa de alojamiento
- Bibliotecas
- Servicio Asistencial de Salud
- Instalaciones deportivas y Servicio de Actividad Física
- Actividad artística y cultural
- Servicio de Lenguas

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos

(Aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 15 de julio de 2008)

(Modificada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 28 de julio de 2009)

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales (artículos 1-5)

Capítulo II. De la transferencia de créditos (artículos 6-9)

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos (artículos 10-17)

Capítulo IV. Del cambio de enseñanzas por extinción de los estudios (artículos 18-21)

Capítulo V. Del reconocimiento de créditos de estudios finalizados según ordenamientos anteriores (artículos 22-27)

Disposición final. Entrada en vigor

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio nacional, establece, como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas, el fomento de la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante.

Asimismo, el mencionado real decreto fija los criterios generales para la transferencia y el reconocimiento de créditos obtenidos en el marco de las enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad. Al mismo tiempo, insta a las universidades a elaborar y a hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que se establecen sobre esta materia.

En este sentido, la presente normativa pretende regular la aplicación de esta materia, tanto respecto del procedimiento que se debe seguir como de los criterios que se deben utilizar, respetando siempre la legislación vigente.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Ámbito de aplicación de la normativa

- 1) Esta normativa se aplica a todas las personas que cursen, o hayan sido admitidas para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de grado o de máster que permiten obtener los títulos oficiales correspondientes y que se imparten en los centros propios o en los centros adscritos de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- 2) La normativa se aplica a todos los créditos obtenidos en el marco de las enseñanzas superiores cursadas con anterioridad en cualquier institución de educación superior del Estado español y del Espacio Europeo de Educación Superior. Con respecto a enseñanzas superiores cursadas en instituciones de terceros países, la transferencia y el reconocimiento se hace con la comprobación previa de la UAB para acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.
- 3) Quedan excluidos de esta normativa los estudios propios y los estudios de doctorado, que se rigen por la normativa aprobada a este efecto por la Comisión de Asuntos Académicos.

Artículo 2. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos es la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en una

universidad del Estado español, en la UAB o en cualquier otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación de la UAB de los créditos que, obtenidos en unas enseñanzas oficiales previas y superados en la UAB o en cualquier otra universidad, son computados en las otras enseñanzas que el estudiante esté cursando, o en las cuales haya sido admitido, a efectos de obtener un título oficial.

Artículo 4. Efectos académicos

- 1) Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, tanto los cursados en cualquier universidad y que hayan sido transferidos o reconocidos, como los créditos superados para obtener el título correspondiente, se incluyen en el expediente académico y se reflejan, explicitando las diferentes condiciones, en el suplemento europeo al título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento que tienen que seguir las universidades para expedir el suplemento europeo al título.
- 2) Las materias reconocidas en el expediente académico de las nuevas enseñanzas se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del expediente. Contrariamente, no se tienen en cuenta las materias transferidas.
- 3) La formación reconocida tiene la consideración de *alcanzada* en las nuevas enseñanzas, y aparece en el expediente académico con la denominación de *reconocida*, acompañada de la especificación del número de créditos, la calificación numérica y la alfanumérica.

Artículo 5. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos tienen los efectos económicos que fije anualmente el decreto para la prestación de servicios académicos universitarios, aplicado a las enseñanzas que conducen a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 6. Contenidos transferibles

- 1) Son transferidos al expediente académico de las enseñanzas oficiales la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAB o en cualquier otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- 2) No son transferidos al nuevo expediente académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no hayan conducido a la obtención de un título en caso de que la persona interesada haya manifestado previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

Artículo 7. Solicitud de transferencia

- 1) El estudiante que se incorpore a unos nuevos estudios tiene que indicar, antes de matricularse, si ha cursado otros estudios oficiales y no los tiene finalizados, y completar esta información durante el proceso de admisión. En caso de que no se trate de estudios cursados en la Universitat Autònoma de Barcelona, hay que adjuntar los documentos requeridos en el artículo 12 de esta normativa.
- 2) La transferencia de créditos también se puede solicitar después de la matrícula, siempre que hayan cambiado las condiciones mediante las cuales se accedió a los estudios.

- 3) Únicamente en el caso de estudiantes de otra universidad, hay que aportar el justificante de traslado de la universidad de origen a fin de que esa institución envíe el certificado académico oficial a la Universitat Autnoma de Barcelona.

Artículo 8. Documentación requerida

Con el fin de proceder a la transferencia de créditos, el estudiante que provenga de otras universidades tiene que presentar la documentación mencionada en los puntos 1a, 1b, 2a, 2b y 2c del artículo 12 de esta normativa.

Artículo 9. Procedimiento para la resolución de la transferencia

- 1) La gestión académica del centro correspondiente debe comprobar que la documentación presentada sea correcta e incorporar la formación alcanzada en el nuevo expediente académico.
- 2) El nuevo expediente tiene que reflejar exclusivamente lo que se especifique en el certificado académico personal (la universidad en la cual se han obtenido los créditos, el año académico, la calificación obtenida y cualquier otra circunstancia que se mencione en el certificado académico personal). Una vez se haya recibido el certificado académico oficial, se tiene que verificar la información incorporada en el expediente y hacer las enmiendas que corresponda.
- 3) Los créditos alcanzados se tienen que transferir al expediente en catalán, castellano e inglés. A tal efecto, la UAB tiene que establecer los circuitos necesarios para que eso sea posible.
- 4) La transferencia no requiere una resolución expresa del decano o decana, o del director o directora del centro.
- 5) Una vez transferida la formación alcanzada al expediente académico de las nuevas enseñanzas, no se puede renunciar a ello en ningún caso.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 10. Créditos objeto de reconocimiento

- 1) Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAB o en cualquier otra universidad, y, por lo tanto, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de la obtención de un título oficial.
- 2) En los estudios de grado, también son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en actividades no programadas en el marco del plan de estudios cursado. En estos casos, la formación reconocida se computa como créditos optativos de la titulación.

Las actividades pueden ser de las siguientes tipologías:

- a) Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, hasta un máximo de 6 créditos.
- b) Otras actividades formativas cursadas simultáneamente a las enseñanzas universitarias, entre las cuales pueden figurar:
 - i) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 8 créditos.
 - ii) La formación alcanzada durante las estancias en otras universidades (*formación en el marco de la movilidad*), siempre que se constate que no hay correspondencia entre los contenidos del plan de estudios y la formación alcanzada en la universidad de destino.
- c) La formación de nivel superior alcanzada en ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el cual se concreten las condiciones.

A tal efecto, la Comisión de Asuntos Académicos aprobará una normativa propia que regule esta materia.

Artículo 11. Solicitud de reconocimiento

- 1) El calendario académico-administrativo debe fijar anualmente los plazos de presentación y de resolución de las solicitudes.
- 2) La solicitud de reconocimiento abarca toda la formación previa alcanzada en enseñanzas oficiales.
- 3) Se pueden presentar nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no alegados en solicitudes anteriores.
- 4) Las solicitudes de reconocimiento deben dirigirse al decano o decana, o al director o directora del centro, y se tienen que presentar a la gestión académica del centro.
- 5) Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en el centro y para la titulación correspondiente.

Artículo 12. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, suplemento europeo al título o fotocopia compulsada del expediente académico en que figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si corresponde.
 - c) Guía docente del módulo o asignatura, en la cual figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas/semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere adecuada para tramitar la solicitud.
- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la siguiente documentación:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

- 1) La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de las materias superadas, y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
- 2) El estudio del expediente previo se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta la premisa de que el reconocimiento de créditos dará derecho a considerar superadas otras asignaturas o módulos por la totalidad de sus créditos, no por un número parcial de créditos.
- 3) Además de lo que se establece en los artículos anteriores, el reconocimiento de créditos pertenecientes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar las siguientes reglas básicas:
 - a) Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a la misma rama de conocimiento:

- i) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de la rama mencionada serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
 - ii) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de otras ramas también serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
 - iii) En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar compensados otros créditos de la titulación.
- b) Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a una rama de conocimiento diferente:
- i) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de la rama de destino serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
 - ii) Los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de otras ramas serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas y los previstos en el plan de estudios, o los que tengan un carácter transversal.
 - iii) En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar compensados otros créditos de la titulación.
- 4) El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, excepto los que sean específicos de la formación básica de los estudios de grado.
- 5) A partir de los reconocimientos de créditos efectuados, cada centro puede elaborar tablas de reconocimiento para usos posteriores.

Artículo 14. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

- 1) Las solicitudes de reconocimiento son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
- 2) La gestión académica envía las solicitudes a la persona responsable del centro en la materia, que posteriormente emite una propuesta de resolución.
- 3) El decano o decana, o el director o directora del centro resuelve la solicitud de reconocimiento, a propuesta de la persona responsable de la materia en el centro.
- 4) La propuesta de resolución de reconocimiento debe contener los módulos o asignaturas que la persona interesada queda eximida de cursar, y que tendrán la consideración de *reconocidos*.
- 5) En las nuevas enseñanzas se tienen que especificar las asignaturas o módulos reconocidos y el número total de créditos de formación previa reconocida, que tienen como calificación la media ponderada de la totalidad de los contenidos reconocidos, y como convocatoria la fecha de resolución del reconocimiento. Esta media es el resultado de aplicar la fórmula siguiente: suma de los créditos de cada asignatura o módulo reconocido, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, dividida por el número de créditos totales reconocidos.
- 6) Sin embargo, cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso que dos o más asignaturas (o módulos) de los estudios antiguos sean reconocidas por una o más asignaturas de los estudios

nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destinación.

- 7) A efectos del cálculo de la media ponderada, por norma general las calificaciones conseguidas en cualquier universidad del Estado español tienen una puntuación del 0 al 10, en expresión decimal, y se puede añadir la calificación cualitativa correspondiente, tal como fija el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

No obstante, cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se transformen en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

- 8) Las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobadas por la Comisión de Asuntos Académicos. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los siguientes criterios:
- a) Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador o coordinadora de intercambio.
 - b) Si no hay convenio de colaboración, la universidad resuelve las equivalencias que correspondan.
- 9) La propuesta de resolución es notificada a las personas interesadas por las gestiones académicas de los centros, por correo certificado y con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción a la persona interesada.
- 10) Durante los 10 días posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se abre el trámite de audiencia, en el que la persona interesada puede presentar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que proceda. Si una vez vencido el plazo la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni de presentar nuevos documentos o justificaciones, la resolución se convierte en definitiva.

Artículo 15. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decano o decana, o del director o directora del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada ante el rector o rectora, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o rectora, o contra la del decano o decana, o del director o directora del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.

- d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses, a contar desde el conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

Artículo 16. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decano o decana, o el director o directora pueden rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decano o decana, o el director o directora del centro sólo pueden modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia al expediente correspondiente, que tiene que firmar el decano o decana, o el director o directora del centro.
- 4) La citada modificación se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que haya que modificar y la motivación por la que se lleva a cabo.

Artículo 17. Manifestación de la voluntad de cursar formación reconocida

- 1) La persona interesada puede manifestar al decano o decana, o al director o directora del centro la voluntad de cursar de nuevo un módulo o una asignatura que hayan sido reconocidos. Para esta finalidad, se tiene que presentar una solicitud a la gestión académica del centro donde la persona interesada cursa estudios, durante los 30 días hábiles siguientes a la resolución de reconocimiento. Esta solicitud significa la renuncia del reconocimiento para aquella asignatura o módulo.

Capítulo IV

Del cambio de enseñanzas por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 18. El cambio de enseñanzas

El proceso de implantación de las nuevas titulaciones debe ser planificado en el tiempo. Para ello, hay que prever la continuidad de los expedientes académicos de estudiantes que cursen estudios legislados según ordenaciones anteriores que, dada la implantación de las nuevas titulaciones, se encuentren en proceso de extinción.

En caso de que los estudios anteriores sean sustituidos por las nuevas enseñanzas de grado, los protocolos de implantación de los nuevos planes de estudios tienen que hacer referencia:

- a) A las enseñanzas que se extinguen por la implantación de las enseñanzas propuestas.
- b) Al calendario de extinción de las enseñanzas anteriores, que puede hacerse de manera simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente. Como norma general, en la UAB tan sólo se implantarán de manera simultánea los estudios que provengan de estudios integrados en el Plan piloto de adaptación al EEES.

- c) A las correspondencias entre los estudios. Con esta finalidad, se pueden confeccionar tablas de correspondencia con el fin de automatizar el proceso. Para elaborar las tablas de correspondencia, se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
- d) A los procedimientos establecidos a efectos de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez se inicie su extinción, y durante cierto número de años académicos posteriores a la extinción. En esta materia se aplica el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En caso de que los estudios anteriores no sean sustituidos por enseñanzas de grado, hay que establecer los procedimientos que permitan al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada su extinción, y durante cierto número de años académicos posteriores a la extinción. En esta materia se aplica el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Artículo 19. Procedimiento de resolución del cambio de enseñanzas

- 1) Las solicitudes de cambio de estudios se tienen que presentar a la gestión académica del centro y son resueltas por el decano o decana, o el director o directora del centro o la persona a quien lo delegue.
- 2) La propuesta de resolución se elabora según lo que prevé el artículo 13 de esta normativa.
- 3) La propuesta de resolución es notificada a la persona interesada por la gestión académica del centro, por correo certificado y con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción.
- 4) Durante los 10 días posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se abre el trámite de audiencia, en el que la persona interesada puede presentar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que proceda. Si una vez vencido el plazo la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni presentar nuevos documentos o justificaciones, la resolución se convierte en definitiva.
- 5) Contra la resolución del decano o decana, o del director o directora del centro, la persona interesada puede interponer los procedimientos previstos en los artículos 15 a 17 de esta normativa.

Artículo 20. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

- 1) Las solicitudes se resuelven de acuerdo con lo que está previsto a este efecto en la memoria de las nuevas enseñanzas.
- 2) Toda la formación superada en las enseñanzas anteriores se transfiere al nuevo expediente académico.
- 3) La formación previa alcanzada es reconocida de acuerdo con los criterios aprobados en el artículo 13 de esta normativa, teniendo en cuenta que:
 - a) El nuevo expediente recoge toda la siguiente formación reglada alcanzada:
 - i) Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos computan en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
 - ii) Asignaturas superadas de otros planes de estudios, asignaturas de universidad u otras asignaturas que hayan sido aprobadas a este efecto por la universidad, y que hayan sido cursadas simultáneamente durante los estudios, como créditos de libre elección. Estos contenidos computan en el nuevo expediente como créditos reconocidos de carácter optativo.

- b) Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con la excepción de:
- i) La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - ii) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007. Estas actividades no se reconocen de oficio: el trámite tiene que ser solicitado de manera expresa por la persona interesada, una vez se haya resuelto la solicitud de cambio de enseñanzas.
- c) Las asignaturas o módulos reconocidos figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas (o módulos) de los estudios antiguos sean reconocidas por una o más asignaturas de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
- d) Cuando en el expediente académico sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se transformen en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:
- | | |
|---------------------|------|
| Aprobado: | 6,0 |
| Notable: | 8,0 |
| Sobresaliente: | 9,5 |
| Matrícula de honor: | 10,0 |
- e) El trabajo de fin de grado puede ser objeto de reconocimiento si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea de carácter troncal, obligatorio u optativo.
- 4) Para todo aquello que no esté previsto, cada centro debe establecer los circuitos y los criterios de implantación de los nuevos estudios, que serán aplicados por el decano o decana, o por el director o directora del centro, para resolver las solicitudes.

Artículo 21. Efectos del cambio de estudios

- 1) El cambio de estudios tiene los efectos académicos citados en el artículo 4 de esta normativa.
- 2) El cambio de estudios no tiene los efectos económicos recogidos en el artículo 5 de esta normativa.
- 3) Como de las asignaturas o módulos de las nuevas enseñanzas que quedan por cursar para obtener el título correspondiente es la primera vez que se matricula, no se les aplican los recargos establecidos en el decreto de precios públicos aprobado cada curso académico.
- 4) Asimismo, tampoco se conservan las convocatorias agotadas en las enseñanzas anteriores en las asignaturas o módulos de las nuevas enseñanzas que quedan por cursar.

Capítulo V

Del reconocimiento de créditos de estudios finalizados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 22. Estudios objeto de reconocimiento

- 1) Las personas que, habiendo obtenido un título oficial de diplomado, de arquitecto técnico, de ingeniero técnico o de maestro, quieran acceder a la enseñanza afín que conduce a un título de grado pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, que computarán, de esta manera, en las nuevas enseñanzas, a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 23. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

Con el fin de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios finalizados se aplica todo lo que recogen los artículos 14 a 17 de esta normativa.

Artículo 24. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para reconocer la formación previa alcanzada en enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, se aplica todo lo que recoge el artículo 13 de esta normativa, teniendo en cuenta que:

- a) El nuevo expediente tiene que recoger toda la siguiente formación reglada:
 - i) Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos computan en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
 - ii) Asignaturas superadas de otros planes de estudios, asignaturas de universidad u otras asignaturas que hayan sido aprobadas a este efecto por la universidad, y que hayan sido cursadas simultáneamente durante los estudios como créditos de libre elección. Estos contenidos computan en el nuevo expediente como créditos reconocidos de carácter optativo.
- b) Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección se computan como créditos reconocidos de carácter optativo.
- c) El trabajo de fin de grado puede ser objeto de reconocimiento si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea de carácter troncal, obligatorio u optativo.
- d) La actividad profesional previa se puede reconocer siempre que se obtenga un informe favorable del tutor o tutora asignados. A este efecto, la persona interesada ha de presentar una solicitud, junto con una acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, y una memoria justificativa en la cual se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral. El tutor o tutora ha de valorar el interés de esa actividad y puede requerir la superación de una prueba de evaluación si lo considera adecuado. Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas optativas de la titulación.

Artículo 26. El programa formativo

- 1) Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado.
- 2) Se establece en 60 ECTS el número de créditos mínimo que hace falta haber superado en el marco de las nuevas enseñanzas. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación. Con respecto a los créditos máximos, el número de créditos que se tienen que cursar varía en función de la correspondencia que haya entre la titulación de origen y la de destino.

Artículo 27. Las profesiones reguladas

Con respecto a las profesiones reguladas, los criterios de reconocimiento se tienen que adaptar, si procede, a las directrices específicas que se puedan aprobar a escala general para el reconocimiento de créditos de aquellas personas tituladas que quieran acceder a las enseñanzas de grado correspondientes.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor con la implantación de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 (48 de la misma rama de conocimiento)
Obligatorias	90
Optativas	66
Practicum	12
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Para el diseño del Grado en Periodismo se han tenido en cuenta las recomendaciones de Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), junio 2005 que nos sitúa en la línea de los Grados del resto del Estado español; y, en general, toda la documentación citada en el punto 2 (Justificación) de la presente *Memoria*.

Se trata de un Grado de cuatro años, dividido en cursos, con un total de 240 ECTS. Las directrices marcadas por el *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre*⁸ junto a las directrices de la Universitat Autònoma de Barcelona, llevan a la configuración definitiva del plan de estudios que a continuación detallamos.

Los dos primeros cursos (120 créditos) son obligatorios. En el tercer curso las asignaturas son mayoritariamente obligatorias 42 créditos, de ellos, 12

⁸ Ministerio de Educación y Ciencia. "Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales". BOE, nº 260 (30-10-2007), p. 44037-44048

corresponden al practicum, y han de elegir 18 créditos optativos. El cuarto curso consta del Trabajo de fin de Grado (obligatorio de 12 ECTS) y de la optatividad (48 ECTS). La elección de las asignaturas optativas permite un itinerario orientado hacia una de las cuatro menciones que se ofrecen en cuarto curso.

Las asignaturas que cursarán los alumnos del Grado se agrupan en las siguientes materias:

A continuación se explican algunas características de estas materias.

1. Comunicación

Conocimientos históricos y teóricos básicos en los que se fundamenta la reflexión sobre la comunicación y el periodismo. Estudio del ecosistema comunicativo, su estructura y dinámica. Análisis de la producción, difusión y recepción de productos informativos y comunicativos en su relación con la realidad social, la responsabilidad y la actividad del profesional en la actualidad.

2. Teoría y técnica del periodismo

Bases teóricas y prácticas de los métodos de elaboración de textos periodísticos y el uso de los diferentes géneros periodísticos. La reflexión crítica sobre las rutinas de producción informativa presupone la incorporación de criterios deontológicos.

3. Lengua

Descripción, análisis y desarrollo de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y española de acuerdo con una orientación específicamente pensada para una aplicación práctica en la composición de textos informativos.

4. Historia

Análisis e interpretación histórico del mundo contemporáneo, y comprensión de la evolución de las sociedades catalana y española contemporáneas, desde una perspectiva que integra las dimensiones, económica, política y cultural, con atención preferente al siglo XX.

5. Economía

Introducción al análisis crítico de las estructuras básicas de la economía contemporánea, así como los mecanismos de funcionamiento del mercado, y del papel de los principales agentes sociales en los fenómenos económicos a escala local y global. La internacionalización de la economía española.

6. Sociología

Introducción al análisis crítico de las estructuras sociales, de los movimientos sociales contemporáneos y de las instituciones políticas básicas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado.

7. Ciencia Política

Estudio de conceptos básicos de ciencia política. Introducción al sistema político español y catalán. Análisis del marco constitucional, las instituciones políticas, los partidos y otros actores políticos emergentes. El Estado y las instituciones políticas. Aproximación comparativa a la diversidad de culturas políticas a escala mundial.

8. Escritura periodística

Teoría y práctica de los diferentes procesos y técnicas específicas de redacción para la elaboración de textos y guiones informativos en prensa escrita, medios audiovisuales y plataformas multimedia e interactivas.

9. Producción periodística

Aplicación práctica de la teoría de los géneros informativos y de opinión, la redacción periodística, el diseño, la edición y el conjunto de rutinas organizativas encaminadas a la elaboración de productos periodísticos en los diferentes medios informativos y comunicativos.

10. Investigación en comunicación

Estudio de los métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos aplicados al análisis de la comunicación social. Análisis de las estrategias más adecuadas para el diseño y planificación de la investigación en comunicación.

11. Periodismo especializado

Teoría, técnica y práctica de la elaboración y análisis crítico de textos especializados en los diferentes ámbitos temáticos propios de la producción periodística contemporánea.

12. Comunicación estratégica y aplicada

Estrategias comunicativas de las organizaciones sociales, empresariales o políticas. Aplicación a los ámbitos temáticos de la cultura, la política, la cooperación internacional o la salud.

13. Teoría, historia y estructura de la comunicación

Aproximación teórica, estructural, histórica, económica y política a la comprensión de las industrias culturales y el sistema comunicativo. Estudio de la evolución, funcionamiento, estado actual y tendencias de futuro del sistema periodístico.

14. Creación y realización audiovisual

Conocimientos específicos sobre las estrategias creativas desarrolladas para el diseño, producción, captación, edición y postproducción de los mensajes de la comunicación audiovisual. Capacitación en el uso de las técnicas, el software operativo y los instrumentos tecnológicos necesarios para la realización audiovisual.

15. Relaciones internacionales

Introducción al análisis del sistema político internacional y de sus principales actores, centrado en el estudio de las organizaciones económicas, políticas y culturales internacionales. Transformaciones desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con atención preferente a los escenarios surgidos desde el final de la “guerra fría”.

16. Documentación

Conocimientos teórico-prácticos básicos orientados al desarrollo de las habilidades de gestión documental en los procesos de captación, jerarquización, selección y uso discriminado de la información. Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación.

17. Filología catalana

Estudio de las diferentes tradiciones literarias de la narrativa catalana contemporánea y análisis crítico de la obra de los escritores y escritoras más representativos. Análisis teórico y práctico de los lenguajes de especialidad periodística.

18. Historia contemporánea

Introducción al análisis y la interpretación histórica de las sociedades contemporáneas del siglo XX, contemplando las interrelaciones entre los factores económicos, políticos y culturales, así como los efectos de la mundialización del capitalismo.

19. Sociología contemporánea

Aproximación al análisis de los movimientos sociales contemporáneos en el contexto de la progresiva mundialización de la economía, la política, la cultura y la emergencia de la sociedad de la información.

20. Derecho

Aproximación teórica y análisis práctico de la regulación jurídica y deontológica en el ámbito de la libertad de expresión y de información en los medios de comunicación.

21. Derecho constitucional

Introducción al Derecho de la Información y análisis de la normativa estatal y autonómica relacionada con las industrias de la cultura y de la comunicación y el estatuto profesional del periodista.

22. Practicum

Periodo de formación del estudiante en organizaciones, empresas o instituciones vinculadas al mundo de la producción informativa. Estas prácticas externas actúan como complemento formativo profesionalizador.

23. Trabajo de fin de grado

Debe responder a una investigación o a un proyecto. Si el alumno opta por una investigación ésta debe contener: objeto, fuentes, metodología, hipótesis, desarrollo y conclusiones. Si se trata de un proyecto éste deberá focalizarse en el ámbito de la comunicación periodística o de la comunicación estratégica.

- **DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS QUE HARÁ EL ALUMNO
Formación básica	60
Obligatorias	90
Optativas	66
Practicum	12
Trabajo de fin de Grado	12
Créditos totales	240

- **EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN POR CURSO**

CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MATERIAS
Primer curso	60	Comunicación: 18 créditos (formación básica)

(Formación básica y obligatoria)		Teoría y técnica del periodismo: 6 créditos (obligatorios) Lengua: 12 créditos (formación básica) Historia: 6 créditos (formación básica) Sociología: 6 créditos (formación básica) Escritura periodística: 12 créditos (obligatorios)
Segundo curso (Formación básica y obligatoria)	60	Comunicación: 12 créditos (formación básica) Economía: 6 créditos (formación básica) Escritura periodística: 6 créditos (obligatorios) Teoría y técnica del periodismo: 6 créditos (obligatorios) Producción periodística: 18 créditos (obligatorios) Investigación en comunicación: 6 créditos (obligatorios) Derecho: 6 créditos (obligatorios)
Tercer curso (Formación obligatoria y optativa)	60	Periodismo especializado: 6 créditos (obligatorios) Teoría, historia y estructura de la comunicación: 18 créditos (obligatorios) Producción periodística: 18 créditos (obligatorios / optativos) Creación y realización audiovisual: 6 créditos (optativos) Practicum: 12 créditos (obligatorios) Comunicación estratégica y aplicada: 6 créditos (optativos) Historia contemporánea: 6 créditos (optativos) Documentación: 6 créditos (optativos)
Cuarto curso (Trabajo de fin de grado y Formación optativa)	60	Trabajo de fin de Grado: 12 créditos (obligatorios) Optativas: Teoría, historia y estructura de la comunicación: 12 créditos (optativos) Comunicación estratégica y aplicada: 12 créditos (optativos) Periodismo especializado: 12 (optativos) Filología catalana: 6 créditos (optativos) Derecho constitucional: 6 (optativos) Mención: Periodismo especializado en Política y Economía Periodismo especializado: 18 créditos (optativos) Relaciones internacionales: 6 créditos (optativos) Ciencia Política: 12 créditos (optativos) Sociología contemporánea: 6 créditos (optativos) Mención: Periodismo especializado en cultura y sociedad Periodismo especializado: 30 créditos (optativos) Producción periodística: 6 créditos (optativos) Filología catalana: 6 créditos (optativos) Mención: Análisis y planificación de la comunicación Comunicación estratégica y aplicada: 18 créditos (optativos) Teoría, historia y estructura de la comunicación: 18 créditos (optativos) Mención: Ciberperiodismo y nuevas plataformas de

		comunicación Teoría, historia y estructura de la comunicación: 12 créditos (optativos) Producción periodística: 6 créditos (optativos) Creación y realización audiovisual: 12 créditos (optativos)
--	--	--

Los 60 créditos de formación básica se concentran en primer y segundo curso y contienen las siguientes materias de la rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Comunicación: Historia de la Comunicación (6 créditos), Estructura de la Comunicación (6 créditos), Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales (6 créditos), Teorías de la Comunicación (6 créditos), Tecnologías de la información y la comunicación (6 créditos)
- Sociología: Estructura social y política (6 créditos)
- Historia: Historia contemporánea de Cataluña y España (6 créditos)
- Economía: Teoría y estructura económica (6 créditos)
- Derecho: Deontología periodística y libertad de expresión (6 créditos)

Artes y Humanidades

- Lengua: Estándar oral y escrito de la lengua española, Lengua catalana estándar en los medios de comunicación (6 créditos cada una)

Los 90 créditos obligatorios conforman el núcleo de los estudios de Periodismo.

El plan de estudios prevé una oferta de 234 créditos optativos, que se concentran básicamente en 4º curso. Para configurar su Grado el alumno podrá optar por cursar 48 créditos de dicha oferta más el trabajo de Grado y podrá elegir una de las cuatro menciones previstas. En este caso, 30 de los 48 créditos deberán formar parte obligatoriamente de la mención correspondiente.

- Menciones formativas

La oferta de asignaturas de 4º permite configurar cinco menciones, que proporcionan una formación avanzada que combina el carácter generalista con el especializado. El alumno podrá optar por una de las siguientes menciones:

Periodismo Especializado en Política y Economía. Se obtiene al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. El núcleo de esta mención tiene por objeto profundizar en aquellas ramas del periodismo especializado relacionado directamente con la política, la economía y otros territorios afines como las relaciones internacionales, los conflictos bélicos y los movimientos sociales. Esta temática configura secciones que habitualmente ocupan grandes espacios en prensa, radio, televisión e Internet. Una mención de este tipo capacita directamente para trabajar en el periodismo parlamentario, con la actividad de los partidos políticos y en general con las instituciones políticas y económicas.

Periodismo especializado en Cultura y Sociedad. Se obtiene al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. Tiene por objeto intensificar la formación del alumno en el conocimiento y seguimiento de los movimientos y la actividad cultural así como los movimientos sociales y su manifestación diaria en forma de acontecimiento objeto de información. Cultura y sociedad configuran tradicionalmente grandes espacios en los medios generalistas además de ser el objeto fundamental de periodismos, revistas y programas especializados, tanto radiofónicos, como televisivos.

Análisis y planificación de la comunicación. Se obtiene al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. Tiene por objeto formar a los alumnos en aspectos teóricos en comunicación estratégica para trabajar en gabinetes de prensa, tanto de instituciones públicas, como empresas privadas, así como, diseñar e implementar planes de comunicación, estrategias de imagen, campañas públicas y procesos de asesoramiento a instituciones y a personas en el ámbito público y en el organizacional.

Ciberperiodismo y nuevas plataformas de comunicación. Se obtiene al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. Incide en un elemento presente en todo el proyecto curricular del Grado que es el periodista multimedia. En la mención se profundiza en el periodismo interactivo en la red, en la usabilidad y la accesibilidad en los medios que utilizan Internet como plataforma, así como, la infografía y la animación de espacios virtuales

La oferta de cuarto curso se completará con los minor. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de minors la universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimiento y habilidades, tanto transversales, como pluridisciplinarios.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Barcelona impulsa, como veremos más adelante, un minor en Estudios de Género con el objetivo de impulsar el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres.

En el apartado 2 de esta memoria se ha justificado el contenido de grupos de materias del plan de estudios en relación con los perfiles profesionales a los que se trata de responder. En el presente punto se desglosan estos grupos y se relacionan con las competencias correspondientes:

COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO EN PERIODISMO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE PERIODISMO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS													
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13
	<p>Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos.</p> <p>Mostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.</p> <p>Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian.</p> <p>Mostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.</p> <p>Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes.</p> <p>Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.</p> <p>Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales o digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.</p> <p>Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.</p> <p>Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.</p> <p>Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.</p> <p>Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.</p> <p>Usar una tercera lengua como forma de trabajo y expresión profesional en los medios de comunicación.</p>												
Comunicación													
Teoría y técnica del periodismo													
Lengua													
Historia													
Economía													
Sociología													
Ciencia Política													
Escritura periodística													
Producción periodística													
Investigación en comunicación													
Periodismo especializado													
Comunicación estratégica y aplicada													
Teoría, historia y estructura de la comunicación													
Creación y realización audiovisual													
Relaciones internacionales													
Documentación													
Filología catalana													
Historia contemporánea													
Sociología contemporánea													
Derecho													
Derecho constitucional													
Practicum													
Trabajo de Fin de Grado													

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO DE PERIODISMO

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES										
		CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10	CT11
		Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.	Aplicar el pensamiento científico con rigor.	Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.	Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.	Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.	Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.	Gestionar el tiempo de forma adecuada	Demostrar espíritu crítico y autocrítico	Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.	Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.	Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.
Comunicación												
Teoría y técnica del periodismo												
Lengua												
Historia												
Economía												
Sociología												
Ciencia Política												
Escritura periodística												
Producción periodística												
Investigación en comunicación												
Periodismo especializado												
Comunicación estratégica y aplicada												
Teoría, historia y estructura de la comunicación												
Creación y realización audiovisual												
Relaciones internacionales												
Documentación												
Filología catalana												
Historia contemporánea												
Sociología contemporánea												
Derecho												
Derecho constitucional												
Practicum												
Trabajo de Fin de Grado												

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO DE PERIODISMO

	COMPETENCIAS GENERALES			
	CG1	CG2	CG3	CG4
	Desarrollar un pensamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional
Comunicación				
Teoría y técnica del periodismo				
Lengua				
Historia				
Economía				
Sociología				
Ciencia Política				
Escritura periodística				
Producción periodística				
Investigación en comunicación				
Periodismo especializado				
Comunicación estratégica y aplicada				
Teoría, historia y estructura de la comunicación				
Creación y realización audiovisual				
Relaciones internacionales				
Documentación				
Filología catalana				
Historia contemporánea				
Sociología contemporánea				
Derecho				
Derecho constitucional				
Practicum				
Trabajo de Fin de Grado				

Las materias expuestas en el cuadro garantizan la consecución de los objetivos y las competencias del Grado.

Tabla de secuenciación del nuevo Plan de estudios de Periodismo

Curso	Semestre	Asignatura	Tipo	ETCS	Materia
1	1	Historia de la comunicación	FB	6	Comunicación
		Estructura social y política	FB	6	Sociología
		Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	FB	6	Comunicación
		Lengua catalana estándar en los medios de comunicación	FB	6	Lengua
	Escritura en prensa	OB	6	Escritura periodística	
	2	Teoría y técnica de los géneros periodísticos	OB	6	Teoría y técnica del periodismo
		Estructura de la comunicación	FB	6	Comunicación
		Estándar oral y escrito de la lengua española	FB	6	Lengua
		Historia contemporánea de Cataluña y España	FB	6	Historia
Escritura audiovisual		OB	6	Escritura periodística	

2	1	Teorías de la comunicación	FB	6	Comunicación
		Escritura periodística en multimedia e interactivos	OB	6	Escritura periodística
		Métodos, técnicas, fuentes y organización del trabajo periodístico	OB	6	Teoría y técnica del periodismo
		Producción, expresión y diseño en prensa	OB	6	Producción periodística
		Tecnologías de la información y la comunicación	FB	6	Comunicación
	2	Deontología periodística y libertad de expresión	OB	6	Derecho
		Producción y expresión periodística en multimedia e interactivos	OB	6	Producción periodística
		Teoría y estructura económica	FB	6	Economía
		Producción y expresión audiovisual	OB	6	Producción periodística
Métodos de investigación en comunicación	OB	6	Investigación en comunicación		

3	1	Teoría y práctica del Periodismo especializado	OB	6	Periodismo especializado
		Historia del periodismo en Cataluña y España	OB	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
		Economía de la comunicación	OB	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
		Informativos en radio y televisión	OB	6	Producción periodística
			OT*	6*	
	2	Practicum	OB	12	Practicum
		Políticas de comunicación	OB	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
		OT**	12**		

Oferta de Optativas (OT) de Tercer Curso

*El alumno escogerá una asignatura optativa de la oferta del primer semestre

** El alumno escogerá dos asignaturas optativas de la oferta del segundo semestre

Optativas Primer Semestre*			
Documentación periodística	OT	6	Documentación
Diseño y composición visual	OT	6	Producción periodística
Optativas Segundo semestre**			
Teoría y práctica del documental	OT	6	Creación y realización audiovisual
Fotoperiodismo	OT	6	Producción periodística
Comunicación, educación y alfabetización mediática	OT	6	Comunicación estratégica y aplicada
Perspectiva histórica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia contemporánea

Cuarto curso

El alumno ha de cursar el Trabajo de fin de Grado de 12 ECTS y puede optar por completar los 48 ECTS restantes cursando asignaturas ofertadas por la titulación

El alumno podrá obtener las siguientes menciones siempre que curse 30 créditos de los que dan origen a la mención.

OPTATIVAS

Semiótica de la comunicación	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Comunicación y estudios de género	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Comunicación y salud	OT	6	Comunicación estratégica y aplicada
Comunicación política	OT	6	Comunicación estratégica y aplicada
Periodismo de proximidad	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo de investigación	OT	6	Periodismo especializado
Lenguajes de especialidad y divulgación periodística	OT	6	Filología catalana
Derecho de la información	OT	6	Derecho constitucional

MENCION EN PERIODISMO ESPECIALIZADO EN POLÍTICA Y ECONOMÍA

Periodismo económico	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo político y parlamentario	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo internacional	OT	6	Periodismo especializado
Relaciones internacionales	OT	6	Relaciones internacionales
Sistema político español y catalán	OT	6	Ciencia Política
Política mundial comparada	OT	6	Ciencia Política
Movimientos sociales contemporáneos	OT	6	Sociología contemporánea

MENCION EN PERIODISMO ESPECIALIZADO EN CULTURA Y SOCIEDAD

Periodismo y sociedad	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo cultural	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo medioambiental y de viajes	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo científico	OT	6	Periodismo especializado
Periodismo deportivo	OT	6	Periodismo especializado
Documental periodístico	OT	6	Producción periodística
Literatura catalana contemporánea	OT	6	Filología catalana

MENCIÓN EN ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Gabinetes de prensa y Comunicación	OT	6	Comunicación estratégica y aplicada
Comunicación empresarial e institucional	OT	6	Comunicación estratégica y aplicada
Comunicación, cooperación y desarrollo	OT	6	Comunicación estratégica y aplicada
Comunicación y opinión pública	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Políticas de comunicación e industrias culturales	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Comunicación intercultural	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación

MENCIÓN EN CIBERPERIODISMO Y NUEVAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN

Producción periodística multiplataforma	OT	6	Producción periodística
Tendencias de desarrollo de Internet	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Gestión de contenidos digitales	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Infografía, animación y espacios virtuales	OT	6	Creación y realización Audiovisual
Géneros y formatos audiovisuales multimedia	OT	6	Creación y realización Audiovisual

(1) Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

- Desarrollo de un trabajo individual consistente en la ideación y planteamiento de un proyecto sobre periodismo y comunicación (prensa, radio, televisión, multimedia). En el desempeño de diferentes tareas en los diferentes procesos del proyecto deberán demostrar la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que han obtenido a lo largo del grado
- Elaboración de una investigación individual sobre algún aspecto relevante del Periodismo.

Resumen de asignaturas por materias:

MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Carácter
Comunicación	30	Historia de la comunicación	6	FB
		Estructura de la comunicación	6	FB
		Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	6	FB
		Teorías de la comunicación	6	FB

		Tecnologías de la información y la comunicación	6	FB
Lengua	12	Lengua catalana estándar en los medios de comunicación	6	FB
		Estándar oral y escrito de la lengua española	6	FB
Historia	6	Historia contemporánea de Cataluña y España	6	FB
Economía	6	Teoría y estructura económica	6	FB
Sociología	6	Estructura social y política	6	FB
Teoría y técnica del periodismo	12	Teoría y técnica de los géneros periodísticos	6	OB
		Métodos, técnicas, fuentes y organización del trabajo periodístico	6	OB
Escritura periodística	18	Escritura en prensa	6	OB
		Escritura audiovisual	6	OB
		Escritura periodística en multimedia e interactivos	6	OB
Derecho	6	Deontología periodística y libertad de expresión	6	OB
Producción periodística	48	Producción, expresión y diseño en prensa	6	OB
		Producción y expresión periodística en multimedia e interactivos	6	OB
		Producción y expresión audiovisual	6	OB
		Informativos en radio y televisión	6	OB
		Diseño y composición visual	6	OT
		Fotoperiodismo	6	OT
		Documental periodístico	6	OT
		Producción periodística multiplataforma	6	OT
Periodismo especializado	66	Teoría y práctica del Periodismo especializado	6	OB
		Periodismo de investigación	6	OT
		Periodismo económico	6	OT
		Periodismo político y parlamentario	6	OT
		Periodismo internacional	6	OT
		Periodismo de proximidad	6	OT
		Periodismo y sociedad	6	OT
		Periodismo cultural	6	OT
		Periodismo medioambiental y de viajes	6	OT
		Periodismo científico	6	OT
Periodismo deportivo	6	OT		
Investigación en comunicación	6	Métodos de investigación en comunicación	6	OB
Teoría, historia y estructura de la comunicación	60	Políticas de comunicación	6	OB
		Historia del periodismo en Cataluña y España	6	OB
		Economía de la comunicación	6	OB
		Semiótica de la comunicación	6	OT
		Comunicación intercultural	6	OT
		Comunicación y estudios de género	6	OT
		Políticas de comunicación e industrias culturales	6	OT
		Comunicación y opinión pública	6	OT
		Tendencias de desarrollo de Internet	6	OT
Gestión de contenidos digitales	6	OT		
Comunicación estratégica y aplicada	36	Comunicación, educación y alfabetización mediática	6	OT
		Comunicación, cooperación y desarrollo	6	OT
		Comunicación política	6	OT
		Gabinetes de prensa y comunicación	6	OT
		Comunicación empresarial e institucional	6	OT

		Comunicación y salud	6	OT
Creación y realización audiovisual	18	Teoría y práctica del documental	6	OT
		Infografía, animación y espacios virtuales	6	OT
		Géneros y formatos audiovisuales multimedia	6	OT
		Lenguajes de especialidad y divulgación periodística	6	OT
Filología catalana	12	Literatura catalana contemporánea	6	OT
		Perspectiva histórica del mundo contemporáneo	6	OT
Historia contemporánea	6			
Documentación	6	Documentación periodística	6	OT
Sociología contemporánea	6	Movimientos sociales contemporáneos	6	OT
Ciencia Política	12	Sistema político español y catalán	6	OT
		Política mundial comparada	6	OT
Relaciones internacionales	6	Relaciones internacionales	6	OT
Derecho constitucional	6	Derecho de la información	6	OT
Practicum	12	Practicum	12	OB
Trabajo de fin de grado	12	Trabajo de fin de grado	12	OB

COORDINACION DE LA TITULACIÓN

Estructura de gestión para la implementación y el seguimiento

El proceso de implantación y seguimiento de la titulación de Grado es complejo y requiere un alto nivel de compromiso. La experiencia de la aplicación de las Pruebas Piloto para la adaptación del EEES en la Universitat Autònoma de Barcelona indica la necesidad de disponer de un conjunto de grupos de trabajo que acompañen este proceso para el adecuado desarrollo de la metodología docente dentro del sistema de créditos ECTS.

El órgano que asegura el funcionamiento de las titulaciones del centro es la Comisión de Docencia y de Estudios (artículo 13 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación).

Funciones:

La Comisión de Docencia y Estudios es la encargada de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y los estudios, y también, acordar y resolver las cuestiones que se establecen a continuación:

- Hacer el seguimiento de la docencia y de los programas de calidad y/o evaluación que la Universidad o la Facultad disponga de acuerdo con el Artículo 9 del reglamento de la Facultad.
- De acuerdo con el marco establecido en el apartado anterior, elaborar un informe de la actividad académica y docente de cada uno de los semestres lectivos. Este informe se presentará en la sesión ordinaria siguiente de la Junta de Facultad.
- Coordinar el plan docente de cada una de las titulaciones del centro.

- d) Dinamizar las actividades que le propongan las comisiones de estudio.
- e) Aprobar, por delegación de la Junta, las actividades que propongan actividades o colectivos que hayan de incluirse en la oferta general de la facultad como créditos de libre elección, asignaturas campus o fórmulas análogas.
- f) Regular el funcionamiento de las comisiones de estudio
- g) Cualquier otra que la Junta le delegue expresamente y formalmente.

Composición:

- a) el decano o el vicedecano en quien delegue, que la preside.
- b) los coordinadores de estudios de les titulaciones impartidas por el centro.
- c) tantos miembros como departamentos adscritos a la Facultad, cada uno designado por su director.
- d) dos profesores de los Cuerpos docentes universitarios, miembros de la Junta.
- e) un profesor no perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, miembro de la Junta
- f) una representación de los estudiantes miembros de la Junta igual al número de profesores. Como mínimo, uno de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro.
- g) dos miembros del personal de administración y servicios, de los que forman parte de la Junta de Facultad.

Como mínimo uno de los tres miembros señalados en las letras e) y f) han de pertenecer a alguna de las diferentes unidades y departamentos con docencia en la Facultad.

El secretario de la Facultad –o la persona que él delegue, asiste con vos pero sin voto a las reuniones de la Comisión y es el secretario de la misma. Pueden asistir a las reuniones de la Comisión con voz pero sin voto los vicedecanos, los coordinadores docentes y el gestor académico.

Todos los miembros de la Comisión han de tener como mínimo un suplente designado, que se elige en el mismo momento que el titular.

Además de esta Comisión de carácter permanente, la titulación también cuenta con una Comisión de Titulación, vinculada estatutariamente a la Comisión de Docencia y de Estudios. Esta Comisión de Titulación estará integrada, además de por el coordinador de la titulación, por dos profesores y por tres estudiantes implicados en la titulación, nombrados a propuesta de la Comisión de Docencia y Estudios. La Comisión de Titulación se reunirá, en sesión ordinaria, una vez por semestre y, en sesiones extraordinarias, cuando la convoque el coordinador de titulación.

Entre los objetivos de la Comisión de Titulación destacamos los siguientes:

1. Velar por la correcta aplicación del plan de estudios, verificando la coherencia entre los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas, las actividades de evaluación y la carga de trabajo de los estudiantes

2. Velar por el correcto avance del estudiante en la adquisición de competencias, utilizando las herramientas de seguimiento del proceso de aprendizaje que le ofrece la universidad
3. Orientar a los estudiantes en su currículum docente y en sus opciones futuras de empleabilidad, atendiendo problemas de tutorización personal cuando sea necesario
4. Asegurar que el estudiante recibe la información necesaria sobre el desarrollo de las asignaturas (guías docentes)
5. Velar por la correcta distribución de la carga docente a lo largo del curso
6. Realizar reuniones periódicas de coordinación con los profesores y los estudiantes

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así se refleja en el apartado 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de la presente memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pág. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando

asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los

exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del

estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

“La Universitat Autònoma de Barcelona es una universidad pública catalana de vocación internacional, caracterizada por una fuerte orientación a la investigación científica y por unas enseñanzas estrechamente conectadas con la investigación. Una

universidad con un gran sentido identitario, muy arraigada a su campus principal, donde nació, y en la cual la convivencia entre todas las personas de la comunidad es intensa y enriquecedora. Una universidad que, desde sus orígenes, tiene un marcado compromiso social que impregna todas sus actividades.” (Plan director 2006-2009).

Para dar respuesta adecuada a este posicionamiento respecto de la internacionalización de nuestra universidad, la UAB se dota de una estructura específica, dirigida y coordinada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a nivel político y estratégico, y desde el Área de Relaciones Internacionales a nivel de gestión.

Dependientes del Área de Relaciones Internacionales, existen unidades operativas diferenciadas con responsabilidades concretas en lo que se refiere a la movilidad de estudiantes:

- **Estructura centralizada**, unidades existentes:

1. Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

2. Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

3. International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

- **Estructura de gestión descentralizada:**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Desde el curso académico 2008/2009, las gestiones académicas disponen de un administrativo cualificado con el perfil adecuado para realizar esta gestión.

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

De los principales programas de movilidad internacional, los datos actuales a nivel de universidad son los siguientes:

Programas	Alcance	Financiación	Reconocimiento académico
Erasmus	Universidades europeas de los 27 estados miembros de la UE, países del Área Económica Europea	Al mes: Financiación comunitaria 160€ Complemento nacional (MEC) 190€ y autonómico (AGAUR) 200€	Sí

	(Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Turquía	Beca adicional de 420€/mes a estudiantes que el curso anterior al intercambio fueron beneficiarios de una Beca General.	
Propio de intercambio (1)	Terceros países (*)	La UAB financia 1.500€ (presupuesto total de 135.000€) financiación Bancaja 1.800€ (presupuesto total de 90.000€)	Sí

(*) Países con acuerdos del Programa Propio (datos 2007-2008): Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, EUA, Francia, Italia, Japón, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Nueva Zelanda, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Taiwán, Chile y China.

[curso 07-08: 104 acuerdos con 65 universidades]

(1) El programa propio de la UAB incluye una gran variedad de acciones:

- Practicas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Los acuerdos del Programa Propio de la UAB, años atrás se establecían de universidad a universidad. Dada la evolución de las universidades y la importancia creciente de su internacionalización, desde los últimos dos años se intenta establecer los acuerdos y convenios bajo el programa propio por facultad.

Aun quedan acuerdos generalistas (de universidad a universidad) como por ejemplo con las universidades de Sidney, California y Florida, entre otras.

Cuadro Resumen de los programas de movilidad de la UAB:

Programa de movilidad	Curso 2007-2008	
	Alumnos IN	Alumnos OUT
Erasmus	1349	713
Programa Propio UAB	194	145
TOTAL	1543	858

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Atención a participantes en programas de movilidad:

Outgoing: La unidad de gestión correspondiente (Erasmus, Programa Propio) es quien da el soporte necesario así como informar, realizar reuniones, establecer contactos, etc.

Los alumnos outgoing participantes en el programa Erasmus reciben una carta personalizada con información sobre su universidad de destino, procedimientos de inscripción y enlaces web, para que el propio estudiante pueda ponerse en contacto

con la universidad y a partir de este momento sea el estudiante quien gestione los pasos a seguir para su correcta inscripción.

Los alumnos que se marchan reciben un dossier informativo con los trámites más importantes que deben realizar antes de su partida y a la vuelta, así como información útil para su estancia.

En el Programa Propio (con terceros países) se informa al estudiante de toda la documentación necesaria y los pasos a seguir. Desde la UAB se organizan reuniones con los estudiantes a fin de que estén bien informados. Se les indica la persona de la UAB que los ayudará a resolver dudas e incidencias en función de cada programa y cada país, y también se les entrega un dossier informativo con todo lo que el estudiante debe hacer.

La comunicación con la institución receptora la realiza directamente la unidad del Programa Propio, ya que así se exige desde las universidades partner.

Incoming: antes de la llegada se contacta con el participante desde la unidad correspondiente a través del correo electrónico. Cuando el participante llega a la UAB, se le atiende en el International Welcome Point (IWP), situado en un lugar céntrico de la universidad, la plaza cívica.

Durante su estancia en la Universitat Autònoma de Barcelona, esta unidad ofrece los siguientes servicios:

- Información de la universidad, visados, alojamiento, etc. antes de la llegada, vía correo electrónico.
- Acogida y bienvenida presencial e individualizada al Campus (asesoramiento de los procesos a seguir).
- Organización de jornadas de acogida para colectivos de estudiantes (Unidad de Estudiantes y Cultura, Área de Relaciones Internacionales, Escuela Postgrado).
- Tramitación de la documentación legal que se precise (NIE, permiso de trabajo...), así como del carné de estudiante de la UAB.
- Gestión de los másteres Erasmus Mundus en coordinación con la Escuela de Postgrado.
- Gestión de las becas de postgrado (Alban, Ford, MAEC-AECID, Erasmus Mundus...)
- Mantener contacto: organización actos puntuales, etc.
- Difusión actividades culturales (Unidad de Estudiantes y Cultura).
- Servicio de acogida y bienvenida a grupos organizados por parte de algún ámbito de la universidad (tramitación carné, información UAB, etc.)
- Resolución de incidencias puntuales. Apoyo a la búsqueda de alojamiento.

También tienen a su disposición el Servicio de Lenguas de la UAB, desde el cual se pueden realizar:

- Cursos de lengua española y catalana para recién llegados.
- Cursos de idiomas extranjeros y pruebas de nivel.
- Voluntariado e intercambio lingüístico, combinando aprendizaje y convivencia multicultural.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Comisión de Intercambios

La Comisión de Intercambios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, presidida por un vicedecano, es la responsable de realizar el seguimiento y mejora de los procesos que deben realizar los estudiantes de intercambios del centro. Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión de intercambios se comunican, según el reglamento de la Facultad, a los miembros de la Comisión de Docencia y Estudios del centro. La coordinación de intercambios y la gestión académica trabajan conjuntamente con los tutores de intercambios para asegurar la mejora constante de los intercambios en el centro. Sistemáticamente se realizan sesiones informativas, tanto para los estudiantes propios como para los estudiantes que son acogidos en la Facultad. Además, en la gestión académica del centro se atiende todas las solicitudes y se gestionan los distintos expedientes de manera personalizada.

La composición de la Comisión de Intercambios (aprobada en Junta de Facultad de 24 de abril de 2003) es la siguiente:

EL Decano o persona en quien delegue, que la preside.

El responsable de centro de los programas de intercambios.

Los coordinadores (tutores) de intercambios.

Un coordinador de titulación, designado por la Comisión de docencia de la Facultad.

4 estudiantes, procedentes de cada una de las titulaciones del centro, designados por la comisión de docencia.

El Gestor académico de la Facultad.

Esta comisión actúa con plena autonomía de funcionamiento, si bien, comunica sus convocatorias y actas de reunión a la Comisión de Docencia i Estudios de la Facultad. Además, al menos una vez durante cada curso académico, el presidente emite un informe a la Comisión de Docencia de las actividades y resoluciones tomadas.

La adjudicación de las plazas Erasmus se hace de acuerdo con el baremo del expediente académico del estudiante y de la acreditación del nivel de idioma requerido. Se establece un orden de prelación de la nota más alta a la más baja y las plazas se adjudican de acuerdo al orden establecido y las preferencias de los estudiantes. La lista se hace pública en el tablón de anuncios del centro y sirve de notificación a los solicitantes, de acuerdo a lo que prevé la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Por lo que respecta a la difusión de la información, además del tablón de anuncios de la facultad, esta se realiza a través de la web del centro de manera que se informa de las cuestiones específicas respecto a intercambios; también se informa en las pantallas informativas (4) y en los puntos de información (4) que posee la facultad.

Papel /funciones del coordinador de intercambios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB

El coordinador de intercambios del centro asume las funciones de Coordinación en las tres tipologías de intercambios: Programa Erasmus, Programa Seneca/Sicue y Programa propio de la UAB. Este último comprende los intercambios a partir de convenios establecidos por nuestra Universidad con otras que no participan en los programas de intercambios Erasmus o Seneca/Sicue.

Una de las funciones de la coordinación es establecer vínculos con otras universidades y firmar acuerdos bilaterales de intercambio de alumnado y, eventualmente profesorado, acuerdos que se revisan periódicamente. El coordinador de Intercambios es asistido por los tutores de intercambios. Estos tutores tienen asignadas un número de universidades y son los responsables de atender a los estudiantes y ayudarles en la confección de la tabla de equiparaciones.

Estudiantes IN

Puesto que la recepción colectiva de los/las estudiantes IN se realiza desde la Facultad a inicios de cada semestre, la función de la coordinación consiste en: 1) firmar con anterioridad a la llegada de los estudiantes externos un acuerdo bilateral individual donde constan las asignaturas que cursarán en la UAB; 2) recibir a cada uno de los estudiantes individualmente para asesorarlos en las materias que pueden cursar en la facultad de Ciencias de la Comunicación o fuera de ella en función de sus necesidades curriculares; 3) firmar los documentos de recepción, la tabla de equiparaciones y la hoja de matrícula; 4) asesorarlos/las en las dudas que se les planteen a lo largo de su semestre de estancia y 5) firmar los certificados de estancia a su salida. Esta es una tarea continua, puesto que la Facultad recibe una media de 160 estudiantes anuales de los 50 convenios Erasmus existentes y los 20 Seneca/Sicue, además de los 15 convenios del Programa propio de la UAB.

Estudiantes OUT

En el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el coordinador les informa de las oportunidades de movilidad y gestiona las asignaciones de cada una de las plazas.

En el mes de Febrero se realiza una sesión informativa ad hoc, antes de la apertura del período de solicitudes de los intercambios Erasmus y Sicue/Seneca. Tras estas sesiones informativas, los estudiantes pueden optar por la asignación a una de las plazas de intercambios que son adjudicadas según las plazas y el expediente académico de cada uno de los estudiantes.

Convenios de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

La Facultad ha firmado acuerdos bilaterales con universidades de distinta estructura curricular atendiendo a dos principios:

1) la máxima posibilidad de equiparación –estructura y contenidos curriculares semejantes a los de la Facultad de Ciencias de la Comunicación- y, 2) la buena calidad de la universidad de destino.

Siguiendo estos criterios se relacionan las universidades con las que actualmente se tiene convenio de movilidad:

ERASMUS

ESTUDIOS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	PLAZAS	MESES
CA	TR ISTANBU02	GALATASARAY UNIVERSITESI	2	5
CA	D BERLIN01	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	3	5
CA	D LUNEBUR01	UNIVERSITÄT LÜNEBURG	2	6
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	F MARSEIL01	UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I	2	9
CA	F PARIS003	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)	3	9
CA	F RENNES02	UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	2	5
CA	F TOULOUS03	UNIVERSITÉ PAUL SABATIER - TOULOUSE III	2	9
CA	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	4	6
CA	I UDINE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE	2	6
CA	P BRAGA01	UNIVERSIDADE DO MINHO	2	5
CA	UK LEEDS01	UNIVERSITY OF LEEDS	2	6

CA	UK LIVERPO06	LIVERPOOL HOPE UNIVERSITY	1	10
PE	D ERLANGE01	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2	10
PE	D LEIPZIG01	UNIVERSITÄT LEIPZIG	1	6
PE	D TUBINGE01	EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	1	5
PE	B BRUXEL04	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2	6
PE	B BRUXEL84	INSTITUT DES HAUTES ETUDES DES COMMUNICATIONS SOCIALES	2	5
PE	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	2	10
PE	B LEUVEN01	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	2	6
PE	B MONS03	UNIVERSITE DE MONS-HAINAUT	2	5
PE	DK ALBORG01	AALBORG UNIVERSITET	1	5
PE	DK KOBENHA01	KØBENHAVNS UNIVERSITET	1	5
PE	DK ROSKILD01	ROSKILDE UNIVERSITETSCENTER	1	5
PE	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ MICHEL MONTAIGNE - BORDEAUX III	1	8
PE	F LYON02	UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II)	2	10
PE	F PARIS008	UNIVERSITÉ DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2	5
PE	F PARIS010	UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	1	5
PE	F PARIS012	UNIVERSITÉ DE PARIS-VAL DE MARNE (PARIS XII)	2	5
PE	F PARIS013	UNIVERSITÉ PARIS NORD - PARIS 13	1	5
PE	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA - SSLMIT	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	6	6

PE	I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	6
PE	I LECCE01	UNIVERSITÀ DEL SALENTO	2	5
PE	I MILANO05	LIBERA UNIVERSITÀ' DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM DI MILANO	4	6
PE	I PERUGIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	6
PE	I PISA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA	2	5
PE	I ROMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2	6
PE	I ROMA04	LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	2	6
PE	I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	3	9
PE	N BERGEN01	UNIVERSITETET I BERGEN	2	6
PE	NL AMSTERD01	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	2	6
PE	NL GRONING01	RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN	2	5
PE	NL GRONING03	HANZEHOGESCHOOL - HOGESCHOOL VAN GRONINGEN	2	5
PE	NL NIJMEGE01	RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN	2	6
PE	P COIMBRA02	INSTITUTO POLITECNICO DE COIMBRA	2	6
PE	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	5
PE	P LISBOA05	INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA	2	5
PE	UK STIRLIN01	UNIVERSITY OF STIRLING	2	5
PE	CZ PRAHA07	UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE	3	6
PE	S KALMAR01	HÖGSKOLAN I KALMAR	2	5
PE	S LUND01	LUNDS UNIVERSITET	2	5
PE	CH LUGANO01	UNIVERSITA DELLA SVIZZERA ITALIANA	4	6

PU	D BERLIN03	UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN	4	5
PU	B BRUXEL82	ECOLE PRACTIQUE DES HAUTES ETUDES COMMERCIALES - EPHEC	2	5
PU	EE TALLINN05	TALLINNA ÜLIKOOL	1	10
PU	F GRENOBL03	UNIVERSITÉ STENDHAL - GRENOBLE III	4	9
PU	NL UTRECHT24	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	4	5
PU	PL LODZ01	UNIWERSYTET ŁÓDZKI	2	6
PU	P COVILHA01	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2	5
PU	P GUARDA01	INSTITUTO POLITÉCNICO DA GUARDA	2	6
PU	P LISBOA46	INSTITUTO DE ARTES VISUAIS, DESIGN E MARKETING	1	6

SENECA/SICUE

ESTUDIOS	UNIVERSIDAD DE DESTINACIÓN	PLAZAS	MESES
CA	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
CA	Universidad Complutense de Madrid	1	9
CA	Universidad de Extremadura	1	9
CA	Universidad de Granada	1	9
CA	Universidad de Málaga	1	9
CA	Universidad de Navarra	1	9
CA	Universidad de Sevilla	1	9
CA	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
CA	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
CA	Universitat de València	1	9
DOCUMENTACIÓN	Universidad de Granada	1	9
PE	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	2	9
PE	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PE	Universidad de La Laguna	2	9
PE	Universidad de Málaga	1	9
PE	Universidad de Navarra	1	9
PE	Universidad de Sevilla	1	9
PE	Universidad de Valladolid	1	9
PE	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PE	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PE	Universidade de Santiago de Compostela	2	9
PE	Universitat de València	1	9

PU	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
PU	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PU	Universidad de Cádiz	1	9
PU	Universidad de Málaga	1	9
PU	Universidad de Navarra	1	9
PU	Universidad de Sevilla	1	9
PU	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PU	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PU	Universidade de Vigo	1	9
PU	Universitat d'Alacant	1	9
PU	Universitat Jaume I	1	9

PROPIO UAB

PAÍS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	PLAZAS	DURACIÓN
Austràlia	AUSSYDNEY02	University of Technology	4	1 curso
Canada	CANKAMLOOP01	Thompson Rivers University	2	1 curso
Canada	CANTORONTO01	Collège Universitaire Glendon de l'Université York	2	1 curso
Corea	KORPUSAN01	Pukyong National University	2	1 curso
Corea	KORPYEONGT01	Pyongtaek University	4	1 curso
Corea	KORSEOUL08	Hankuk University of Foreign Studies	2	1 curso
EUA	USALOSANG03	University of California	2	1 curso
EUA	USAMIAMI02	Florida International University	2	1 curso
Marroc	MARAGADIR01	Ibn Zohr University Agadir	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR01	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey(ITESM)	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR02	Universidad de Monterrey	2	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH08	Pontificia Universidad Católica de Chile	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH20	Universidad Mayor	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH25	Universidad del Pacífico	3	1 curso

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Comunicación	Créditos ECTS, carácter: 30 FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer y segundo curso		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES</u> CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la disciplina y sus diferentes ámbitos y <i>subáreas</i>, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.1 Identificar los fundamentos de las teorías y de la historia de la comunicación CE1.2 Identificar los fundamentos estructurales del sistema comunicativo CE1.3 Identificar el sistema de medios de comunicación y los grupos que han ostentado en un determinado momento el poder de informar, asimismo poder detallar el marco legal que crea un determinado gobierno sobre los medios de comunicación. CE1.4 Describir la estructura de los medios de comunicación y sus dinámicas. CE1.5 Relacionar el análisis social y los impactos de las nuevas tecnologías de la comunicación. CE1.6 Diferenciar las especificidades de los lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales. CE3 Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE3.1 Explicar la evolución de las tradiciones periodísticas contemporáneas internacionales. CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE4.1 Contextualizar las diferentes corrientes periodísticas y la obra de periodistas de referencia. CE4.2 Relacionar la evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas con los grupos que han ostentado en un determinado momento el poder de informar y la manera de acceder a este poder. CE4.3 Interpretar y discutir textos de las principales teorías de la comunicación y del periodismo y exponer por escrito y en público la síntesis de sus análisis. CE13 Usar una tercera lengua como forma de trabajo y expresión profesional en los medios de comunicación. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE13.1 Encontrar lo sustancial y relevante en documentos sobre teoría, estructura e historia de la comunicación en una tercera lengua.</p> <p><u>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</u> CT2 Aplicar el pensamiento científico con rigor. CT5 Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT7 Gestionar el tiempo de forma correcta. CT8 Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10 Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Historia de la Comunicación	6 ECTS	FB
Estructura de la Comunicación	6 ECTS	FB
Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	6 ECTS	FB
Teorías de la Comunicación	6 ECTS	FB
Tecnologías de la Información y la Comunicación	6 ECTS	FB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC y debate en gran grupo	CG3; CE1; CE3; CE4; CT8
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CG3 ; CE1 ; CE3 ; CE4 ; CE13 ; CT2 ; CT5 ; CT7 ; CT8
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG2 ; CT2 ; CT8
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG2 ; CG3 ; CE1; CE3; CE4; CE13 ; CT2; CT5 ; CT7; CT8 ; CT10
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CG2 ; CG3 CE1 ; CE3 ; CE4 ; CE13; CT5 ; CT7 ; CT8 ; CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 60%) c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Transición de los ecosistemas comunicativos de las sociedades preindustriales a la sociedad de cultura y comunicación de masas. Análisis histórico de los procesos de mundialización de la cultura y la comunicación e impacto de la digitalización de las industrias comunicativas. - Aproximación al estudio de las industrias culturales, sus características básicas, desarrollo y forma en la que se estructuran. - Estudio y capacitación en las diferentes técnicas y procesos de redacción y locución de mensajes periodísticos para los medios escritos y audiovisuales. - Estudio de los principios y conceptos de las principales teorías de la comunicación y de su aplicación al análisis de la interrelación entre sociedad y comunicación. - Estudio de las tecnologías asociadas al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, considerando especialmente su impacto en la innovación y en la creación de entornos socioculturales. 			
Comentarios adicionales.			

Teoría y técnica del periodismo		Créditos ECTS, carácter : 12 OB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer y segundo curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE6.1 Elaborar de noticias, crónicas y reportajes con sus respectivos subgéneros.			
CE6.2 Buscar fuentes informativas, seleccionarlas y aplicar criterios de valoración crítica.			
CE6.3 Tratar los hechos informativos en el género periodístico más adecuado.			
CE7 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales o digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE7.1 Comentar y editar correctamente textos u otras producciones mediáticas relacionadas con la periodística.			
CE7.2 Describir el funcionamiento de los consejos de redacción.			
CE7.3 Adecuar la presentación de las noticias a las necesidades establecidas por el espacio redaccional.			
CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE9.1 Reconocer la virtualidad y los límites de la libertad de expresión al valorar procesos informativos.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT5 Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT6 Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Teoría y técnica de los géneros periodísticos		6 ECTS	OB
Métodos, técnicas, fuentes y organización del trabajo periodístico		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	20%	Clases magistrales	CE6; CE7; CE9;
Seminarios	15%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG4 ; CE6; CE7; CE9; CT5; CT6
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG4 ; CE6; CE7; CE9; CT5; CT6
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG4; CT5; CT6
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE6; CE7; CE9; CT5; CT6

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.

Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 30%)
- b) Trabajos (entre 60 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios (10%)

El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Teoría general de los géneros periodísticos y su aplicación a las diversas plataformas técnicas de difusión.
- Teoría y técnica de los diversos elementos que constituyen las rutinas productivas del trabajo periodístico en cualquier soporte.
- Aplicación de los procedimientos de selección y de jerarquización de cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información.

Comentarios adicionales.

Lengua		Créditos ECTS, carácter: 12 FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
<p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p>			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
<p>CE12 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE12.1 Demostrar que se tiene dominio de las lenguas oficiales y de sus recursos expresivos para poder producir textos orales y escritos con fluidez, eficacia y precisión.</p> <p>CE12.2 Encontrar lo sustancial y relevante en textos periodísticos, en las dos lenguas oficiales, en cualquier soporte para detectar formas correctas de expresión oral y escritas.</p> <p>CE12.3 Construir textos en las dos lenguas oficiales que se adecuen a las estructuras del lenguaje periodístico.</p> <p>CE12.4 Expresarse oralmente y por escrito con corrección</p>			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
<p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.</p> <p>CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluid</p> <p>CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.</p> <p>CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.</p> <p>CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.</p> <p>CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo</p> <p>CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Lengua catalana estándar en los medios de comunicación		6 ECTS	FB
Estándar oral y escrito de la lengua española		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG1; CT1;
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CE12 ; CT5 ; CT7 ; CT8 ; CT9
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CG2 ; CE12 ; CT5 ; CT7 ;
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CG2; CE12; CT5; CT7; CT8; CT10
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CG2; CE12; CT1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p>			

- a) Examen (entre 20 - 30%)
- b) Trabajos (entre 60 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios (10%)

El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Descripción de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y la lengua española y aplicación a la composición de textos.
- Estudio y análisis de textos periodísticos orales y escritos en diferentes soportes en lengua catalana y española.
- Análisis de los textos de especialidad y reelaboración de los mismos en una información especializada de divulgación periodística

Comentarios adicionales.

Historia		Créditos ECTS, carácter: 6 ECTS FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<u>COMPETENCIAS GENERALES</u>			
<p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p>			
<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>			
<p>CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.1 Explicar el estado del mundo y su evolución histórica desde una perspectiva adecuada a los diferentes periodismos especializados vinculados.</p> <p>CE2.2 Memorizar los conocimientos históricos que permitan contextualizar la dimensión histórica de la comunicación y el periodismo.</p> <p>CE2.3 Establecer relaciones entre el conocimiento comunicativo y el análisis histórico.</p>			
<p>CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE4.4 Leer, analizar, interpretar y discutir textos de contenido histórico y exponer por escrito y en público la síntesis de sus análisis.</p> <p>CE4.5 Relacionar los debates de actualidad con el conocimiento histórico.</p>			
<u>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</u>			
<p>CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico</p> <p>CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Historia contemporánea de Cataluña y España		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1; CG3; CE4; CT8
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1; CG3; CE2; CE4; CT8
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1; CG3; CE2; CE4; CT8; CT11
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CG3; CE2; CE4; CT8; CT11
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CG3; CE2; CE4; CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%)</p> <p>b) Trabajos (entre 50 - 60%)</p> <p>c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación histórica de las sociedades catalana y española contemporánea - Comprensiones de la evolución de las sociedades catalana y española contemporáneas, desde una perspectiva que integra las dimensiones, económicas, políticas y culturales con atención preferente al siglo XX. 			

- Análisis interpretativo de la dinámica del mundo contemporáneo.
- Evolución y comportamientos de las sociedades catalana y española desde principios del siglo XX.
Comprensión de la realidad política, social y económica.

Comentarios adicionales

Economía		Créditos ECTS, carácter 6 FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE2.4 Definir los conceptos básicos de la Economía			
CE2.5 Aplicar los fundamentos económicos al análisis de la cultura y la comunicación.			
CE2.6 Explicar el funcionamiento de la empresa en el contexto de la economía general.			
CE2.7 Reconocer la dimensión económica de las industrias culturales y comunicativas.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT2 Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Teoría y estructura económica		6 ECTS	FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1; CE2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1; CE2; CT2
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1; CE2; CT2
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CE2; CT2
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CE2; CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.			
Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:			
a) Examen (entre 30 - 40%)			
b) Trabajos (entre 50 - 60%)			
c) Intervención en los seminarios (10%)			
El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
- Introducción al análisis crítico de las estructuras básicas de la economía contemporánea.			
- Análisis crítico de los mecanismos de funcionamiento del mercado.			
- Estudio del papel de los principales agentes sociales en los fenómenos económicos a escala local y global.			
- Comprensión de los mecanismos de funcionamiento de la economía y de la actuación de los diversos agentes sociales.			
Comentarios adicionales.			

Sociología		Créditos ECTS, carácter : 6 FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE2.8 Definir los conceptos básicos del análisis sociológico.			
CE2.9 Definir los conceptos básicos de la Ciencia Política.			
CE2.10 Hacer una lectura crítica de textos de contenido sociológico y político para fundamentar la interpretación periodística.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT2 Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
CT8 Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Estructura social y política	6 ECTS		FB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1 ; CE2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CE2 ; CT2 ; CT8
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CE2 ; CT2
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1 ; CE2 ; CT2 ; CT8
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CE2 ; CT2 ; CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:			
<ul style="list-style-type: none"> a) Examen (entre 30 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 60%) c) Intervención en los seminarios (10%) 			
El criterio de evaluación exacto de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al análisis crítico de las estructuras sociales contemporáneas - Análisis de las relaciones sociales y de los movimientos y actores sociales en las sociedades contemporáneas. - Introducción al análisis crítico de las instituciones políticas básicas de la sociedad actual. - Análisis de las instituciones políticas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado. 			
Comentarios adicionales.			

Ciencia Política		Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política y cultural.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE2.11 Reconocer los presupuestos y esquemas básicos de la política mundial comparada.			
CE2.12 Describir los presupuestos básicos del sistema político español y catalán.			
CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE4.6 Buscar fuentes informativas de contenido político, analizarlas y aplicarles criterios correctos de valoración para contrastar y verificar la veracidad de las informaciones.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT2 Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Sistema político español y catalán		6 ECTS	OT
Política mundial comparada		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1 ; CE2 ; CE4
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CE2 ; CE4 ; CT2
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CE2 ; CE4 ; CT2
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1 ; CE2 ; CE4 ; CT2
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CE2 ; CE4 ; CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.			
Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:			
a) Examen (entre 30 - 40%)			
b) Trabajos (entre 50 - 60%)			
c) Intervención en los seminarios (10%)			
El criterio de evaluación exacto de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
- Introducción al sistema político español y catalán.			
- Análisis del marco constitucional, las instituciones políticas, los partidos y otros actores políticos emergentes.			
- Aproximación comparativa a la diversidad de culturas políticas a escala mundial.			
- Estudio del marco constitucional, las instituciones políticas, los partidos políticos, las elecciones y la vida política en España y Cataluña.			
Comentarios adicionales.			

Escritura periodística		Créditos ECTS, carácter: 18 OB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer y segundo curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE5 Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE5.1 Distinguir las teorías de la escritura y la narrativa periodísticas para aplicarlas a la noticia y otros géneros periodísticos en prensa escrita. CE5.2 Distinguir las teorías de la escritura y la narrativa periodísticas para aplicarlas a los géneros periodísticos en medios audiovisuales. CE5.3 Distinguir las teorías de la escritura y la narrativa periodísticas para aplicarlas a los géneros periodísticos en soportes multimedia.</p> <p>CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE6.4 Escribir todo tipo de textos informativos para prensa, radio, televisión y multimedia. CE6.5 Adecuar los textos escritos a las necesidades específicas que implican la utilización de tecnologías y sus sistemas para procesar, elaborar y transmitir información.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE9.2 Aplicar los principios deontológicos y la norma jurídica en la producción de textos periodísticos.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Escritura en prensa	6 ECTS	OB	
Escritura audiovisual	6 ECTS	OB	
Escritura periodística en multimedia e interactivos	6 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE5; CE5; CE9; CT4; CT5
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG2; CG3; CE5; CE6; CE9; CT4; CT5; CT7
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG2; CE5; CE6; CE9; CT4; CT5; CT10
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG2; CG3; CE5; CE6; CE9; CT4; CT5; CT7; CT10
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG2; CG3; CE5; CT4; CT7
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE5; CE5; CE6; CE9; CT4; CT5; CT7

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Examen (entre 20 - 30%) b) Trabajos (entre 60 - 70%) c) Intervención en los seminarios (10%) <p>El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>
Breve descripción de contenidos de la materia.
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o en soportes digitales (internet) - Aplicación de la redacción encaminada hacia la capacitación en la construcción discursiva de los relatos informativos. - Estudio de las formas, herramientas y procesos digitales de elaboración de metalenguajes y presentaciones desde una perspectiva visual de comunicación del periodismo.
Comentarios adicionales.

Producción periodística	Créditos ECTS, carácter: 24 OB, 24 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo, tercero y cuarto curso		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE6.6 Identificar y distinguir las prescripciones técnicas necesarias para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, audiovisual, multimedia) CE6.7 Aplicar los procesos técnicos y la narratividad propia del fotoperiodismo. CE6.8 Usar de forma adecuada los recursos comunicativos de Internet CE6.9 Conocer y utilizar profesionalmente instrumentos necesarios para registrar voz e imagen.</p> <p>CE7 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales o digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE7.4 Valorar la utilización del diseño en todos los medios de comunicación como soporte a la transmisión de informaciones en prensa, radio, televisión y multimedia. CE7.5 Usar técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. CE7.6 Conocer y saber aplicar los programas informáticos adecuados para desarrollar procesos infográficos.</p> <p>CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE8.1 Diseñar, organizar y proyectar producciones de documentales periodísticos de carácter científico o social y realizar prácticas de conceptualización y pre-producción.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE9.3 Utilizar criterios de responsabilidad social en los diversos procesos de producción informativa.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Producción, expresión y diseño en prensa	6 ECTS	OB
Producción y expresión periodística en multimedia e interactivos	6 ECTS	OB
Producción y expresión audiovisual	6 ECTS	OB
Informativos en radio y televisión	6 ECTS	OB
Diseño y composición visual	6 ECTS	OT
Fotoperiodismo	6 ECTS	OT
Documental periodístico	6 ECTS	OT
Producción periodística multiplataforma	6 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG3; CG4; CE6; CE7; CE8; CE9; CT4; CT5; CT8
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG3; CG4; CE6; CE7; CE8; CE9; CT4; CT5; CT6; CT7; CT8
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG3; CG4; CE6; CE7; CE8; CE9; CT4; CT5; CT6; CT7
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG3; CG4; CE6; CE7; CE8; CE9; CT4; CT5; CT6; CT7; CT8
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG3; CT4; CT5; CT7; CT8
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE6; CE7; CE8; CE9; CT4; CT5; CT7

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.

Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- Examen (entre 20 - 30%)
- Trabajos (entre 60 - 70%)
- Intervención en los seminarios (10%)

El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Aplicación práctica de la teoría de los géneros, la redacción, el diseño y las rutinas organizativas encaminadas hacia la capacitación en la construcción discursiva de los relatos informativos.
- Aplicación práctica de la teoría de los géneros, la redacción y las rutinas organizativas encaminada hacia la capacitación en la construcción discursiva de los relatos informativos audiovisuales.
- Aplicación práctica de la teoría de los géneros, la redacción y las rutinas organizativas encaminada hacia la capacitación en la construcción discursiva multimedia.
- Aproximación teórico-práctica a la producción, realización y dirección de informativos en radio y televisión y su tipología programática.
- Estudio de las formas, herramientas y procesos digitales de elaboración de metalenguajes y presentaciones desde una perspectiva visual de comunicación del periodismo.
- Génesis, función y aplicación de la fotografía en prensa. Géneros, estilos y actitudes narrativas en fotoperiodismo.
- Estudio y práctica de las tecnologías y sistemas de producción de contenidos periodísticos en Internet y en diversos soportes y plataformas: telefonía, televisión interactiva.
- Estudio y análisis de los estilos, modalidades y tendencias de producción de documentales de carácter periodístico, científico y social. Prácticas de conceptualización y pre-producción.

Comentarios adicionales

Investigación en comunicación		Créditos ECTS, carácter: 6 OB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
<p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p>			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
<p>CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE1.7 Aplicar conocimientos de contexto a la investigación.</p> <p>CE1.8 Identificar y describir los procesos informativos y comunicativos, así como las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican desde un punto de vista conceptual, metodológico y de investigación.</p>			
<p>CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones social, económica, política, y cultural.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.13 Aplicar las técnicas de interpretación de encuestas y de investigación cualitativa.</p>			
<p>CE10 Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE10.1 Aplicar los métodos de la investigación científica al diseño de proyectos periodísticos.</p>			
<p>CE11 Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE11.1 Aplicar el método científico de forma adecuada en la investigación de medios.</p>			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
<p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.</p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.</p> <p>CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Métodos de investigación en comunicación		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG4 ; CE1 ; CE11 ; CT1 ; CT2
Seminarios	15%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CG4 ; CE2 ; CE10 ; CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT10
Prácticas en el Laboratorio	10%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG4 ; CE1 ; CE11 ; CT2
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CE1, CE2 ; CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT10
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG4 ; CE1 ; CE2 ; CE10 ; CE11 ; CT2 ; CT10
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CE1 ; CE10 ; CE11 ; CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.

Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 30%)
- b) Trabajos (entre 60 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios (10%)

El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Estudio de los métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos en investigación en comunicación.
- Análisis de las estrategias más adecuadas para el diseño y planificación de la investigación en comunicación.
- Aplicación de los métodos y técnicas de investigación apropiadas a las ciencias de la comunicación y el periodismo en la realización de una investigación.

Comentarios adicionales.

Periodismo especializado	Créditos ECTS, carácter 6 OB, 60 OT
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercero y cuarto curso	
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
<p><u>COMPETENCIAS GENERALES</u> CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.9 Conceptualizar las teorías y técnicas del periodismo especializado. CE1.10 Demostrar un conocimiento práctico del periodismo especializado.</p> <p>CE3 Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE3.3 Comparar las diferentes tradiciones en el tratamiento de la información especializada.</p> <p>CE5 Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y prácticos de la escritura y la narrativa periodísticas y sus aplicaciones en los diferentes géneros, medios y soportes RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE5.4 Distinguir las teorías de la escritura y la narrativa periodísticas para aplicarlas a las diferentes especialidades temáticas informativas.</p> <p>CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE6.10 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada de investigación y precisión. CE6.11 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información económica. CE6.12 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información política y parlamentaria. CE6.13 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información internacional. CE6.14 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información de hechos diversos y vida cotidiana. CE6.15 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información y crítica cultural. CE6.16 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información medioambiental y de viajes. CE6.17 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información científica. CE6.18 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información deportiva. CE6.19 Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación la narración periodística especializada en información de proximidad. CE6.20 Saber utilizar los recursos de comunicación interactiva para procesar, elaborar y transmitir información en la elaboración de información de carácter especializado.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE9.4 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de información especializada en periodismo de investigación y precisión. CE9.5 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información económica. CE9.6 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información política y crónica parlamentaria. CE9.7 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información política internacional. CE9.8 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información de hechos diversos y vida cotidiana. CE9.9 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información y crítica cultural. CE9.10 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información medioambiental y de viajes. CE9.11 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información científica.</p>	

CE9.12 Incorporar los principios de la deontología profesional en la elaboración de narración periodística especializada en información deportiva.

CE13 Usar una tercera lengua como forma de trabajo y expresión profesional en los medios de comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE13.2 Saber construir textos en una tercera lengua que se adecuen a las estructuras del lenguaje periodístico y aplicarlas a las diferentes especialidades temáticas informativas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.

CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.

CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Teoría y práctica del Periodismo especializado	6 ECTS	OB
Periodismo de investigación	6 ECTS	OT
Periodismo económico	6 ECTS	OT
Periodismo político y parlamentario	6 ECTS	OT
Periodismo internacional	6 ECTS	OT
Periodismo de proximidad	6 ECTS	OT
Periodismo y sociedad	6 ECTS	OT
Periodismo cultural	6 ECTS	OT
Periodismo medioambiental y de viajes	6 ECTS	OT
Periodismo científico	6 ECTS	OT
Periodismo deportivo	6 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG4 ; CE1 ; CE3 ; CE9 ; CT5 ; CT8 ; CT11
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG4 ; CE1 ; CE3 ; CE6 ; CE9 ; CE13 ; CT5 ; CT8 ; CT11
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG3 ; CG4 ; CE1 ; CE3 ; CE6 ; CE9 ; CE13 ; CT5 ; CT8 ; CT11
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG4 ; CE1 ; CE3 ; CE6 ; CE9 ; CT5 ; CT8 ; CT11
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, reseñas, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1 ; CE3 ; CT8 ; CT11
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG4 ; CE1 ; CE3 ; CE6 ; CE9 ; CE13 ; CT5 ; CT8

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.

Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 30%)
- b) Trabajos (entre 60 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios (10%)

El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Fundamentos teóricos y prácticos del periodismo especializado.
- Formación del periodista como investigador cuya práctica profesional periodística se base en adquirir los conocimientos, las técnicas y las estrategias necesarias para poder emprender con garantías procesos de investigación periodística.
- Producción de información periodística en Periodismo económico. Tendencias actuales de los contenidos especializados en economía.
- Producción de información periodística en Periodismo político y parlamentario. Tendencias actuales de los contenidos especializados en política nacional y parlamentaria.
- Producción de información periodística en Periodismo internacional. Tendencias actuales de los contenidos especializados en política internacional.
- Análisis y elaboración de contenidos periodísticos de ámbito local o de contexto geográfico de proximidad.
- Análisis y elaboración de textos periodísticos especializados en el tratamiento de la actualidad de contenido social.
- Producción de información periodística en Periodismo cultural. Tratamiento de la producción cultural en los medios de comunicación.
- Producción de información periodística en Medioambiente y en periodismo de viajes. Tratamiento de la información ambiental en los medios de comunicación y de la información sobre periodismo de viajes.
- Análisis del lenguaje del periodismo científico. Tratamiento periodístico de la actualidad científica en los medios de comunicación.
- Análisis del lenguaje del periodismo deportivo. Tratamiento periodístico de la actualidad deportiva y cobertura informativa de todo tipo de acontecimientos deportivos.

Comentarios adicionales.

Comunicación estratégica y aplicada	Créditos ECTS, carácter:36 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer y cuarto curso		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
COMPETENCIAS GENERALES		
<p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p>CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y <i>subáreas</i>, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE1.11 Analizar los procesos informativos, así como de las corrientes y teorías que los formalizan en el proceso de planificación de la alfabetización mediática.</p> <p>CE1.12 Analizar los procesos informativos, así como de las corrientes y teorías que los formalizan en el proceso de planificación de los gabinetes de prensa y de la comunicación institucional.</p> <p>CE1.13 Analizar los procesos informativos, así como de las corrientes y teorías que los formalizan en el proceso de planificación y ejecución de la comunicación política.</p> <p>CE1.14 Analizar las teorías sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa e institucional..</p> <p>CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE4.7 Valorar el impacto de las innovaciones tecnológicas en el funcionamiento del sistema comunicativo catalán y español</p> <p>CE4.8 Demostrar que conoce cómo se gestan y difunden las estrategias comunicativas de los actores públicos a partir de los principales debates de actualidad.</p> <p>CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE6.21 Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en el campo de la comunicación estratégica.</p> <p>CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE8.2 Planificar y ejecutar proyectos periodísticos en el ámbito de la alfabetización mediática.</p> <p>CE8.3 Planificar y ejecutar proyectos periodísticos en el ámbito de los gabinetes de prensa y la comunicación institucional.</p> <p>CE8.4 Planificar y ejecutar proyectos periodísticos en el ámbito de la comunicación política.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE9.13 Aplicar la deontología profesional del periodismo a la comunicación estratégica en el ámbito de la alfabetización mediática.</p> <p>CE9.14 Aplicar la deontología profesional del periodismo a la comunicación estratégica en el ámbito de los gabinetes de prensa y la comunicación institucional.</p> <p>CE9.15 Aplicar la deontología profesional del periodismo a la comunicación estratégica en el ámbito de la comunicación política.</p>		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		
<p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.</p> <p>CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.</p> <p>CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Comunicación, educación y alfabetización mediática	6 ECTS	OT
Comunicación política	6 ECTS	OT
Comunicación y salud	6 ECTS	OT
Gabinetes de prensa y Comunicación	6 ECTS	OT
Comunicación empresarial e institucional	6 ECTS	OT
Comunicación, cooperación y desarrollo	6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		

Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG4 ; CE1 ; CE6 ; CE8 ; CE9 ; CT1
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG3 ; CG4 ; CE1 ; CE4 ; CE6 ; CE8 ; CE9 ; CT1 ; CT3 ; CT10
Prácticas en el laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG3 ; CG4 ; CE4 ; CE6 ; CE8 ; CE9 ; CT1 ; CT10
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG4 ; CE4 ; CE6 ; CE8 ; CE9 ; CT1 ; CT3 ; CT10
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1 ; CG4 ; CE1 ; CE4 ; CE6 ; CE8 ; CT1 ; CT10
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CG4 ; CE1 ; CE4 ; CE6 ; CE8 ; CE9 ; CT1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.

Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 30%)
- b) Trabajos (entre 60 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios (10%)

El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.

Breve descripción de contenidos de la materia.

- Estudio y análisis de los medios de comunicación en la educación formal y no formal, con un énfasis especial en la relación medios-escuela.
- Planificación estratégica del discurso político y análisis del uso de la comunicación en las organizaciones gubernamentales y en las campañas electorales.
- Estrategias de comunicación institucional y análisis y elaboración de informaciones periodísticas referidas al ámbito de la salud pública.
- Estudio del proceso de creación de planes de comunicación. Conocimiento de las diferentes fases de elaboración de planes de comunicación.
- Estudio de la gestión de la comunicación institucional y empresarial. Análisis de las tendencias actuales de comunicación de las instituciones, organizaciones y empresas.
- Introducción al estudio y conceptualización de la comunicación y desarrollo humano. La relación entre comunicación y cooperación internacional. Los principales actores de la cooperación. Análisis de los principales indicadores de desarrollo humano y de la situación de los derechos humanos sobre la información, la comunicación y el ciberespacio.

Comentarios adicionales.

Teoría, historia y estructura de la comunicación	Créditos ECTS, carácter : 18 OB, 42 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer y cuarto curso		
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.15 Valorar los impactos sociales de la mediación tecnológica en la comunicación contemporánea. CE1.16 Establecer relaciones entre el conocimiento comunicativo y las ciencias sociales, humanas y tecnológicas en proceso de implementación de estrategias y políticas de comunicación. CE1.17 Analizar la dimensión económica de los medios de comunicación. CE1.18 Analizar la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública. CE1.19 Fundamentar las corrientes semióticas contemporáneas y aplicarlas a la comunicación y al periodismo.</p> <p>CE3 Identificar las tradiciones periodísticas contemporáneas catalana, española e internacional y sus modalidades de expresión específicas, así como su evolución histórica y las teorías y conceptos que las estudian. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE3.2 Explicar la evolución de la tradición periodística contemporánea catalana y española.</p> <p>CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE4.9 Describir la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español y europeo desde el punto de vista político. CE4.10 Explicar la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español y europeo desde el punto de vista económico y el tejido empresarial. CE4.11 Comparar la realidad socio-comunicativa de Cataluña con el contexto español y europeo desde el punto de vista de las industrias culturales. CE4.12 Describir la estructura, el funcionamiento y la gestión de la empresa de comunicación.</p> <p>CE11 Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE11.2 Aplicar de forma transversal los métodos científicos en el análisis de la relación entre cambio tecnológico y accesibilidad a los medios.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Historia del Periodismo en Cataluña y España	6 ECTS	OB
Economía de la comunicación	6 ECTS	OB
Políticas de comunicación	6 ECTS	OB
Semiótica de la comunicación	6 ECTS	OT
Comunicación y estudios de género	6 ECTS	OT
Comunicación y opinión pública	6 ECTS	OT
Políticas de comunicación e industrias culturales	6 ECTS	OT

Comunicación intercultural	6 ECTS	OT	
Tendencias de desarrollo de Internet	6 ECTS	OT	
Gestión de contenidos digitales	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1 ; CE1 ; CE3 ; CE4, CE11 ; CT1
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CG3 ; CE1 ; CE3 ; CE4, CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT11
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CG4 ; CE1 ; CE3 ; CE4, CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT11
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1 ; CE1 ; CE3 ; CE4, CE11 ; CT2 ; CT11
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CE1 ; CE3 ; CE4, CE11 ; CT1 ; CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante alguno de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ol style="list-style-type: none"> Examen (entre 20 - 40%) Trabajos (entre 50 - 70%) Intervención en los seminarios 10% <p>El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la evolución del sistema informativo catalán y español en la contemporaneidad y análisis de la tradición periodística catalana y española. - Conceptos básicos de la economía de la empresa y características específicas de la empresa de comunicación. Elaboración de un proyecto empresarial de comunicación. - Elementos fundamentales del estudio de las políticas de comunicación y contextualizarlas en el marco político, social, económico y cultural y favorecer la reflexión crítica en torno a las políticas de comunicación en la sociedad actual. - Introducción a la teoría semiótica y su aplicación al análisis de las distintas formas discursivas en comunicación social. - Introducción a los estudios de género y su relación con la comunicación y el periodismo. Análisis de casos. - Estudio y análisis del papel de los medios de comunicación en los procesos de formación de la opinión pública en la política contemporánea. - Estudio de las relaciones entre la economía de las industrias culturales y las políticas de comunicación. Los medios de comunicación y las industrias de la cultura como agentes básicos en el desarrollo de las modernas sociedades industriales y pos industriales. - Estudio de las teorías y métodos de análisis de la comunicación intercultural. - Análisis de las principales líneas de evolución de Internet desde la perspectiva de su uso social y de su desarrollo como tecnología y como industria. - Conceptualización de los formatos y procesos de generación de contenidos por parte de los usuarios. 			
Comentarios adicionales.			

Creación y realización audiovisual		Créditos ECTS, carácter: 18 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer y Cuarto curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE6.22 Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información para los nuevos géneros y formatos audiovisuales multimedia.			
CE6.23 Utilizar el lenguaje propio de cada uno de los medios audiovisuales de comunicación en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales para la realización de documentales periodísticos.			
CE6.24 Utilizar el lenguaje propio de cada uno de los medios audiovisuales de comunicación en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales para la realización de productos infográficos.			
CE7 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales o digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE7.8 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios audiovisuales y digitales para la creación de documentales periodísticos y otros géneros multimedia.			
CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE9.16 Aplicar la deontología profesional a la producción de documentales periodísticos.			
CE9.17 Aplicar la legislación y los principios éticos para la realización de documentales periodísticos multimedia.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Teoría y práctica del documental		6 ECTS	OT
Infografía, animación y espacios virtuales		6 ECTS	OT
Géneros y formatos audiovisuales multimedia		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG4 ; CE6 ; CE7 ; CE9 ; CT4
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG4 ; CE6 ; CE7 ; CE9 ; CT3 ; CT4
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG4 ; CE6 ; CE7 ; CE9 ; CT3 ; CT4
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG4 ; CE6 ; CE7 ; CE9 ; CT3 ; CT4
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE7 ; CT3 ; CT4

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG4 ; CE6 ; CE7 ; CE9 ; CT4
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Examen (entre 20 - 30%) b) Trabajos (entre 60 - 70%) c) Intervención en los seminarios (10%) <p>El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las modalidades de conceptualización, creación, diseño y producción de documentales. Prácticas de producción. - Estudio, análisis y práctica de nuevas formas visuales y estéticas de presentación de relatos o complementos visuales. - Tipificación, análisis y producción de géneros y formatos audiovisuales multimedia. 			
Comentarios adicionales.			

Relaciones Internacionales		Créditos ECTS, carácter: 6 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política, social y cultural. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE2.14 Explicar el estado del mundo y su evolución histórica reciente en el ámbito de las relaciones internacionales. CE2.15 Establecer relaciones entre el conocimiento comunicativo y las ciencias sociales para la comprensión de las relaciones internacionales en el nuevo contexto de globalización.			
CE13 Usar una tercera lengua como forma de trabajo y expresión profesional en los medios de comunicación. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE13.3 Saber encontrar lo sustancial y relevante en documentos vinculados a las relaciones internacionales.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor. CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Relaciones Internacionales		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1 ; CG3 ; CE2 ; CT2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CG3 ; CE2 ; CE13 ; CT2 ; CT9
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CG3 ; CE2 ; CT2 ; CT9
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1 ; CG3 ; CE13 ; CT2
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CE2 ; CE13 ; CT2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Examen (entre 30 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 60%) c) Intervención en los seminarios (10%) El criterio de evaluación exacto de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al análisis del sistema político internacional y de sus principales actores, centrado en el estudio de las organizaciones económicas, políticas y culturales internacionales. - Análisis de las transformaciones desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con atención preferente a los escenarios surgidos desde el final de la "guerra fría". - Estudio de las relaciones internacionales en el nuevo contexto de globalización y desde una perspectiva propia de la narración periodística. 			
Comentarios adicionales			

Documentación	Créditos ECTS, carácter: 6, OT		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE9.18 Aplicar la deontología profesional del periodismo en la planificación de la gestión documental periodística.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Documentación periodística	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG2 ; CG4 ; CE9 ; CT4 ; CT5
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG2 ; CG4 ; CE9 ; CT4 ; CT5 ; CT7
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CG2 ; CG4 ; CE9 ; CT4 ; CT5 ; CT7
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG2 ; CG4 ; CT5
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG2 ; CG4 ; CT4 ; CT5 ; CT7 ; CT10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG4 ; CE9 ; CT4 ; CT5 ; CT7 ; CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 20 - 30%) b) Trabajos (entre 60 - 70%) c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos teórico-prácticos básicos orientados al desarrollo de las habilidades de gestión documental en los procesos de captación, jerarquización, selección y uso discriminado de la información. - Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación 			
Comentarios adicionales.			

Filología catalana		Créditos ECTS, carácter: 12OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE4 Demostrar un conocimiento adecuado de la realidad socio-comunicativa de Cataluña en el contexto español, europeo y mundial.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4.13 Demostrar que conoce el contexto cultural catalán, español y europeo y aplicarlo al estudio de los movimientos literarios contemporáneos, especialmente a través de las colaboraciones de escritores profesionales en la prensa.</p> <p>CE12 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE12.5 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua catalana de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación. CE12.6 Leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Lenguajes de especialidad y divulgación periodística		6 ECTS	OT
Literatura catalana contemporánea		6 ECTS	OT
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG1; CE4; CE12; CT1
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1; CE4; CE12; CT1; CT5
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1; CE4; CE12; CT1; CT5
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CE12; CT1; CT5
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CE4; CE12; CT1; CT5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ol style="list-style-type: none"> Examen (entre 20 - 30%) Trabajos (entre 60 - 70%) Intervención en los seminarios (10%) <p>El criterio de evaluación exacto de cada una de las asignaturas se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de</p>			

cada curso correspondiente.
Breve descripción de contenidos de la materia.
<ul style="list-style-type: none">- Estudio de las diferentes tradiciones literarias de la narrativa catalana contemporánea- Análisis crítico de la obra de los escritores y escritoras más representativos de la literatura catalana contemporánea.- Análisis teórico y práctico de los lenguajes de especialidad periodística.- Análisis de los textos de especialidad y reelaboración de los mismos en una información especializada de divulgación periodística- Estudio de los movimientos literarios contemporáneos, especialmente a través de las colaboraciones de escritores profesionales en la prensa
Comentarios adicionales

Historia contemporánea		Créditos ECTS, carácter (*) 6OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política, social y cultural.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE2.16 Explicar el estado del mundo y su evolución histórica desde una perspectiva adecuada a los diferentes periodismos especializados vinculados.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT8 Demostrar espíritu crítico y autocrítico</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Perspectiva histórica del mundo contemporáneo	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1; CE2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1; CE2; CT8
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1; CE2; CT8
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CT8
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CE2; CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 60%) c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al análisis y la interpretación histórica de las sociedades contemporáneas del siglo XX, contemplando las interrelaciones entre los factores económicos, políticos y culturales, así como los efectos de la mundialización del capitalismo. - Análisis interpretativo de la dinámica del mundo contemporáneo. - Evolución y comportamientos de las sociedades catalana y española desde principios del siglo XX. Comprensión de la realidad política, social y económica. 			
Comentarios adicionales.			

Sociología contemporánea		Créditos ECTS, carácter : 6 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuarto curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política y cultural. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE2.17 Analizar los presupuestos básicos de la estructura y la dinámica social contemporáneas. CE2.18 Interpretar la lógica específica y distinguir la diversidad de los movimientos sociales contemporáneos.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Movimientos sociales contemporáneos	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CG1 ; CE2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1 ; CE2 ; CT9 ; CT11
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1 ; CE2 ; CT9 ; CT11
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1 ; CE2
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1 ; CE2 ; CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 60%) c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación al análisis de los movimientos sociales contemporáneos en el contexto de la progresiva mundialización de la economía, la política, la cultura y la emergencia de la sociedad de la información. - Análisis de los principales movimientos sociales y su influencia en el cambio social. - Análisis de los movimientos sociales sus actores y sectores en las sociedades contemporáneas 			
Comentarios adicionales.			

Derecho		Créditos ECTS, carácter: 6 OB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
<p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p>			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
<p>CE2. Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política, social y cultural.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.19 Reconocer y describir los códigos de autorregulación y los códigos éticos de la profesión, tanto en el Estado español, como en el ámbito de la UE.</p> <p>CE2.20 Aplicar los principios deontológicos y normativos a la producción de textos periodísticos.</p>			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
<p>CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.</p> <p>CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico</p> <p>CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p> <p>CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Deontología periodística y libertad de expresión	6 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG1; CG3; CE2; CT8; CT11
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1; CG2; CG3; CE2; CT5; CT10; CT11
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1; CG2; CG3; CE2; CT8; CT10; CT11
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CG2; CG3; CE2; CT5; CT8; CT10; CT11
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CG3; CE2; CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%)</p> <p>b) Trabajos (entre 50 - 60%)</p> <p>c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			

- Aproximación teórica a la regulación jurídica y deontológica en el ámbito de la libertad de expresión y de información en los medios de comunicación.
- Análisis práctico de la regulación jurídica y deontológica en el ámbito de la libertad de expresión y de información en los medios de comunicación.
- Introducción al orden y estructura normativos que afectan a la actividad periodística.

Derecho constitucional		Créditos ECTS, carácter: 6 OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: cuarto curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
COMPETENCIAS GENERALES			
<p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p>			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
<p>CE2 Demostrar un conocimiento adecuado del mundo contemporáneo y su evolución histórica reciente en las dimensiones económica, política, social y cultural.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.21 Aplicar los conocimientos jurídicos a los aspectos específicos de la comunicación y la información.</p> <p>CE2.22 Comparar la normativa estatal y autonómica de la actividad periodística.</p>			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
<p>CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.</p> <p>CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico</p> <p>CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p> <p>CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Derecho de la información	6 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
ACTIVIDAD DIRIGIDA			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CG1; CG3; CE2; CT5; CT8; CT11
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG1; CG2; CG3; CE2; CT5; CT8; CT10
ACTIVIDAD SUPERVISADA			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CG1; CG2; CG3; CE2; CT5; CT8; CT10; CT11
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CG1; CG2; CG3; CE2; CT5; CT8; CT10; CT11
ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1; CG3; CE2; CT8; CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (trabajos de investigación y portafolio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%)</p> <p>b) Trabajos (entre 50 - 60%)</p> <p>c) Intervención en los seminarios (10%)</p> <p>El criterio de evaluación exacto de la asignatura se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente de cada curso correspondiente.</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Derecho de la Información y análisis de la normativa estatal y autonómica relacionada con las industrias de la cultura y de la comunicación y el estatuto profesional del periodista. - Regulación estatal y autonómica sobre los medios de comunicación. El estatuto jurídico del profesional del periodismo. Las nuevas tecnologías. Regulación e incidencia en el ámbito periodístico. 			

Practicum		Créditos ECTS, carácter: 12 OB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Tercer Curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE6 Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE6.25 Gestionar y procesar periodísticamente la información al servicio de cualquier tipo de empresas o instituciones. CE6.26 Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en entornos productivos reales. CE6.27 Aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y poner en práctica las habilidades aprendidas en el entorno real de la empresa periodística.</p> <p>CE7 Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales o digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE7.9 Adaptarse a los procesos de producción periodística o rutinas profesionales. CE7.10 Promover innovaciones en la gestión, creación y producción periodística. CE7.11 Desarrollar habilidades que permitan la adaptación al entorno profesional en un contexto de cambio tecnológico y organizativo.</p> <p>CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE8.5 Proponer y transmitir acciones de mejora e innovación para la organización o empresa, con el fin de ganar eficacia y eficiencia. CE8.6 Planificar la modelización de contenidos periodísticos para los nuevos soportes digitales. CE8.7 Planificar y ejecutar proyectos periodísticos en el ámbito de los gabinetes de prensa y la comunicación institucional. CE8.8 Redactar, presentar, justificar y defender un informe razonado sobre la actividad desarrollada en las prácticas profesionales externas.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE9.22 Aplicar la deontología profesional del periodismo en el entorno de la empresa donde se realiza las prácticas.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Practicum		12 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Estancia en la institución	90%	Estancia en la institución y desarrollo de las actividades encargadas	CG2 ; CE6 ; CE7 ; CT4 ; CT6 ; CT7 ; CT10 ; CT11
Tutoría Supervisada	7%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales	CG2 ; CE6 ; CT4 ; CT10 ; CT11
Evaluación	3%	Redacción y entrega de la memoria final	CG2 ; CE6 ; CE7 ; CT4 ; CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas siguientes: a) Informes propios del tutor en la empresa que haya acogido al estudiante; b) Memoria de Practicum elaborada por el alumno (resúmenes, portafolios o diarios reflexivos de los estudiantes); c) Tutorías del profesor tutor. La estructura general es: a) Informe del tutor de la empresa 60% b) Memoria de Practicum 30% c) Supervisión profesor tutor 10%			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Período de formación del estudiante durante el que se integra en las rutinas productivas de una empresa, organización o institución en el campo de actividad periodística			

TRABAJO DE FIN DE GRADO		Créditos ECTS, carácter: 12 OB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º Curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en Catalán y Castellano como en una tercera lengua.</p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, los marcos y enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la materia y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE1.20. Aplicar los conocimientos adquiridos aplicados al área de realización del trabajo final de grado.</p> <p>CE1.21 Aportar conocimientos originales.</p> <p>CE8 Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE8.9 Diseñar, planificar y ejecutar el proyecto del trabajo final de grado.</p> <p>CE8.10 Plantear y contrastar hipótesis relativas a los diversos aspectos del periodismo en todos sus campos de actuaciones.</p> <p>CE8.11 Exponer, argumentar, defender y justificar de manera oral y/o escrita los resultados del trabajo de final de grado.</p> <p>CE9 Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE9.23 Aplicar la deontología profesional del periodismo en el trabajo de fin de grado.</p> <p>CE10 Exponer de forma adecuada los resultados del proceso de investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de la disciplina periodística.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE10.2 Comunicar de forma correcta los resultados de la investigación de medios.</p> <p>CE10.3 Construir un discurso académico coherente en cualquiera de las variables, escrita, audiovisual o hipertextual.</p> <p>CE11 Aplicar el método científico de forma adecuada, planteando hipótesis relativas a la comunicación periodística, validando y verificando las ideas y conceptos, y reseñando correctamente las fuentes.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE11.2 Aplicar de forma transversal los métodos científicos en el análisis de la relación entre cambio tecnológico, el cambio social y accesibilidad a los medios.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.</p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.</p> <p>CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada</p> <p>CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico</p> <p>CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p> <p>CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA			
Trabajo de fin de grado		12 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida	10%	Planteamiento del proyecto, análisis de viabilidad, delimitación de objetivos y medios necesarios.	CG4; CE1; CE8; CE9 ;CE11; CT2
Tutoría Supervisada	15%	Tutorías individuales y grupales, tutoría especializada presencial y revisión del trabajo de fin de grado	CG2 ; CG4 ; CE1 ; CE8 ; CE9 ; CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT7 ; CT8 ; CT10 ; CT11
Autónoma	73%	Documentación, lectura y análisis de textos, elaboración proyecto, estudio de	CG1 ; CG2 ; CG4 ; CE1 ; CE8 ; CE9 ;

		campo, auto revisión de avances y estudio personal.	CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT7 ; CT8 ; CT10 ; CT11
Evaluación continuada	2%	Preparación evaluación del Trabajo de fin de grado	CG4 ; CE10 ; CE11 ; CT1 ; CT2 ; CT10 ; CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los siguientes sistemas: a) Evaluación del proyecto mediante defensa oral (80%) b) Informe del Tutor (20%)			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Investigación, programación o un trabajo de investigación. - Desarrollo de un trabajo individual consistente en la ideación y planteamiento de un proyecto sobre periodismo y comunicación (prensa, radio, televisión, multimedia). - Elaboración de una investigación individual sobre algún aspecto relevante del Periodismo.			
Comentarios adicionales.			
El trabajo de grado se realizará individualmente.			

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Titulación: PERIODISMO	
<p>12 Catedrático de Universidad 54 Titular de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 17 Lectores 5 Profesor Agregado 2 Profesores Ayudantes 107 Asociados 6 Becarios de Investigación 11 Personal Investigador</p>	

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I

Categoría Académica	<p>1 Catedrático de Universidad 18 Titular de Universidad 2 Lectores 2 Profesores Ayudantes 22 Asociados 2 Becarios de Investigación 3 Personal Investigador</p>
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	<p>DOCTORES: 21</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (12), 10-20 AÑOS (19); <10 AÑOS (19)</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL. Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento CAP 1, que imparten docencia en la titulación de Comunicación Audiovisual y Publicidad, reúnen a directores, productores, realizadores, directores de arte y guionistas de programas de radio y televisión; directivos y gestores de medios audiovisuales; expertos en nuevas tecnologías audiovisuales, profesionales de la Publicidad y las Relaciones Públicas.</p> <p>DOCTORADO El Departamento imparte también el Máster Oficial de Investigación en Contenidos en la Era digital (aprobado por ANECA, 2009) promovido por el grupo de investigación consolidado GRISS –adscrito al Departamento CAP 1-. Se trata de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya (Grup 2005SGR00846) (www.griss.org) y se complementa con las aportaciones de otros profesores del Departament de Comunicació Audiovisual i de Publicitat que mantienen líneas de trabajo convergentes, así como profesores invitados de otras universidades. En el Departamento, bajo la dirección de sus profesores, y vinculadas a sus líneas de investigación, lleva a cabo tesis doctorales.</p>

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Innovaciones programáticas y de inserción publicitaria en la TDT generalista europea

2009-2011

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

Entorno cross media: transformaciones organizativas y productivas en los grupos radiotelevisivos

2009-2011

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias.

CÓDIGO: CSO2008-01049

AJU14042

Transformaciones del sistema de radio y televisión en España en el contexto de la digitalización (1997-2010)

CÓDIGO: SEJ2007-65109

AJU11764

Televisión interactiva en el entorno cross media: tipología de la oferta, los contenidos, los formatos y los servicios emergentes

2006-2009

Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia

Televisió interactiva a l'entorn cross media: tipologia de l'oferta, els continguts, els formats i els serveis emergents

CÓDIGO: SEJ2006-11245

AJU8870

Estudi de la programació de la TV digital: innovació en continguts, formats i tècniques de programació en la TDT

CÓDIGO: SEJ2006-10067

AJU8882

La imatge dels/as adolescents en el prime time televisiu. Transmissió, consum i recepció

Proyectos del Instituto de la

Mujer

CÓDIGO: RS/MB 123/06

AJU8722

Anàlisi dels personatges del cinema infantil contemporani des d'una perspectiva de gènere

CÓDIGO: U-32/05 AJU4945

Programa de preservació, conservació i difusió de fons fotogràfics històrics Museu del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú

CÓDIGO: FOM2005-56

AJU5439

Plan de gestión y conservación del patrimonio fotográfico del Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú

Financiación: EFE

Els cercadors en la construcció del World Wide Web: estructura empresarial, gestió de la informació i usos i consums

EME2004-14
AJU4552

Estudio de la programación de la TV digital: innovación en contenidos, formatos y técnicas de programación en la TDT

2006-2009

Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia

Informe sobre el consum de la representació de les dones en els mitjans de comunicació

2006

Financiación: Institut Català de la Dona

La imagen de las mujeres en los medios audiovisuales desde la perspectiva etnográfica de las audiencias

2005

Financiación: Institut Català de la Dona

CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN

Assessorament en l'àmbit del sector audiovisual: actors, cadena de valors i tendències de futur

ACV6744

Elaboración del Libro de Estilo de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia

ACV7095

Treball de recerca sobre la convergència en el sistema audiovisual

ACV7059

Estudi sobre la ràdio i els joves. Problemàtica actual i tendència de futur

ACV7437

Ampliació del conveni signat el 25.10.2008 sobre el futur de la difusió radiofònica en suports digitals

ACV7227

Realització de dos informes sobre la representació de les dones en els mitjans de comunicació

ACV6896

Estudio sobre análisis televisivo en Europa. EUROTRENDSTV

ACV6716

Estudio sobre análisis televisivo en EEUU.USATRENSTV

ACV6717

"El color dels records. Càmeres fotogràfiques en el temps".

ACV6154

Anàlisi, estudi, revisió i digitalització de la col.lecció de daguerrotips.

ACV6153

Informe sobre el consum de la representació de les dones a partir de l'anàlisi de les reclamacions realitzades a l'institut Català de les Dones per consumidores i consumidors.

ACV4036

Informe sobre el consum de la representació de les dones a partir de l'anàlisi de les reclamacions realitzades a l'ICD per les consumidores i consumidors

<p>ACV4735</p> <p>Estudio sobre análisis televisivo en Europa ACV4623</p> <p>Estudio sobre análisis televisivo en Estados Unidos ACV4624</p> <p>Desenvolupament de serveis interactius per a la TDT. ACV4244</p> <p>Disseny de continguts i estudis de mercat per la TDT a Catalunya, Andalucía, Extremadura i Cantabria. ACV4242</p> <p>Informe pericial per a Localia sobre el concurs de TDTL a Madrid. ACV4240</p> <p>Audiovisual: Barcelona, valors afegits ACV4809</p> <p>Anàlisi, estudi, descripció i proposta de classificació d'equipaments fotogràfics de les col·leccions Francesc Arellano, Balanyà-López i Diputació. ACV4344</p> <p>Anàlisi, estudi i proposta de classificació de la col·lecció ESAB del fons mNATEC. ACV4342</p> <p>Catalogación, Creación, Desarrollo y Validación de un Prototipo de Consulta y Búsqueda de Imágenes en Red ACV3921</p> <p>Annex sobre la presència i tractament del contingut sobre la salut en la programació de la ràdio generalista. ACV5124</p> <p>Treball de cerca de dades del sector audiovisual ACV5013</p> <p>Estudi sobre la imatge de les dones als mitjans de comunicació des de la perspectiva etnogràfica de les audiències ACV5040</p> <p>Estudis per a la TDT del grup Vocento a València ACV4905</p> <p>Enginyeria de continguts i serveis digitals pel mercat de Madrid ACV4904</p> <p>Estudis per a la TDT del Grup Recoletos a Madrid ACV4903</p> <p>Estudis per a la TDT del grup Vocento a Múrcia ACV4902</p> <p>Estudis per a la TDT del grup Vocento a Astúries ACV4901</p> <p>Enginyeria de continguts i serveis digitals per al grup Vocento ACV4900</p>
--

	<p>"Anàlisi, descripció i classificació de les imatges que conformen el fons Josep Forns Olivella -1.537 (estereoscòpiques / paisatge Catalunya)". ACV6933</p> <p>"Complementar els fons d'equipaments fotogràfics del mNACTEC". ACV5087</p> <p>2004. Ciencia de Materiales (documental) REFERENCIA: DIF2003-10160-E</p> <p>PUBLICACIONES</p> <p>Nº de Libros: 25 Nº de Capítulos de Libro: 100 Nº de Artículos: 146</p> <p>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 28 Profesores a tiempo parcial: 22</p> <p>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO La experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación y el Periodismo Audiovisual y la Publicidad y la experiencia investigadora en líneas vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.</p>
--	--

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II	
Categoría Académica	<p>1 Catedrático de Universidad 8 Titular de Universidad 1 Lectores 18 Asociados 1 Becarios de Investigación 2 Personal Investigador</p>
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	<p>DOCTORES 10</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (5), 10-20 AÑOS (15); <10 AÑOS (11)</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL. Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento CAPII, que imparten docencia en la titulación de Comunicación Audiovisual y Publicidad, profesionales del campo de la publicidad y las relaciones públicas, marketing, comunicación corporativa y gestión desarrollo empresarial vinculado al área de conocimiento específico.</p> <p>Proyectos de investigación</p> <p>MIGRACOM (Grup de recerca sobre Migració i Comunicació) (Reconocimiento de Grupo de Investigación) 2005SGR-00176</p> <p>La sono-esfera digital como nuevo entorno de recepción de mensajes sonoros entre los jóvenes. Estudio de los hábitos de escucha para el desarrollo de nuevos formatos de publicidad institucional</p>

	<p>CSO2009-12236</p> <p>La radio como medio de integración social: desarrollo de un instrumento de medición de audiencias excluidas para la realización de campañas publicitarias institucionales de interés social. SEJ2005-07853/SOCI</p> <p>Mitjans de comunicació i interculturalitat: estudi de les estratègies de mediatització de les migracions contemporànies el els contextos brasiler i espanyol i les seves repercussions en la construcció PHB2003-0059-PC</p> <p>Cooperación científica entre España y Brasil para el desarrollo de un protocolo de control de calidad de los contenidos audiovisuales (QC) PHB2008-0006-PC</p> <p>Anàlisi de l'exclusió social en la ficció de la televisió de la Unió Europea i del Mediterrani Sud. SEC2002-03868.</p> <p>CONVENIOS</p> <p>Interculturalitat, immigració i comunicació: bones pràctiques per a la integració sociocultural dels immigrants MTAS2005- 86/INM</p> <p>Interculturalitat, immigració i comunicació: bones pràctiques per a la integració sociocultural dels immigrants 130/06</p> <p>Una aproximació científica a la desigualtat de gènere entre les persones creadores: l'accés de les dones a la funció de directores creatives a les agències de publicitat catalanes com a garantia U-69/08</p> <p>PUBLICACIONES</p> <p>Nº de libros: 38 Nº de capítulos: 33 Nº artículos: 66</p> <p>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 12 Profesores a tiempo parcial: 14</p> <p>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO La experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación y el Periodismo Audiovisual y la Publicidad y la experiencia investigadora en líneas vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.</p>
--	--

Departamento de Medios, Comunicación y Cultura

Categoría Académica	<p>2 Catedrático de Universidad 8 Titular de Universidad</p>
----------------------------	--

	<p>1 Lectores 14 Asociados 1 Personal Investigador</p>
<p>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</p>	<p>DOCTORES: 11</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (7), 10-20 AÑOS (11); <10 AÑOS (8)</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura que imparten docencia en la titulación de Periodismo reúnen a periodistas, gestores, productores, realizadores expertos en maquetación en prensa, radio, televisión y multimedia; directivos y gestores de medios; expertos en nuevas tecnología de la información y la comunicación.</p> <p>MASTER Y DOCTORADO</p> <p>El Departamento imparte docencia en el Master Oficial de Investigación en Comunicación y Periodismo (aprobado por ANECA, 2009) del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación con el que mantiene líneas de investigación convergentes. Bajo la dirección de profesores del departamento, y vinculadas a sus líneas de investigación, se desarrollan Tesis doctorales de acorde a éstas.</p> <p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Programa I+D (GOB. ESPAÑA)</p> <p>SEJ2007-65109 Transformaciones del sistema de radio y televisión en España en el contexto de la digitalización (1997-2010). 01/1172007-31/10/2010</p> <p>BSO2003-04863 La comunicación local en el entorno digital en España. Transformaciones del sistema audiovisual local.2003-2006</p> <p>SEJ2004-06130/JURI Los retos de las televisiones públicas: Financiación, servicio público y libre mercado. 2004-2007</p> <p>Proyectos Europeos</p> <p>INTAS 04-79-6813 Tolerance and intolerance in the post-soviet press: applying new methods of measurement and evaluation. 24/03/2005-23/03/2007</p> <p>Otros Proyectos de investigación</p> <p>PNL2004-26 El papel de la prensa internacional en la construcción de los movimientos sociales. Análisis de un caso: El movimiento Antiglobalización. 01/10/2004-30/09/2005</p> <p>RS/MS 79/04 Cuidar-se i curar : El biaix de gènere en les pràctiques universitàries i el seu impacte en la funció socialitzadora de la universitat. 2005-2007</p> <p>2006ARAI 00032 La participació de la dona immigrant en l'esport a Catalunya: les necessitats i hàbits de pràctica esportiva i l'oferta en les comunitats llatino americana i musulmana. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca 2007-2008</p> <p>EME2004-14 Els cercadors en la construcció del World Wide Web: estructura empresarial, gestió de la informació i usos i consums. 2004-2005</p> <p>2005AMIC10031 El paper de l'esport en la integració de la població adulta immigrant</p>

d'origen internacional a Catalunya. Moragas Spà, Miguel de (IP); Kennett, Christopher Robert; Sagarzazu Olaizola, Itxasne.. 2006-2007

08/UPB20/05. Esport i immigració a Espanya. El paper de l'esport en la integració dels ciutadans. 2005-2006

Convenios

ACV4285 Edició de l'informe de la comunicació a Catalunya (2006-2008) i Portal de la Comunicació (2006,2007,2008) 03/07/2006-31/12/2008

ACV4189 Informe de la comunicació a Catalunya 2005-2006. 03/11/2006-30/09/2007

ACV3208 Elaboració del Llibre Blanc de la professió periodística a Catalunya. 26/01/2004-25/10/2004

ACV4666 Estudi sobre la concentració de medis de comunicació a Catalunya, sobre les polítiques de comunicació dels governs europeus a les publicacions regulars i sobre la televisió pública local. Anualitat 2006. 28/09/2006-31/12/2006

ACV4722 Estudis de comunicació i difusió de coneixements sobre els eixos temàtics que van configurar el Fòrum Universal de les Cultures. 21/06/2006-31/07/2007

ACV6380 Anualitat 2007. Recerca i difusió en matèria de comunicació. 01/01/2007-31/12/2007

ACV7247 Estudis i assessorament en el camp de la comunicació institucional. 30/06/2008-31/12/2008

ACV7264 Ampliació i redefinició conceptual del Centre d'Art Santa Mònica. Arts, Ciència, Pensament, Comunicació. 20/10/2008-31/12/2008.

PUBLICACIONES

Nº de Libros: 71

Nº de Capítulos de Libro: 84

Nº de Artículos: 108

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

Profesores a tiempo completo: 12

Profesores a tiempo parcial: 14

ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

La experiencia profesional en el ámbito del Periodismo y de la Comunicación y la experiencia investigadora vinculada a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.

Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación

Categoría Académica	6 Catedrático de Universidad 5 Titular de Universidad 4 Lectores 1 Profesor Agregado 26 Asociados 1 Becarios de Investigación 4 Personal Investigador
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	<p>DOCTORES: 16</p> <p>EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (10), 10-20 AÑOS (6); <10 AÑOS (31)</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación que imparten docencia en la titulación de Periodismo reúnen a periodistas, gestores, productores, realizadores expertos en maquetación en prensa, radio, televisión y multimedia; directivos y gestores de medios; expertos en nuevas tecnología de la información y la comunicación.</p> <p>MASTER Y DOCTORADO</p> <p>El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Comunicación y Periodismo (aprobado por ANECA, 2009) en el que imparten clase los profesores doctores vinculados a las líneas de investigación del departamento y se complementa con las aportaciones de profesores del Departamento de Medios, Cultura y Comunicación que mantienen líneas de trabajo convergentes y profesores invitados de universidades extranjeras. Bajo la dirección de profesores del departamento y vinculadas a las líneas de investigación se desarrollan Tesis doctorales de acorde a éstas.</p> <p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Programa I+D (GOB. ESPAÑA)</p> <p>SEC2002-03868 Análisis de la exclusión social en la ficción de la televisión de la Unión Europea y del Mediterráneo Sur. 01/12/2002-01/12/2005</p> <p>HI2004-0327. Exclusión social y sociedad contemporánea. Su representación en la ficción televisiva de Europa mediterránea y del Mediterráneo Sur: propuestas e instrumentos de actuación. 01/01/2005-31/03/2007</p> <p>SEC2003-07024 Nuevas tecnología de la información y cambio comunicativo en las comunidades autónomas españolas. 20/11/2003-19/11/2006</p> <p>SEJ2006-14844-C03-01 Instrumentos de análisis y medición de la ficción televisiva internacional. 2006-2009</p> <p>CSO2008-01579 La construcción social del espacio Euro mediterráneo en los medios de comunicación. La información en prensa y televisión. (COSMEDI) 01/01/2009-31/12/2011</p> <p>CSO2008-00587/SOCI Las políticas públicas de impulso a la sociedad de la información en España: evaluación de las estrategias y actuación de nueve comunidades autónomas. 01/01/2009/-31/12/2011.</p> <p>B/018114/08 Educomunicación y migración digital para una interculturalidad españa-chile. 2009-2010</p>

CSO2009-13713-C05-04 Evolución de los cibermedios españoles en el marco de la convergencia. Análisis del mensaje. Concedido

CSO2009-12568-C03-C01 Instrumentos y mediciones de la ficción en la convergencia televisiva. Concedido.

Proyectos Europeos

EDUELEARN 20034637/001001. EACTV Project-Programa i e-learning. 01/01/2004-31/12/2004.

30-CE-0126275/00-66 Study on the current trends and approaches to media literacy in Europe. 22/05/2007-21/08/2007.

028357 (CIT5) Young people, the Internet and civic participation (CIVICWEB) 01/09/2006-1/08/2009.

Otros proyectos de investigación

U-25/05 Suport virtual per a la difusió i publicació d'estudis i investigacions sobre les relacions entre dones i homes en els mitjans de comunicació. 20/06/2005-31/12/2005

U-26/06 Fem visibles les aportacions de les dones com a ciutadanes actives a les notícies. Projecte per a la difusió, el debat i la formació experimental a partir de la Guia per a humanitzar la informació. 28/07/2006-19/11/2007

PAV-100000-2007-58 Desarrollo del LCP de la UAB como centro experimental de periodismo para la participación ciudadana y del prototipo web infoparticip@. 01/01/2007-31/12/2009

001/07 Representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación: de la marginación a la utilización de Internet para la participación en la construcción de conocimiento y evaluación de político. 15/12/2007-31/12/2010

U-62/08 Periodisme per a fer visible la participació de les dones en els projectes de millora de barris subvencionats per la Generalitat de Catalunya. 30/06/2008-30/06/2009

U/2008 Projecte de sensibilització sobre comunicació pel desenvolupament i responsabilitat social dels mitjans en el desenvolupament humà, els drets humans, la democràcia i la pau a la regió mediterrània. 01/03/2009-31/01/2010.

2008AJOVE00008 La representació dels joves a la ficció televisiva espanyola: construcció d'identitats, atribució de rols socials i correspondència amb la realitat. Agència Catalana de la Joventut ACJ 2009-2010

Convenios

ACV4595 Elaboració d'un prototipus de Portal de Ciutat com a gestor del coneixement local en xarxa per a la participació ciutadana. 21/12/2006-20/12/2007.

ACV5184 5 Disseny, implementació i difusió d'accions de divulgació i capacitació digital en el marc del projecte Cibernàrium. 30/11/2004-31/12/2004

ACV3034 Renovació per l'any 2004 del conveni de col·laboració de data 20 de febrer de 2002 (nº 5888) per a desenvolupar un projecte de comunicació participació ciutadana (publicació del butlletí municipal i altres) 01/01/2004-31/12/2004

ACV5832 Assessorament sobre la situació actual de les ràdios municipals catalanes

després de 25 anys de la seva existència. 03/11/2005-30/12/2005

ACV5189 Renovació del conveni per assessorament i coordinació de les edicions del butlletí municipal mensual de Polinyà fins juny de 2005. 02/01/2005-30/06/2005

ACV4955 Projecte @lis Cibernarium 12/07/2005-11/01/2007

ACV4927 "Strengthening telecentres in Central America" 01/09/2005-18/10/2005

ACV4849 Projecte PROFIT FIT-350210-2005-2 Observatorio de periodismo en Internet . 01/01/2005-31/12/2005

ACV5171 Realització de l'informe sobre els continguts del butlletí municipal RIU SEC d'un període de l'any 2004. 21/01/2005-28/02/2005

ACV5953 Realització de l'informe sobre els continguts, el disseny i la maquetació del butlletí municipal de Cervera, LA PAERIA, de l'any 2004. 09/05/2005-31/05/2005

ACV5196 Renovació per l'any 2005 del conveni de col·laboració de data 20 de febrer de 2002 per a desenvolupar un projecte de comunicació participació ciutadana (publicació del butlletí municipal i altres). 01/01/2005-31/12/2005

ACV4595 Elaboració d'un prototipus de Portal de Ciutat com a gestor del coneixement local en xarxa per a la participació ciutadana. 21/12/2006-20/12/2007

ACV7411 Assessorament per a l'organització de la jornada "NEXT#2". 19/09/2008-31/10/2008

ACV4855 Addenda al conveni signat en data 31.12.2000 per prestació de serveis de corresponal. 01/01/2006-31/12/2006

ACV5907 Assessorar, coordinar i elaborar els continguts de les edicions de la revista municipal "Un tomb per Masquefa", durant l'any 2006. 16/02/2006- 30/12/2006

ACV4099 Realització de la revista "Un tomb per Masquefa" per l'any 2007. 31/01/2007-30/12/2007

ACV6189 Anàlisi de les fonts informatives en el periodisme de proximitat a Catalunya. 01/06/2007-30/06/2008

ACV6431 Elaboració del Cens de les ràdios públiques locals catalanes. 02/07/2007-01/12/2007

PUBLICACIONES

Nº de Libros: 115

Nº de Capítulos de Libro: 362

Nº de Artículos: 450

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

Profesores a tiempo completo: 21

Profesores a tiempo parcial: 26

ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

La experiencia profesional en el ámbito del Periodismo y de la Comunicación y la experiencia investigadora vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación

Departamento de “Ciencia Política y Derecho Público”, “Derecho Público y Ciencias Historicojurídicas”, “Economía Aplicada” “Filología Catalana”, “Filología Española”, “Historia Moderna y Contemporánea” y “Sociología”

Categoría Académica	2 Catedrático de Universidad 15 Titular de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 9 Lectores 4 Profesor Agregado 27 Asociados 1 Personal de Investigación 2 Becario de Investigación
----------------------------	---

Departamento de Ciencia Política y Derecho Público

Categoría Académica	2 Catedrático de Universidad 2 Titular de Universidad 4 Lectores 6 Asociados
----------------------------	---

Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 7 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (2), 10-20 AÑOS (5); <10 AÑOS (7) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 8 Profesores a tiempo parcial: 6
---	--

Departamento de Derecho Público y Ciencias Historicojurídicas

Categoría Académica	1 Titular de Universidad 1 Lectores 1 Asociados 1 Personal Investigador
----------------------------	--

Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 2 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (0), 10-20 AÑOS (1); <10 AÑOS (3) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 3 Profesores a tiempo parcial: 1
---	--

Departamento de Economía Aplicada

--	--

Categoría Académica	1 Titular de Universidad
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 1 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (1), 10-20 AÑOS (0); <10 AÑOS (0) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 1 Profesores a tiempo parcial: 0
Departamento de Filología Catalana	
Categoría Académica	6 Titular de Universidad 15 Asociados 1 Profesor Agregado
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 7 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (3), 10-20 AÑOS (6); <10 AÑOS (13) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 7 Profesores a tiempo parcial: 15
Departamento de Filología Española	
Categoría Académica	1 Titular de Universidad 2 Profesor Agregado 3 Asociados 1 Lectores
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 4 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (0), 10-20 AÑOS (3); <10 AÑOS (4) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 4 Profesores a tiempo parcial: 3
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea	
Categoría Académica	2 Titular de Universidad 1 Profesor Agregado 2 Asociados 1 Lector

Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 4 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (1); 10-20 AÑOS (4); <10 AÑOS (1) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 4 Profesores a tiempo parcial: 2
Departamento de Sociología	
Categoría Académica	2 Titular de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 2 Lector 2 Becario de Investigación
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 5 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (0), 10-20 AÑOS (1); <10 AÑOS (6) VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 7 Profesores a tiempo parcial: 0

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Se mantiene la plantilla actual de la licenciatura de Periodismo.

- **Personal de administración y servicios:**

Personal administración y servicios por servicios de apoyo a la titulación

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 5 técnicos de apoyo	El técnico responsable y los de apoyo con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General	11 bibliotecarios, 16 administrativos y 4 auxiliares de servicio. Como personal de apoyo trabajan además: 2 administrativos, 1 auxiliar de servicio y 13 becarios de colaboración	Los 31 trabajadores fijos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...

Gestión Académica	3 gestor responsable y 6 personas de apoyo.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 1 personas de apoyo	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	La administradora con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 5 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...
Servicio de mantenimiento	2 técnicos laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del equipamiento y les infraestructuras de la Facultad.
Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación	1 administrativa, 1 auxiliar administrativa, 1 persona de apoyo en la gestión económica	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento

Laboratorios de radio y televisión	1 responsable, 1 personal de apoyo	Con años de experiencia en la Universidad	Soporto docente, servicio de préstamo de equipamiento, taller técnico, reparación y mantenimiento
Laboratorios de fotografía	1 responsable, 1 técnico	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte docente, servicio de fotografía en el ámbito de la UAB

Resumen:

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	2
Gestión Académica	9
Servicio de Informática Distribuida	6
Soporte Logístico y Punto de Información	6
Servicio de Mantenimiento	2
Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación	3

Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General	47
Laboratorios de radio y televisión	2
Laboratorios de fotografía	2
Total efectivos	82

Plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres de la Universitat Autònoma de Barcelona

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 4 de mayo de 2006 el Primer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres de la UAB.

En dicho plan se especifican los objetivos y las acciones necesarias para promover el acceso al trabajo y a la promoción profesional en igualdad de condiciones:

Objetivo 1

Garantizar que la normativa de la UAB relativa a los criterios de contratación, de evaluación de currículums y de proyectos de investigación no contenga elementos de discriminación indirecta.

Acciones:

- Revisar los anuncios publicitarios y las convocatorias de la universidad desde la perspectiva de género.
- Presentar desagregadas por sexo los datos de aspirantes y de ganadores de plazas convocadas por la universidad, y de composición de las comisiones.
- Velar por la igualdad en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Delante de la elección de candidatos con méritos equivalentes, aplicar la discriminación positiva a favor del sexo menos representado.

Objetivo 2

Eliminar la segregación horizontal por sexo en departamentos y facultades.

Acciones:

- Revisar los reglamentos internos de contratación para que no contengan elementos favorecedores de discriminación indirecta.
- Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produce discriminación indirecta de género.

Objetivo 3

Eliminar la segregación vertical por sexo en departamentos y facultades.

Acciones:

- Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.
- En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Objetivo 4

Diagnosticar el estado de los becarios y las becarias de la UAB en relación con el sexismo.

Acción:

- Llevar a cabo un estudio monográfico sobre las condiciones de trabajo del colectivo de becarios y becarias por sexo y grupo.

Objetivo 5

Diagnosticar el estado de la plantilla de las empresas concesionarias de la UAB en relación con el sexismo.

Acciones:

- Asegurar que los convenios de la UAB con empresas concesionarias tengan en consideración el acceso a los datos y a la información sobre la política de igualdad de oportunidades y organización del trabajo desde la perspectiva de género.
- Diagnosticar las condiciones específicas de la plantilla de las empresas concesionarias.

Objetivo 6

Fomentar la investigación y la publicación entre las mujeres.

Acción:

- Estimular una presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos internacionales.

Objetivo 7

Potenciar la carrera académica de las mujeres.

Acción:

- Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación.

Objetivo 8

Incluir la igualdad como indicador de calidad en los tres estamentos universitarios (personal académico, personal de administración y servicios i alumnado).

Acciones:

- Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Recoger la información sobre situaciones eventuales de discriminación, acoso sexual o trato vejatorio a la UAB.

Objetivo 9

Potenciar la presencia pública de las mujeres en el contexto universitario.

Acciones:

- Potenciar el incremento del número de expertas en las comisiones de ámbito suprauniversitario.
- Incrementar el número de expertas en las comisiones del Claustro de la UAB.

- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la UAB, los centros y los departamentos.
- Incrementar gradualmente el número de profesores visitantes hasta llegar al equilibrio.
- Incrementar gradualmente el número de mujeres en doctorados honoris causa.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Comunicación es pionera desde 1971 en el Estado Español en la enseñanza de estudios de comunicación.

Actualmente, ante el nuevo reto de implementación y desarrollo de las titulaciones de Grado, la Facultad de Ciencias de la Comunicación dispone de la dotación suficiente de equipamientos y estructuras adecuadas que dan respuesta a los objetivos docentes y de investigación planteados en el ámbito de la Comunicación. Por tanto, se garantiza el desarrollo de todas las actividades formativas de los cursos de Grado.

En este sentido, cada una de las aulas convencionales, así como los seminarios, están dotadas de tecnología audiovisual. Las aulas informáticas disponen del equipamiento necesario y un amplio software unificado que permite el trabajo multidisciplinar y polivalente. Las aulas de edición audiovisual y los estudios de radio y televisión disponen del sistema Dalet y Ávid respectivamente. La Facultad también cuenta con espacios equipados para el tratamiento de la imagen, como platós y laboratorios de fotografía.

Dada la tipología de los estudios de Comunicación, el elevado número de actividades prácticas y el desdoblamiento de grupos que esto conlleva, los equipamientos y recursos antes mencionados se convierten en espacios comunes que las tres titulaciones de Ciencias de la Comunicación comparten según su franja horaria.

Estos espacios de trabajo están equipados a nivel audiovisual e informático y son accesibles también para discapacitados.

A continuación se detallan los recursos materiales y servicios que garantizan el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la Facultad.

1. Aulas de docencia con equipamiento docente fijo: 14
2. Aulas de informática con equipamiento docente fijo: 9, integradas en la red de aulas de informática de la UAB
3. Bibliotecas: 1 - integrada en el servicio de bibliotecas de la UAB
4. Salas de estudio: 5
5. Sala de grados con equipamiento fijo : 1
6. Sala de juntas con equipamiento fijo : 1

7. Aula magna con equipamiento fijo : 1
8. Salas de reuniones : 2
9. Comedor : 1
10. Vestuarios: 2 con ducha y taquillas
11. Local de estudiantes: 1 con microondas y wifi
12. Equipamiento específico fijo: 3 platós de tv, 3 laboratorios de radio, 3 estudios de continuidad, 2 salas avid, 2 salas dalet, 2 laboratorios de fotografía, 2 platós de fotografía, 1 sala de proyección de fotografía, 1 sala de tutoría de fotografía
13. Equipamiento específico portátil (material para préstamo a alumnos): 6 cámaras betacam + trípode + baterías + micros; 9 minidvd + micro; 4 maletas de luz con 3 fotos + trípodes; 6 antorchas; 12 micrófonos de corbata; 3 micrófonos de cañón con percha; 7 micrófonos de mano; 7 minidiscos + micro; 2 grabadoras mp3; 4 trípodes de fotografía
14. Ordenadores para docencia: 283
15. Equipamiento docente adicional portátil: 1 ordenador portátil; 1 cañón; 2 Radiocassete; 1 radiocassete con CD
16. Servicio de reprografía y fotocopias - en la propia facultad disponemos de empresa concesionaria y 2 máquinas autoservicio
17. Servicio de restauración: en la propia facultad disponemos de empresa concesionaria. bar con aforo para 180 personas
18. Kiosco: servicio de prensa diaria, artículos de papelería y snacks
19. Máquinas vending: 2 máquinas café, 2 máquinas bebidas, 2 máquinas snacks, 2 máquinas retorno botellas vacías, 2 fuentes de agua
20. Red wifi: 50% de la facultad (instalación en progreso)

Todos los locales son accesibles para discapacitados. La Facultad está equipada con ascensores adaptados para desplazamiento entre los diferentes niveles y pasillos llanos. Rampas de acceso exterior.

También se incluye una descripción detallada de los materiales y servicios que se encuentran en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

AULAS DOCENCIA							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
AULA 1	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 2	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 3	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 4	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 5	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 6	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 7	120	80/90	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Minidisc, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula (sillas de pala)	117	Si
AULA 8	120	80/90	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Minidisc, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula (sillas de pala)	117	Si

AULA 12	120	60	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	118	Si
AULA 13	120	60	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	118	Si
AULA 14	85	46	Televisión, Vídeo (VHS y BETA) Pantalla, Retroproyector, Pizarra	-	Aula convencional (aulario externo)	89	Si
AULA 15	85	46	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
AULA 16	85	46	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
AULA 17	85	46	Televisión, Vídeo (VHS y BETA) Pantalla, Retroproyector, Pizarra	-	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
I2-101	40	20	21 PC para alumnos, Cañón, 7 escáners, Pizarra Vileda	ver anexo 5	Aula fotografía digital	119	Si
I2-106	30	15	Cañón, PC con lector DVD, VHS, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Pizarra Vileda	ver anexo 1	Sala de proyección	35	Si
I2-120	80	40	Mesa multimedia con: PC con lector DVD, VHS i DVD, Amplificador, Altavoces, Pantalla Vileda, Cañón, Platina, Mini Disc, Retroproyector, Teclado musical de forma puntual	ver anexo 1	Sala de proyección	115	Si
12-121	40	20	Mesa multimedia con: PC con lector DVD, VHS y DVD, Amplificador, Altavoces, Pantalla Vileda, cañón Platina, Mini Disc, Retroproyector	ver anexo 1	Sala de proyección	44	Si

AULAS INFORMÁTICA

ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
Aula Informática PC1	62	31	31 PC, Pizarra, Pantalla, TV	ver anexo 2		88	Si
Aula Informática PC2	62	31	31 PC, Pizarra, Pantalla, Retroproyector	ver anexo 2		88	Si
Aula Informática PC3	62	31	31 PC, Pizarra, Retroproyector	ver anexo 2		117	Si
Aula Informática PC4	62	31	31 PC, Pizarra, TV	ver anexo 2		127	Si
Aula Informática PC5	32	16	16 PC, Pizarra	ver anexo 3		43	Si
Aula Informática PC6	32	16	16 PC, Pizarra	ver anexo 3		43	Si
Aula Informática PC7	48	24	24 PC, Pizarra, Pantalla, Pizarra Vileda	ver anexo 3		118	Si
Aula Informática MAC1	62	31	31 PC, Pizarra Vileda	ver anexo 4		88	Si
Aula Informática MAC2	62	31	31 PC, Pizarra Vileda, TV	ver anexo 4		88	Si

SEMINARIOS							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
SEMINARIO 2	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	41	Si
SEMINARIO 3	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SEMINARIO 4	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SEMINARIO 5	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SEMINARIO 6	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SALAS DE ACTOS							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
AULA MAGNA	262	131	Cañón, Video (VHS y BETA), Amplificador, Altavoces, Pantalla convencional, Pantalla de cine, Minidisc, DVD, Platina, Megafonía, focos, micrófonos, mesa de mezclas,	ver anexo 1	Sala de actos	267	Si
Sala de Grados	70		Mesa multimedia con PC, DVD, Video VHS, Minidisc; Cañón, Pantalla, Retroproyector, Pizarra Vileda, Papelógrafo	ver anexo 1	Sala de reuniones	97	Si

Sala de Juntas	80		Pantalla, Retroproyector, Micrófonos, Amplificador, Platina, Cañón, DVD, Megafonía		Sala de reuniones	108	Si
Sala de Reuniones 1	15		Pizarra Vileda		Sala de reuniones	28	Si
Sala de Reuniones 2	20		-		Sala de reuniones	35	Si

SALAS DE ESTUDIO

ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
Sala estudiantes 1 (2ªp)	28		Microondas		-	48	Wi-Fi
Sala estudiantes 2 (3ªp,par)	17	-	-		-	29	Wi-Fi
Sala estudiantes 3 (3ªp,impar)	16	-	-		-	25	Wi-Fi
Sala Doctorado 1 (CAP)	19	-	-		-	29	Wi-Fi
Sala Doctorado 2 (PER)	15	-	-		-	25	Wi-Fi

AULAS ESPECÍFICAS

ESPACIO	CAPA C. AUDIE NCIA CAPA C. CONT ROI	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
---------	-------------------------------------	----------	-------------	---------------	----	----------

PLATÓ TV 1	100	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		207	No
PLATÓ TV 2	100	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		207	No
PLATÓ TV 3	-	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		208	No
Laboratorio RADIO 1	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
Laboratorio RADIO 2	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
Laboratorio RADIO 3	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
Sala AVID 1	70	35	10 células de edición cada una: PC, capturadora, reproductor minidv y grabadora	Avid news cutter, Quicktime, reproductor Windows Media, Windows bàsic		84	No
Sala AVID 2	70	35	10 células de edición cada una: PC, capturadora, reproductor minidv y grabadora	Avid news cutter, Quicktime, reproductor Windows Media, Windows bàsic		126	No
Sala DALET 1	20	10	10 PC con edición de audio	Dalet cliente, Word, Audioconverter		46	Si
Sala DALET 2	20	10	10 PC con edición de audio	Dalet cliente, Word, Audioconverter		43	Si

Estudio de Continuidad 1	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		16,2	Si
Estudio de Continuidad 2	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		15,5	Si
Estudio de Continuidad 3	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		16,2	Si
Laboratorio de negativos	10		Pica, armario secador de negativos, mesa de luz, equipamiento para procesado manual, instalación de agua			22	No
Laboratorio de ampliación	20		pica, 8 ampliadoras, instalación de agua			27	No
Plató Fotografía 1	20		10 focos fresnel (luz fija), equipo 3 flashes de estudio, 2 juegos de fondo de color con papel de 2,72m. de ancho, mesa de bodegones de 1,2m			57	No
Plató Fotografía 2	10		8 focos fresnel (luz fija), equipo 3 flashes de estudio, 2 juegos de fondo de color con papel de 2,72m. de ancho, mesa de bodegones de 1,2m			35	No
Sala Proyección fotografía / Aula I2-106	30		PC, altavoces, cañón y pantalla	ver anexo 2	sillas con brazo	35	Si
Aula de Fotografía digital I2-101	60		21 PC para alumnos, Cañón, 7 escáners, Pizarra Vileda	ver anexo 5		119	Si
Sala tutorías fotografía	6		PC, mesa y sillas			16	Si

OTROS

ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
COMEDOR	20		3 microondas, TV, pica, estantería, instalación agua caliente, mesa y sillas			43	No

SUPERFICIE POR TIPO DE ESPACIO - FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tipo Dependencia	Nº	m2	% m2
ARCHIVO	6	475	3,52%
ASCENSORES	3	10	0,07%
AULA MAGNA	1	233	1,73%
AULAS DOCENTES	8	762	5,64%
AULES ESPECIALES	4	193	1,43%
AULAS INFORMÁTICAS	11	804	5,95%
DESPACHOS	98	2.361	17,48%
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS	14	475	3,52%
ESPACIOS CEDIDOS Y CONCESIONARIOS	5	316	2,34%
ESPACIOS EXTERIORES	2	62	0,46%

LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	3	65	0,48%
LABORATORIOS DOCENTES	16	318	2,35%
LABORATORIOS RTV	30	1.274	9,43%
LAVABOS	28	372	2,75%
ALMACÉN	5	77	0,57%
COMEDORES Y COCINAS OFFICES	1	84	0,62%
PASILLOS Y ESCALERAS	37	4.137	30,63%
SALA DE ACTES, REUNIONES Y JUNTAS	7	359	2,66%
SALA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3	36	0,27%
SALA DE ESTUDIOS	3	81	0,60%
SALA DE MÁQUINES E INSTALACIÓN	27	374	2,77%
SALA DE PROYECCIONES	2	161	1,19%
SALA POST-PRODUCCIÓN	1	42	0,31%
SEMINARIOS	5	215	1,59%
TALLER O PLANTA DE PRODUCCIÓN	1	33	0,24%
VESTÍBULOS Y SALAS DE ESPERA	7	130	0,96%
VESTUARIOS	4	56	0,41%

Total	332	13.505	100,00%
--------------	------------	---------------	----------------

SUPERFICIE POR TIPO DE ESPACIO - AULARIO EDIFICIO I

Tipo Dependencia	Nº	m2	% m2
AULAS DOCENTES	6	570	75,30%
LAVABOS	2	56	7,40%
ALMACÉN	1	2	0,26%
PASILLOS Y ESCALERAS	1	126	16,64%
SALA DE MÁQUINAS Y INSTALACIÓN	1	3	0,40%
Total	11	757	100,00%

Aulas de Programario Docencia

Actualizaciones de seguridad

Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media (KB911564)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB911565)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB917734)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB936782)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 6.4 (KB925398)

Actualización de seguridad para Windows XP (KB923689)
Actualización de seguridad para Windows XP (KB941569)
SP2 con compatibilidad hacia atrás con cliente de Windows Rights Management
Windows Genuine Advantage v1.3.0254.0
Windows Media Format Runtime
Windows XP Service Pack 3

Programas Adobe:

Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português
Adobe After Effects 6.5
Adobe Audition 1.5
Adobe Bridge 1.0
Adobe Common File Installer
Adobe Creative Suite 2
Adobe Flash Player ActiveX
Adobe Flash Player Plugin
Adobe GoLive CS2
Adobe Help Center 1.0
Adobe Illustrator CS2
Adobe InDesign CS2
Adobe PageMaker 7.0
Adobe Photoshop CS2
Adobe Premiere Pro 1.5
Adobe Shockwave Player
Adobe Stock Photos 1.0
Adobe SVG Viewer 3.0
Adobe Version Cue CS2

Otras utilidades:

digestIT 2004

Códecs de audio y vídeo:

AC3Filter (remove only)
DivX Codec
DivX Converter
DivX Web Player
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
Cliente de Windows Rights Management con Service Pack 2
QDesign MPEG Audio Codec

Compresores:

Compressor WinRAR
WinZip

Macromedia:

Macromedia Dreamweaver MX 2004
Macromedia Extension Manager
Macromedia Flash MX 2004

Microsoft Office:

Microsoft Office XP Professional con FrontPage

Navegadores de Internet:

Internet Explorer 6.0 SP2
Mozilla Firefox (2.0.0.14)

Reproductores:

InterVideo WinDVD 4
QuickTime
RealPlayer
Reproductor de Windows Media 10
VideoLAN VLC media player 0.8.6c

Drivers varios:

OGA Notifier 1.7.0102.0
SoundMAX
Suite Specific
WebFldrs XP
Dell Resource CD
Intel(R) Extreme Graphics 2 Driver
Intel(R) PRO Network Adapters and Drivers

PSPad editor
Total Commander (Remove or Repair)
atunes
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4
Java 2 Runtime Environment Standard Edition v1.3.0_02
Java 2 Runtime Environment, SE v1.4.2_08

Sentinel System Driver 5.41.0 (32-bit)
Grabación de Cds/Dvds:
Nero 6
Nero BurnRights

Programario Aulas de Informática PC1, PC2, PC3 y PC4

2d3 SteadyMove for Adobe Premiere Pro

AC3Filter (remove only)

Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português
Adobe After Effects 6.5
Adobe Audition 1.5
Adobe Bridge 1.0
Adobe Common File Installer

Adobe Creative Suite 2
Adobe Download Manager 2.2 (Remove Only)

Adobe Flash Player 9 ActiveX
Adobe GoLive CS2
Adobe Help Center 1.0

Adobe Illustrator CS2
Adobe InDesign CS2
Adobe Photoshop CS2
Adobe Premiere Pro 1.5
Adobe Reader 7.0.9 - Español

Adobe Stock Photos 1.0

Adobe SVG Viewer 3.0

Adobe Version Cue CS2
Agfa ScanWise 2.00

Microsoft .NET Framework 2.0

Microsoft Office XP Professional
con FrontPage
Microsoft SQL Server Desktop
Engine (SONY_MEDIAMGR)
Mozilla Firefox (1.0.4)
MultiTes 2005 PRO
Nero BurnRights
Nero Media Player

Nero OEM

NeroVision Express 2

NetIdentity 1.2.3 NICI (Shared)

U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.8-2)

NMAS Client (3.0.0.37)

oggcodecs 0.69.8924

Paquete de compatibilidad para
2007 Office system

PowerDVD

PSPad editor

QuickTime

RealPlayer

Realtek High Definition Audio Driver

Reproductor de Windows Media 10

Security Update para Microsoft

.NET Framework 2.0 (KB928365)

Sentinel System Driver

Audacity 1.2.6
Autolt v3.2.2.0
AutoUpdate
CDU
Citrix ICA Web Client
Cliente Access para MetaFrame
Cliente EFE Noticias
Cliente Novell para Windows
Compressor WinRAR
Cycore Effects 1.0
DAEMON Tools
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
DivX
DriverCD
Ebla (Gestor bibliográfico)
EPSON Scan
High Definition Audio Driver Package - KB888111
IBM ViaVoice TTS Runtime v6.610 - Español
IHMC CmapTools v4.02

Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo
Intel(R) Graphics Media Accelerator Driver
InterVideo WinDVD 4
atunes
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6
JAWS 4 .51
Macromedia Dreamweaver MX 2004
Macromedia Extension Manager
Macromedia Flash MX 2004
Macromedia FreeHand MX
Macromedia Shockwave Player
Marvell Miniport Driver
Microsoft .NET Framework 1.1
Microsoft .NET Framework 1.1
Microsoft .NET Framework 1.1 Hotfix (KB886903)
Microsoft .NET Framework 2.0

Sony Media Manager 2.2
Sony Sound Forge 8.0
Sony Vegas 7.0
SPSS 15.0 para Windows
Suite Specific
Total Commander (Remove or Repair)
Trend Micro OfficeScan Client
VNC 4.0
WebFldrs XP
Windows Live Messenger
Windows Live Sign-in Assistant
Windows Media Format Runtime
WinZip
XviD MPEG-4 Video Codec
ZENworks Desktop Management Agent
ZoomText 9.1
RealPlayer
Realtek High Definition Audio Driver
Reproductor de Windows Media 10
Security Update para Microsoft .NET
Framework 2.0 (KB928365)
Sentinel System Driver
Sony Media Manager 2.2
Sony Sound Forge 8.0
Sony Vegas 7.0
SPSS 15.0 para Windows
Suite Specific
Total Commander (Remove or Repair)
Trend Micro OfficeScan Client
VNC 4.0
WebFldrs XP
Windows Live Messenger
Windows Live Sign-in Assistant
Windows Media Format Runtime
WinZip
XviD MPEG-4 Video Codec
ZENworks Desktop Management Agent
ZoomText 9.1

Programario Aulas de Informática PC5, PC6 y PC7

Adobe Creative Suite	JAWS 4 .51
Adobe Flash Player 9 ActiveX	Macromedia Dreamweaver MX
Adobe Shockwave Player	Macromedia Extension Manager
Adobe SVG Viewer 3.0	Macromedia Flash MX 2004
Adobe Type Manager Deluxe 4.1	Macromedia FreeHand MX
Audacity 1.2.1	Microsoft Data Access Components KB870669
Audio Converter	Microsoft Office XP Professional con FrontPage
Avast! Antivirus	Mozilla Firefox
Citrix ICA Web Client	NetIdentity 1.2.2
Cliente Access para MetaFrame	NICl (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.4-7)
Cliente EFE Noticias	Paquete de compatibilidad para 2007 Office system
Cliente Novell para Windows	PSPad editor
Compressor WinRAR	QVT/Term
DAEMON Tools	SPSS 15.0 para Windows
IE5 Registration	Total Commander (Remove or Repair)
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10	VNC 4.0
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 2	WebFldrs XP
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4	Windows Genuine Advantage Validation Tool (KB892130)
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6	Windows XP Service Pack 2
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 9	WinZip
Java 2 Runtime Environment, SE v1.4.2_05	ZENworks Desktop Management Agent

Programario Aulas de Informática MAC1 y MAC2

2d3 SteadyMove for Adobe Premiere Pro

AC3Filter (remove only)

Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português

Adobe After Effects 6.5

Adobe Audition 1.5

Adobe Bridge 1.0

Adobe Common File Installer

Adobe Creative Suite 2

Adobe Download Manager 2.2 (Remove Only)

Adobe Flash Player 9 ActiveX

Adobe GoLive CS2

Adobe Help Center 1.0

Adobe Illustrator CS2

Adobe InDesign CS2

Adobe Photoshop CS2

Adobe Premiere Pro 1.5

Adobe Reader 7.0.9 - Español

Adobe Stock Photos 1.0

Adobe SVG Viewer 3.0

Adobe Version Cue CS2

Agfa ScanWise 2.00

Audacity 1.2.6

AutoIt v3.2.2.0

AutoUpdate

CDU

Citrix ICA Web Client

Cliente Access para MetaFrame

Cliente EFE Noticias

Macromedia Dreamweaver MX 2004

Macromedia Extension Manager

Macromedia Flash MX 2004

Macromedia FreeHand MX

Macromedia Shockwave Player

Marvell Miniport Driver

Microsoft .NET Framework 1.1

Microsoft .NET Framework 1.1

Microsoft .NET Framework 1.1 Hotfix (KB886903)

Microsoft .NET Framework 2.0

Microsoft .NET Framework 2.0

Microsoft Office XP Professional con FrontPage

Microsoft SQL Server Desktop Engine (SONY_MEDIAMGR)

Mozilla Firefox (1.0.4)

MultiTes 2005 PRO

Nero BurnRights

Nero Media Player

Nero OEM

NeroVision Express 2

NetIdentity 1.2.3 NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.8-2)

NMAS Client (3.0.0.37)

oggcodecs 0.69.8924

Paquete de compatibilidad para 2007 Office system

PowerDVD

PSPad editor

QuickTime

RealPlayer

Realtek High Definition Audio Driver

Cliente Novell para Windows

Compressor WinRAR

Cycore Effects 1.0

DAEMON Tools

Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)

DivX

DriverCD

Ebla (Gestor bibliográfico)

EPSON Scan

High Definition Audio Driver Package - KB888111

IBM ViaVoice TTS Runtime v6.610 - Español

IHMC CmapTools v4.02

Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo

Intel(R) Graphics Media Accelerator Driver

InterVideo WinDVD 4

atunes

J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10

J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4

J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6

JAWS 4 .51

Programario Aulas de Fotografía

AC3Filter (remove only)

Adobe SVG Viewer 3.0

Autolt v3.2.4.8

CDU

Citrix ICA Web Client

Cycore Effects 1.0

DriverCD

Ebla (Gestor bibliográfico)

EP Scheduling

Reproductor de Windows Media 10

Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0
(KB928365)

Sentinel System Driver

Sony Media Manager 2.2

Sony Sound Forge 8.0

Sony Vegas 7.0

SPSS 15.0 para Windows

Suite Specific

Total Commander (Remove or Repair)

Trend Micro OfficeScan Client

VNC 4.0

WebFldrs XP

Windows Live Messenger

Windows Live Sign-in Assistant

Windows Media Format Runtime

WinZip

XviD MPEG-4 Video Codec

ZENworks Desktop Management Agent

ZoomText 9.1

Macromedia Shockwave Player

Mozilla Firefox (1.0.4)

MultiTes 2005 PRO

Nero OEM

Nero BurnRights

NeroVision Express 2

Nero Media Player

Cliente Novell para Windows

EPSON Scan	Trend Micro OfficeScan Client
IHMC CmapTools v4.02	oggcodecs 0.69.8924
Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo	Picasa 2 Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
Canon Camera Window DSLR 5 for ZoomBrowser EX	PSPad editor
Canon Utilities Digital Photo Professional 2.0	QuickTime
Canon EOS Kiss_N REBEL_XT 350D WIA Driver	RealPlayer
Canon Camera Window MC 5 for ZoomBrowser EX	VNC 4.0
atunes	
Canon Utilities EOS Capture 1.5	Adobe Flash Player 9 ActiveX
Canon Utilities PhotoStitch 3.1	Total Commander (Remove or Repair)
CANON iIMAGE GATEWAY Task for ZoomBrowser EX	Windows Media Format
Canon Camera Support Core Library	Windows Genuine Advantage Notifications (KB905474)
Canon Camera Window DC_DV 5 for ZoomBrowser EX	Comp
	Reproductor de Windows Media 10
Canon RAW Image Task for ZoomBrowser EX	WinZip
Canon Internet Library for ZoomBrowser EX	XviD MPEG-4 Video Codec
High Definition Audio Driver Package - KB888111	Adobe Creative Suite 2

La Biblioteca de Comunicación y la Hemeroteca General

Además, se dispone de una Biblioteca de Comunicación y de una Hemeroteca General que tienen como función principal servir de soporte a los trabajos docentes y de investigación de toda la comunidad universitaria, especialmente la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación, en el Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad (CAP) y en el Instituto de la Comunicación (INCOM). El CEDOC es el Centro Documental de la Comunicación adscrito a la Biblioteca.

El edificio, situado en la Plaza Cívica del Campus de la UAB, ocupa una superficie de 10.500 m², distribuidos en 7 plantas, dos de las cuales son subterráneas y es donde se ubican los depósitos. Actualmente dispone de 592 plazas de lectura repartidas en diferentes espacios.

El fondo documental

Libros

El número actual de libros es de 96.149, la mayoría de los cuales se encuentran de libre acceso ordenados según la Clasificación Decimal Universal (CDU). Las principales materias son: comunicación, periodismo, publicidad, relaciones públicas, radio y televisión, cine, documentación y fotografía. También debe destacarse la amplia colección de obras de referencia, el fondo de biblioteconomía y la colección local UAB que son los libros editados por la misma universidad.

Diarios y revistas

En total pueden disponerse de 8.017 colecciones de prensa de información general y 2.915 revistas especializadas de comunicación y documentación. Los últimos años de todas las publicaciones están de libre acceso, mientras que el resto están en los depósitos y hace falta pedirlos para hacer la consulta. La colección de prensa está formada por: prensa extranjera, diarios regionales españoles, diarios de Barcelona y Madrid, prensa local y comarcal catalana, revistas de información general, tanto españolas como extranjeras, revistas editadas por la misma UAB, anuarios, y suplementos de diarios. Los formatos son muy variados, papel, microfilme, CD-ROM y documentos en línea.

Material sonoro, audiovisual, gráfico e informático

La Mediateca cuenta con un fondo de 21.546 documentos audiovisuales en múltiples formatos (vídeos, CD, DVD, casetes, etc.). La mayor parte de los documentos son de libre acceso a la planta de la Mediateca, donde se dispone de los aparatos de visualización y reproducción adecuados.

Desde los 20 ordenadores de la Mediateca se puede consultar la televisión por Internet (TV3alacarta), los CD-ROM locales, las bases de datos de la red UAB, el servidor de vídeo y audio digital, los DVD y los CD.

Equipamiento informático y audiovisual

Hay 92 ordenadores destinados a los usuarios distribuidos por las diferentes salas de lectura, cabinas y salas de grupo y también 15 puntos de consulta de audiovisuales.

Reserva

El fondo de reserva UAB consta de un fondo documental antiguo de temática general impreso entre los siglos XVI y XX.

Tesis doctorales

La Biblioteca también es depositaria de los trabajos de búsqueda de los Departamentos adscritos y de todas las tesis doctorales leídas a la UAB.

Los servicios que ofrece la biblioteca son los siguientes:

Adquisición de documentos

Este servicio se encarga de controlar y gestionar la adquisición del fondo documental.

Los profesores y los alumnos pueden proponer nuevas adquisiciones documentales mediante los formularios de propuesta de compra que hay en los mostradores de Información y de Préstamo, y también en la página web de la biblioteca.

Novedades bibliográficas

Mensualmente se publicitan las novedades bibliográficas que se han incorporado a la biblioteca a través de la página web: <http://www.bib.uab.cat/comunica/novbib.htm>

Consulta y préstamo

Para localizar el fondo documental se consulta el Catálogo UAB, accesible desde los ordenadores de todas las plantas o desde cualquier otra biblioteca del campus y desde Internet en la dirección: <http://www.babel.uab.cat>

- Salas de consulta. 3 salas de lectura: Hemeroteca, Biblioteca y Mediateca.
- Cabinas de trabajo: 9 cabinas individuales para profesores, alumnos de postgrado e investigadores visitantes y 5 cabinas dobles para alumnos de todos los ciclos formativos.
- Cabinas para discapacitados: 6 cabinas equipadas con aparatos adecuados de ser utilizados para personas con alguna deficiencia, sea física o sensorial
- Sala de estudio. Situada a la planta -1 con 91 plazas.

- Salas de trabajo en grupo. Hay 12 salas de trabajo en grupo destinadas a los estudiantes para hacer trabajos y reuniones en grupo
- Sala de postgrado: Sala equipada con 9 ordenadores destinada sólo a los alumnos de postgrado.
- Préstamo. Para los alumnos de 1r y 2n ciclo el préstamo es de hasta 6 documentos, los de 3r ciclo hasta 12 documentos, y los profesores hasta 35 documentos.

Acceso remoto

Acceso remoto a la colección de recursos digitales del Servicio de Bibliotecas a: <http://www.uab.cat/bib/trobador>. Los usuarios de la UAB pueden acudir a estos recursos desde casa a través del Servicio de Redes Privadas Virtuales.

Formación de usuarios

A principio de curso la Biblioteca organiza para los alumnos de 1r, el curso “Ven a conocer tu biblioteca”, que tiene como objetivo presentar la Biblioteca, enseñar el fondo documental de las diferentes secciones e informar de su funcionamiento y de los servicios que ofrece.

La Biblioteca también organiza cursos sobre bases de datos y el gestor de referencias bibliográficas Refworks y además ofrece la posibilidad de solicitar cursos específicos y visitas guiadas.

Información bibliográfica

En las 3 salas de lectura hay mostradores de Información, donde el personal de la biblioteca ayuda al usuario en las búsquedas documentales y atiende sus necesidades de información.

Página Web

La información general sobre la biblioteca: horarios, distribución de espacios, servicios que se ofrecen, recopilación de recursos temáticos en línea, etc.

Obtención de documentos

Este servicio está a disposición de los usuarios que deseen solicitar documentos a otras bibliotecas cuando el documento solicitado no está disponible en la UAB.

Reproducción e impresión de documentos

Las 3 salas de lectura de la biblioteca disponen de fotocopiadoras e impresoras de autoservicio. Además en la sala de la Hemeroteca, se ubica el Servicio de Reprografía de la empresa OCÉ que realiza los encargos del profesorado.

Microformas

En la sala de la Hemeroteca hay una importante colección de microformas, la mayoría de diarios antiguos, y de los aparatos lectores-reproductores necesarios para consultarlas.

Préstamo de portátiles

Se prestan ordenadores portátiles a los usuarios por un periodo máximo de un día para utilizar dentro de la Biblioteca.

Red sin hilos

Todas las plantas disponen de acceso a Internet y a los recursos de la red UAB

CEDOC. Centro documental de la Comunicación

Reúne documentos para el análisis de la situación política contemporánea de Cataluña y España. Hay material de más de 300 partidos políticos, sindicatos, movimientos de jóvenes, de vecinos, ONG y organizaciones municipales. El centro cuenta con documentos de campañas electorales locales, autonómicas, generales, del Parlamento Europeo y referéndums.

El fondo documental

El fondo del CEDOC está formado por 10.445 libros y folletos, 8.329 revistas y una importante colección de carteles de propaganda política.

CARTA DE SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UAB

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.

- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamos domiciliarios de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de las UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.
<http://www.bib.uab.cat>

Estamos comprometidos con la calidad

La certificación ISO 9001, que el Servicio de Bibliotecas tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:

- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Ponemos a vuestra disposición los documentos, de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizada a demanda, los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.
- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

El Servicio de Bibliotecas UAB da soporte bibliográfico y documental a las actividades docente y de investigación que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Barcelona. Consta de siete bibliotecas en el campus de Bellaterra, una en el campus de Sabadell y cuatro en las unidades docentes en convenio

con los hospitales. Es miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) i de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

RELACIÓ DE BIBLIOTECAS DE LA UAB A LA QUE TIENEN ACCESO NUESTROS ALUMNOS

Biblioteca de Ciència i Tecnologia

Biblioteca de Ciències Socials

Biblioteca de Ciències Socials - Centre de Documentació Europea

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

Biblioteca d'Humanitats

Biblioteca de Medicina - Bellaterra

Biblioteca de Medicina - Hospital Universitari Germans Trias i Pujol

Biblioteca de Medicina - Hospital del Mar

Biblioteca de Medicina - Universitària de Medicina i d'Infermeria Vall d'Hebron

Biblioteca de Medicina - Fundació Biblioteca Josep Laporte

Biblioteca Universitària de Sabadell

Biblioteca de Veterinària

Cartoteca General

Direcció del Servei de Biblioteques i Unitat Tècnica i de Projectes

Servicios informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad

Acceso wifi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB i EDUROAM (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia a las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS i DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de un seguido de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

Soporte a la docencia en aulas informatizadas

Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.

Acceso a los programarios utilizados en las diferentes titulaciones.

Servicio de impresiones en blanco y negro y en color.

Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Texto referente a la accesibilidad y diseño para todos en la documentación de las nuevas titulaciones

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en

todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

7.1.2. Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

En los reglamentos correspondientes de la Facultad y de la Biblioteca y Hemeroteca de Ciencias de la Comunicación, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento en el edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías:

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:

- Comisión Coordinadora: con representación de los diversos departamentos y de todos los estamentos de la Junta (profesores, PAS y estudiantes), está presidida por el Decano asistido por el Secretario Académico y la Administradora de Centro.

Su función es la de hacer un seguimiento de los temas de carácter urgente cuando no sea posible convocar la Junta de Facultad.

- Comisión de Economía y Servicios que incluye la Administración de Centro, representantes de todos los departamentos de la Facultad, los coordinadores docentes de servicios, estudiantes de la Junta y está presidida por la Vicedecana de Economía y Servicios.

Su función es la de preparar, debatir, y proponer todo asunto relacionado con la actividad económica, los servicios, las infraestructuras y los equipamientos de la Facultad.

- Comisión de Docencia y Estudios con representación de los diversos departamentos y de todos los estamentos de la Junta (profesores, PAS y estudiantes), está presidida por el Vicedecano de Docencia y Estudios.

Su función es la de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y estudios.

- Comisión de Intercambios: con representación del Coordinador de y Tutores de Intercambios, Coordinadores de Titulación, representantes de los estudiantes de la Comisión de docencia y PAS, está presidida por el Vicedecano de Docencia y Estudios.

Su función es acordar las políticas, programas y actividades de intercambios y realizar el seguimiento de los intercambios de estudiantes

- Comisión de Biblioteca: con representación los directores y profesores de los departamentos, estudiantes de la Junta de Facultad, director del servicio de bibliotecas, responsable y miembros del PAS de la Biblioteca y Hemeroteca de la Comunicación, Administradora de Centro, coordinadora de la Biblioteca y esta presidida por la Vicedecana de Economía y Servicios.

Su función es coordinar el fondo bibliográfico, aprobar las nuevas adquisiciones, desarrollar y coordinar la implementación de nuevas tecnologías y velar por las buenas praxis de los usuarios.

A parte de estas comisiones, la Facultad anualmente realiza un Plan Renovi para las aulas de informática y la tecnología de radio y televisión.

Funciones de la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento de la UAB

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos.

Sus funciones principales son:

- la de garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirección y supervisión de las mejoras a efectuar en les infraestructuras de la UAB.

Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Dentro de las funciones de las empresas mantenedoras con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua i gas.
- Mantenimiento de obra civil: Albañil, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Dentro de las funciones de las empresas mantenedoras con presencia puntual están:

- Mantenimiento instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de los pararrayos
- Mantenimiento estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento grupos electrógenos
- Mantenimiento barreras de los parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc...

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del Grado que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios es la encargada de velar y proponer las actuaciones en materia de infraestructuras que pudieran ser necesarias en un futuro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores de los estudios de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona son muy satisfactorios. Así, se muestra una alta estabilidad por lo que respecta a la tasa de eficiencia, la cual se mantiene cercana al 100%. En cuanto a la tasa de graduación, aunque tiene una tendencia a la baja, está por encima del 60%. Por último, la tasa de abandono se mantiene en valores relativamente bajos.

Curso	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08
TASA DE GRADUACIÓN %	65%	66%	63%	57%	67%				
TASA DE ABANDONO %	10%	12%	13%	14%	12%	16%			
TASA DE EFICIENCIA %				95%	93%	93%	93%	92%	92%

Estos datos permiten pensar que los estudios de periodismo poseen un alto grado de rendimiento respecto a los indicadores de seguimiento de los estudios. Es objetivo de la titulación mantenerse en estos niveles y en todo caso mejorar si cabe aquellos indicadores como es el de abandono, que aunque bajo, puede ser mejorado.

En este sentido, se establece el objetivo de obtener una **tasa de graduación del 75 %** en los próximos cursos lo que daría una estabilidad muy alta a la titulación. Para ello, **la tasa de abandono que se persigue conseguir es del 10%**. Finalmente, parece adecuado mantenerse en una **tasa de eficiencia 95 %**.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Teniendo en cuenta que cada titulación de grado ya ha definido sus objetivos de aprendizaje y el perfil que desarrollará en sus estudiantes basado en competencias, existirán dos tipos de procedimientos de seguimiento de la calidad de la docencia:

- a) Control de la calidad del proceso
- b) Control de la calidad del resultado

a) CONTROL DE LA CALIDAD DEL PROCESO

El desarrollo de competencias significa que desde que el estudiante forma parte de la Universidad como estudiante de una Titulación de grado, debe ser capaz de **demostrar que ha adquirido** una serie de conocimientos que podrá **aplicar** en diferentes campos. Esto debe propiciar un debate y argumentación que tendrá consecuencias en su entorno próximo social y en la sociedad a la que se incorpore como profesional, sea desde una perspectiva de investigador sea desde su rol de profesional.

Existe consenso en que la docencia de calidad significa que a lo largo de ese proceso de aprendizaje la Universidad tiene que establecer ciertos momentos claves en el desarrollo de competencias que permitan **controlar** la calidad de lo que se está haciendo correctamente e identificar lo que se puede **mejorar o corregir** antes de finalizar la formación del estudiante. Las acciones que se deriven de esta actuación deben ser beneficiosas para la formación del estudiante y para la planificación y diseño de la titulación en los años posteriores conducente a la acreditación futura.

Así pues, el **seguimiento** de la adquisición de competencias es un procedimiento a lo largo del desarrollo de los diferentes cursos de la titulación de grado, con el fin de evaluar el proceso de adquisición de competencias, definido en términos de **OBSERVATORIO DE DESARROLLO**.

b) CONTROL DE LA CALIDAD DEL RESULTADO

El perfil adquirido de las competencias definidas tiene una evaluación relativamente menos compleja, en la medida que el estudiante tiene diferentes opciones para demostrar que posee ese perfil. Esto se refiere al Proyecto de fin de Grado, las Prácticas externas o la defensa pública de su trabajo de fin de grado.

Este control será igualmente beneficioso para establecer las correcciones del diseño de la titulación si bien los efectos en el estudiante puedan ser relativamente pequeños. Se limitan a una recomendación para que el estudiante pueda seguir perfilando sus capacidades a partir de estudios de Postgrado o del trabajo autónomo como medida de un aprendizaje autodirigido o autorregulado.

Procedimiento de seguimiento de la adquisición de competencias

El proceso de desarrollo de competencias se inicia cuando el estudiante ingresa en la universidad, momento en el que se establece el primer contacto con el estudiante.

En este primer momento se considerarán dos informaciones:

1.- Perfil de acceso de la titulación:

Vendrá especificado por:

- La nota media de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
- Modalidades de estudios de donde proceden los estudiantes (Bachillerato u otras).
- Descripción de las notas obtenidas por el estudiante antes de entrar en la universidad.

Esta información será un punto de partida que permitirá a la titulación definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje iniciales más adecuadas para sus estudiantes (asignaturas propedéuticas por ejemplo).

2.- Evidencias relacionadas con la titulación:

- Guías docentes
- Perfil de competencias
- Asignaturas claramente especificadas
- Competencias que se trabajan en cada materia/asignatura secuencialmente
- Criterios de resultados
- Actividad que desarrolla el estudiante

Esta información será pública y se hará visible a través de, por ejemplo, la página web de la facultad y servirá de punto de partida de aquello que se quiere conseguir, de los criterios que se van a utilizar en las diferentes MATERIAS y/o ASIGNATURAS y del procedimiento que se va a seguir.

Así, partiendo del diseño que la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) tiene de las titulaciones de grado establecido en tres niveles:

- 1er curso: Aprendizaje de conceptos básicos asociados a competencias transversales.
- 2º y 3er curso: Aprendizaje de conceptos nucleares asociados a competencias específicas y transversales.
- 4º curso: Aprendizajes que, ampliando la formación del perfil e integrando conocimientos, flexibilizan las áreas de intervención y completan la formación del estudiante.

Se establece que el SEGUIMIENTO de la adquisición de competencias irá asociado a los **3 momentos** que definen las etapas formativas diferentes.

Se propone una actuación que se llevará a cabo en, al menos, tres momentos del grado:

- Momento 1 (M1): el pase de 1º a 2º o 2º a 3º
- Momento 2 (M2): el pase de 3º a 4º
- Momento 3 (M3): al presentar el Proyecto de fin de grado

Este seguimiento de la adquisición de competencias implica a agentes internos y externos. Concretamente, los agentes implicados son los siguientes:

- Los estudiantes
- Los profesores / evaluadores de competencias
- Los tutores de prácticas
- Los evaluadores del Proyecto de fin de grado

A continuación se especifican el rol de cada agente y los procedimientos que deberán llevar a cabo para proceder al seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

a) LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son los informantes principales de sus competencias. Para ello es necesario crear situaciones en las que se demuestren dichas competencias.

- Las titulaciones con un número de entrada de estudiantes superior a 100 seleccionarán una muestra de estudiantes a quienes se les evaluará la adquisición de competencias.
- En el caso de las titulaciones cuyo número de entrada sea inferior a 100 serán evaluados todos los estudiantes.

Si bien el resultado de esta evaluación no constituirá parte de la nota se concederá un certificado de participación al estudiante ya que supone para ellos una evaluación de competencias y por tanto una dedicación y participación fuera de su horario académico.

b) LOS PROFESORES EVALUADORES DE LAS COMPETENCIAS

Los profesores serán los evaluadores de las competencias que manifiesten los estudiantes.

El procedimiento que se seguirá es el siguiente:

1. Cada titulación seleccionará entre sus profesores (unos 6) aquellos que considere más adecuados para llevar a cabo el seguimiento de la adquisición de competencias de los estudiantes. Serán los responsables de evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en los momentos señalados,

durante el curso, mediante una serie de pruebas/simulaciones que se comentarán más adelante

2. La Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES), impartirá un Curso, a modo de taller, de formación de profesores en la evaluación de competencias, específico para los profesores de cada titulación.

En el taller específico de cada titulación se elaborarán:

Los materiales necesarios para realizar el seguimiento de la adquisición de competencias.

- Los criterios para la evaluación.
- Las competencias específicas y transversales objeto de seguimiento.
- Los comportamientos o indicadores de las competencias.

Cada titulación negociará con Rectorado el tipo de reconocimiento a conceder a estos profesores evaluadores.

c) LOS TUTORES DE PRÁCTICAS

En el caso de los tutores externos del PRÁCTICUM, se les proporcionará el perfil de competencias de la Titulación para que, una vez realizadas las prácticas externas, evalúen a los estudiantes tras su periodo de prácticum.

Además, esta evaluación será utilizada por la titulación para validar el perfil de la misma de acuerdo a las opiniones de dichos “agentes externos”.

d) LOS PROYECTOS O TRABAJO DE FIN DE GRADO

En la defensa del proyecto se prevén diferentes modalidades, incluyendo el uso de agentes externos en el tribunal de la presentación o en la tutoría de los mismos, siendo estos los que evalúen, además del proyecto en sí, las competencias que demuestra el estudiante en su defensa o construcción del proyecto.

Procedimiento a seguir en la evaluación

Evaluar competencias supone un esfuerzo en reconocer, a través de sus comportamientos, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas y la demostración de su aplicación correcta. Además, la evaluación incluye cómo se comunican los saberes con una actitud de respeto hacia el otro y si se es capaz de actuar con responsabilidad ante la situación compleja.

Para evaluar las competencias adquiridas se debe colocar al estudiante en una situación, de distintos grado de complejidad que ponga en juego sus competencias y que permita evaluarlas claramente.

Son muchas las experiencias en este sentido y desde la UAB lo que se va a poner en marcha es un sistema de evaluación a partir de situaciones simuladas que permitan integrar las competencias que se hayan trabajado.

Se tendrán en cuenta, para cada titulación, las competencias relevantes a cada materia, hasta el periodo señalado para la evaluación, tanto las competencias específicas como las transversales. Problemas, situaciones, casos y simulaciones serán utilizados para la evaluación de estas competencias.

Además se incorporará una prueba de autoinforme (autoevaluación) sobre las competencias percibidas que permita al estudiante ir evaluando su progreso a lo largo de los cursos.

En el diseño de estas situaciones/pruebas participará la propia titulación y es por ello que en la formación de los evaluadores se construirán los diferentes materiales, sus indicadores de actuación y criterios de evaluación. En cada taller de formación se deberán elaborar las pruebas de evaluación que se utilizarán en la titulación para hacer el seguimiento de la formación por competencias.

La formación de los evaluadores tratará de garantizar que se tenga una evaluación efectiva y válida para observar el desarrollo de la titulación y su progreso.

El calendario para la realización de las pruebas será pactado en cada titulación y se emitirá un doble Informe, uno para el estudiante que participe en la experiencia y otro para la Titulación que podrá ajustar su 3º o 4º curso con el fin de mejorar el desarrollo de las competencias del perfil y garantizar la calidad de la docencia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se adjunta el Sistema de Garantía de Calidad de la UAB como anexo al final de la memoria.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo grado de Periodismo se implantará de forma gradual, curso a curso a partir del curso académico 2010-2011.

Cronograma de implantación del Grado en Periodismo

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primer curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

X = curso académico con docencia.

Cronograma de extinción de la Licenciatura en Periodismo

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer curso de la Licenciatura	X			
Segundo Curso de la Licenciatura	X	X		
Tercer Curso de la Licenciatura	X	X	X	
Cuarto Curso de la Licenciatura	X	X	X	X

X = curso académico con docencia

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El actual Plan de estudios de la Licenciatura de Periodismo se extinguirá de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos académicos siguientes al curso de extinción respectivo. La docencia será tutorizada. Agotadas estas cuatro convocatorias sin haber superado las asignaturas pendientes, quienes deseen continuar los estudios de Periodismo deberán seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la universidad y la normativa que resulte aplicable.

Se establecerán equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Periodismo y el nuevo grado de Periodismo a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que así lo deseen.

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas
- Con equivalencias de bloques asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, que realizará un equipo docente especialmente designado para esta labor.

Antes de la implantación del nuevo título de grado se elaborará y aprobará por los Órganos correspondientes de la Universidad una tabla de adaptación con la correspondencia entre las asignaturas del título a extinguir y las del nuevo título de grado. Una vez aprobada, dicha tabla podrá consultarse a través de los mecanismos que establezca la Universidad.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura de Periodismo.

Universitat Autònoma de Barcelona
Graduado/a en PERIODISMO
Expediente N° 3954/2010

Alegaciones que se presentan a lo establecido en el informe provisional de evaluación del título de grado de fecha 12 de mayo de 2009.

MOTIVACIONES

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se debe especificar qué materias básicas y obligatorias se imparten en cada lengua (catalán, inglés y castellano) o si todas se pueden cursar en cualquiera de ellas. También debe especificarse el nivel de inglés que se exigirá a los estudiantes.

En respuesta a este apartado les informamos que todas las materias se pueden cursar en cualquiera de las tres lenguas en función del profesorado asignado a las mismas. El profesor/a de cada materia o asignatura informa de la lengua (catalán y/o castellano) de impartición en las guías docentes que se publican en la página web. Este es el criterio seguido para todas las titulaciones de la universidad.

La lengua inglesa no es un requisito formativo necesario dado que la docencia prevista en inglés se circunscribe a asignaturas optativas. En el caso de asignaturas con impartición en inglés, el nivel de conocimiento necesario para el correcto seguimiento de la misma es el obtenido durante la educación secundaria.

Se ha modificado el apartado 1.6.5-Lenguas de impartición de los estudios (página 4) para adecuarlo a las lenguas de impartición de las lenguas de la formación básica y obligatoria.”

CRITERIO 5: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe aportar una descripción de contenidos y competencias más amplia a la presentada ya que ésta resulta muy esquemática y dificulta la comprensión del alcance de la propuesta.

En respuesta a este apartado se remite al punto 5.1 *Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios* donde, en la descripción de alguna materia se aporta una mayor descripción. Estas ampliaciones se encuentran en color sombreado en rojo en el texto de la Memoria.

En las fichas de materias se ha añadido información adicional en los contenidos con el objetivo de hacer más comprensible la relación entre competencias, resultados de aprendizaje y contenidos.

Debe aportarse información acerca de los resultados de aprendizaje que se esperan de cada materia.

En respuesta a este apartado, se remite al apartado 5.3 *Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios* de la presente Memoria, donde aparecen señalados, tanto los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias, como en el apartado de las actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Se debe concretar el sistema de evaluación ya que el descrito resulta tan amplio que en la práctica los estudiantes no pueden saber en qué se va a concretar. Por ejemplo, el párrafo que describe el sistema de evaluación de cada módulo es idéntico y contempla en una relación casi todas las posibilidades; después las variaciones que se señalan en los porcentajes relativos son muy amplias en algunos casos (entre el 0 y el 60%) sin que se aporte suficiente justificación.

En respuesta a este apartado se remite a las modificaciones introducidas en el apartado 5.3 *Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios*, en el apartado correspondiente a cada materia *Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones*, correspondiente a cada materia y que se encuentra en color sombreado rojo.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se recomienda aportar información sobre los referentes. Se ofrece una relación de direcciones y centros que pueden consultarse como referentes, pero no se ofrece información concreta sobre su adecuación para el caso propuesto (en qué medida los referentes que se aportan han propiciado enfoques, contenidos, métodos de enseñanza, métodos de evaluación, etc.)

En respuesta a este apartado les informamos que se ha incorporado nueva información en el apartado 2-Justificación (páginas 18 a 31) de la nueva versión de la memoria que se adjunta.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN

Se recomienda ampliar la información sobre el perfil de ingreso con el fin de aportar una mayor orientación a los estudiantes.

En respuesta a este apartado les informamos que se ha incorporado nueva información en el apartado 4-Acceso y admisión (página 43) de la nueva versión de la memoria que se adjunta.

CRITERIO 5: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda reconsiderar los siguientes aspectos concretos: en el primer año: cambiar al segundo semestre la asignatura Historia de la comunicación. En el primero se imparte Historia contemporánea de Cataluña y España y eso facilitaría a los estudiantes un marco general para su comprensión. Podría pasarse al primer semestre alguna de las asignaturas que no tienen contenido histórico.

En respuesta a este apartado se considera que existe una lógica progresiva entre las asignaturas de formación básica de la materia de Comunicación basada en la larga experiencia docente de esta materia en la Titulación de Periodismo estructurada en el siguiente orden:

1. *Historia de la Comunicación*, sitúa al alumno en la evolución histórica de la comunicación y el periodismo desde los fenómenos comunicativos más primigenios, los servicios de comunicación (relevos, postas), el descubrimiento de la imprenta y su impacto, hasta llegar a las experiencias comunicativas actuales;
2. *Estructura de la Comunicación*, presenta el ecosistema comunicativo, sus dinámicas y estructura ;
3. *Teorías de la Comunicación*, se presentan y concretan las teorías, escuelas, autores y análisis de la comunicación y el periodismo.
4. *Métodos de investigación en comunicación*, proporciona los métodos y las técnicas de investigación aplicadas a la comunicación y el periodismo para el diseño y la realización de una investigación adecuados a los conocimientos fundamentales básicos y obligatorios adquiridos hasta el momento por el alumno.

Sin embargo, y siguiendo esta recomendación, se propone, el siguiente cambio en la Tabla de secuenciación:

- *Escritura en prensa* (OB, 1er Curso, 2º Semestre) pasarla a 1er. Curso, primer semestre. Las razones son las siguientes: *Escritura en prensa* es la asignatura que introduce al estudiante en la redacción periodística centrada en la noticia. Es el primer género periodístico en el que el alumno aprende las especificidades del lenguaje periodístico frente a otros lenguajes y practica la escritura periodística. Este hecho facilitaría, también, la progresión del aprendizaje en torno a los contenidos y la práctica de la redacción periodística de manera secuencial, dado que el 1er. Curso, 2º semestre se encuentra la asignatura Teoría y técnica de los géneros periodísticos en la que los alumnos profundizaran en el resto de géneros periodístico pero ya habrán integrado la noticia como el primer género informativo.
- La propuesta sería cambiar a 1er. Curso, 2º semestre la asignatura *Historia contemporánea de España y Cataluña* (FB) dado que la perspectiva de esta materia se centra en el siglo XX.

Se recomienda ampliar la información relativa a la inclusión de las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. La experiencia del minor en estudios de género no parece que se esté aplicando en este grado.

En respuesta a este apartado en la propuesta de Plan de Estudio para el Grado de Periodismo se encuentran, entre otras, las siguientes asignaturas relacionadas con este aspecto:

Deontología periodística y libertad de expresión, (Materia Derecho), OB, 2º Curso

Comunicación y estudio de género (Materia de Teoría, historia y estructura de la comunicación), OT general, 4º Curso

Derecho de la información (Materia Derecho constitucional), OT general, 4º Curso

Comunicación, cooperación y desarrollo (Materia de Comunicación estratégica y aplicada), OT, 4º, Mención: Análisis y planificación de la comunicación

Comunicación intercultural (Materia Teoría, historia y estructura de la comunicación), OT, 4º Curso, Mención: Análisis y planificación de la comunicación.

Asimismo, la Competencia General 3 “Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones”, se encuentra recogida en las siguientes materias: Historia; Escritura periodística; Producción periodística; Comunicación estratégica y aplicada, Teoría, historia y estructura de la comunicación; Relaciones internacionales; Derecho; y Derecho constitucional, por lo que la aplicación de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres está presente de forma explícita y transversal en el Grado de Periodismo. Por otra parte, y ante la oportunidad que se ofrece en esta recomendación, se ha añadido la competencia general 3 (CG3: Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.), a la materia de Comunicación que contiene las asignaturas fundamentales básicas (FB): Historia de la Comunicación; Estructura de la Comunicación; Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales; Teorías de la comunicación; y Tecnologías de la comunicación y de la información.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Se recomienda incluir una tabla de equivalencias entre las asignaturas del grado y las del título que se extingue.

En respuesta a este apartado les informamos que antes de la implantación del nuevo título de grado se elaborará y aprobará por los Órganos correspondientes de la Universidad una tabla de adaptación con la correspondencia entre las asignaturas del título a extinguir y las del nuevo título de grado. Una vez aprobada, dicha tabla podrá consultarse a través de los mecanismos que establezca la Universidad.